

UNIVERSIDAD NACIONAL
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMAS DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Experiencia de inserción de temas bioéticos en el plan de la asignatura de Filosofía de undécimo nivel de estudiantes del colegio el Carmen de Alajuela y el Colegio Redentorista San Alfonso de Alajuela en el tercer trimestre del 2019

Trabajo Final de Investigación Aplicada sometido a la consideración de la Comisión de la Maestría Interuniversitaria en Bioética UNA-UCR para optar al grado y título de Maestría Profesional en Bioética.

Sustentante: Daniel Alejandro Cordero Durán

Campus Omar Dengo, Heredia, Costa Rica

Febrero, 2024

Dedicatoria:

En memoria de mi amado padre, Teodoro quien partió recientemente, siempre le agradeceré por ser ejemplo de perseverancia y trabajo

A mi madre Maribel, por infundir tenacidad y fortaleza ante los obstáculos.

A Elena por ser un apoyo imprescindible e incondicional para terminar este proceso.

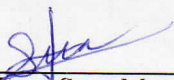
Agradecimientos a:

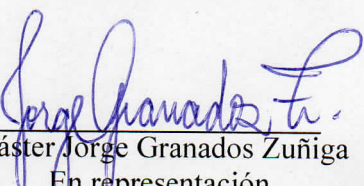
A la Dra. Ana Rodríguez Allen, porque me dio la oportunidad de estudiar esta Maestría, gracias a ella entré al mundo de la bioética. Que en paz descansa y honra a su memoria.

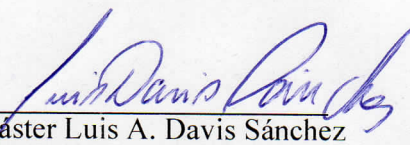
Al MSc. Luis Davis Sánchez, por ser mi tutor y al Doctor Derby Muñoz Rojas por ser mi lector, gracias al apoyo incansable de ambos, quienes con sus observaciones y recomendaciones hicieron posible la realización de esta investigación

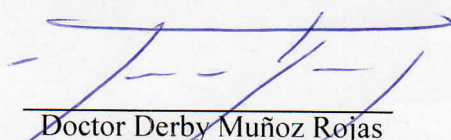
Miembros del Tribunal Examinador

"Este trabajo final de investigación aplicada fue aceptado por la Comisión de la Maestría en Bioética de la Universidad Nacional y Universidad de Costa Rica, para optar al grado y título de Magister en Bioética."


Máster Sara Mora Ugalde
Coordinadora, UNA
Maestría en Bioética


Máster Jorge Granados Zuñiga
En representación
de la coordinación,
UCR Maestría en
Bioética


Máster Luis A. Davis Sánchez
Tutor


Doctor Derby Muñoz Rojas
Miembro Lector


Daniel Alejandro Cordero Durán
Sustentante

Tabla de Contenido

Dedicatoria:.....	2
Agradecimientos a:	2
Miembros del Tribunal Examinador.....	3
Tabla de Contenido.....	4
Lista de Tablas	8
Lista de Figuras.....	9
Resumen.....	13
1. Introducción	16
1.1. Antecedentes	19
1.1.1. La problemática de la falta de la enseñanza de la bioética en la secundaria: un panorama mundial y costarricense.....	19
1.1.2. Ausencia de la bioética como problema de sujetos a una sociedad desinformada .	22
1.1.3. El desarrollo de la enseñanza de la bioética en Costa Rica una tarea pendiente	25
1.2. Justificación.....	27
1.2.1. El hombre prudente aristotélico	28
1.2.2. El hombre ilustrado kantiano	28
1.2.3. El lego ilustrado	29
1.2.4. La bioética como herramienta para resolver diversidad de dilemas éticos de la sociedad actual costarricense	31

1.2.5. El riesgo del “analfabetismo en bioética” en la población estudiantil costarricense que no accede a la educación superior	33
1.2.6. El desarrollo de la bioética en la enseñanza secundaria, imperativo para la formación de la nueva conciencia crítica de las generaciones futuras.....	34
1.2.7. Ausencia de la bioética como problema en la educación secundaria	36
2. Objetivos de la Investigación.....	38
2.1. Objetivo General	39
2.2. Objetivos Específicos	39
3. Metodología	40
3.1. Tipo de Investigación	41
3.2. Sujetos	42
3.3. Población.....	44
3.4. Muestra.....	44
3.5. Fuentes de Información.....	45
3.6. Instrumentos de Recolección de la Información	45
3.7. El Instrumento de la Encuesta en Línea	47
3.8. Procedimientos Realizados en la Investigación	48
3.8.1. Realización del planeamiento de enseñanza de bioética para enseñanza secundaria	48
3.8.2. Aplicación del planeamiento de enseñanza de bioética para enseñanza secundaria	49

3.8.3. Mecanismos de evaluación del planeamiento de la enseñanza de la bioética en secundaria	50
3.8.4. Aplicación de los instrumentos de la encuesta	51
3.8.5. Procesamiento de los datos obtenidos en los instrumentos de la encuesta	51
3.8.6. Análisis de los datos obtenidos	53
3.8.7. Análisis de los eventos de estudio	54
3.8.8. Consideraciones éticas	55
3.9. Limitaciones de la Investigación	56
4. Marco Teórico.....	58
4.1. Posición Ética y Bioética.....	60
4.2. El Principialismo en la Bioética	61
4.2.1. Autonomía.....	62
4.2.2. Beneficencia.....	62
4.2.3. No maleficencia	63
4.2.4. Justicia.....	64
4.3. Paternalismo Médico vs. Buen Doctor.....	65
4.4. El Consentimiento Informado en Jóvenes Menores de 18 años.....	66
4.5. Eutanasia	68
4.6. Trasplante y Donación de Órganos	70
4.7. El Papel de la Deliberación Comités de Bioética.....	71

4.8. Crítica a la Bioética Principialista Propia de Países Anglosajones y Fuera del Contexto Latinoamericano	73
4.9. Bienestar y Maltrato Animal	74
4.10. Aplicación de la Bioética a la Protección del Medio Ambiente.....	76
4.11. Aplicación de la Bioética en Avances de la Biotecnología y Diversas Temáticas Concernientes a la Vida.....	78
4.12. Implementación del Cambio Curricular “La Inserción de la Bioética en el Nuevo Plan de Estudio de Filosofía en Secundaria MEP 2017”	80
5. Análisis y Discusión de los Resultados	84
5.1. Análisis y Discusión del Evento de Estudio N°1: “Los Conocimientos Previos”	85
5.1.1. Análisis y discusión de los resultados del “Pre-test”	85
5.2. Análisis y Discusión del Evento de Estudio N°2: “Interés Mostrado por los Estudiantes Ante el Conocimiento en Bioética”	89
5.3. Análisis y Discusión del Evento de Estudio N°3: “Comprensión de la Aplicación de la Bioética a la Vida Cotidiana”	94
6. Conclusiones	103
6.1. Conclusiones de los Resultados de las Preguntas que Conforman los Instrumentos Aplicados a los Estudiantes	104
6.2. Conclusiones para los Eventos de Estudio Analizados en la Presente Investigación	106
7. Recomendaciones	108
8. Bibliografía	111

9. Anexos	121
Anexo 1. Cronograma de Trabajo	122
Anexo 2. Pre-test	124
Anexo 3. Planeamiento.....	125
Anexo 4. Tarea	129
Anexo 5. Proyecto o Trabajo Final de Investigación	130
Anexo 6. Carta a la Directora de CORSA Solicitando Autorización para Realizar la Investigación	131
Anexo 7. Carta al Director de CECA Solicitando Autorización para Realizar la Investigación	132
Anexo 8. Carta de Constancia de Retroalimentación de los Resultados de la Investigación con el Asesor Nacional de Filosofía MEP	133
Anexo 9. Carta de la Directora de Constancia de Finalización de la Investigación en CORSA	134
Anexo 10. Carta del Director de Constancia de Finalización de la Investigación en CECA..	135
Anexo 11. Tablas.....	136

Lista de Tablas

Tabla N°1.....	43
Estudiantes de undécimo nivel que se les aplicó el plan piloto de la enseñanza de bioética en la asignatura de filosofía 11° Nivel por su respectivo colegio.	43

Tabla N°2.....	136
¿Sabe usted qué es bioética y con que se relaciona?	136
Tabla N°3.....	136
¿Por cuál medio se informó o supo algo referente a los temas de bioética?.....	136
Tabla N°4.....	137
Medición de percepción de temas de bioética no vistos o poco vistos en clase que interesan a los estudiantes.....	137

Lista de Figuras

Figura N°1.....	44
Cantidad de estudiantes participantes de la investigación por colegio	44
Figura N°2.....	46
Enlace desde la plataforma Google Forms que permite enviar el enlace de la encuesta a los correos electrónicos de los estudiantes	46
Figura N°3.....	46
Invitación de la plataforma Google Forms que llega a los correos electrónicos de los estudiantes y les permitió acceder a la encuesta en línea para contestar	46
Figura N°4.....	86
Temas clasificados como pertenecientes a la bioética.....	86
Figura N°5.....	87
Metodología de enseñanza de preferencia para ver los contenidos de bioética.....	87

Figura N°6.....	88
Temas de mayor interés para ver en los contenidos de bioética en la asignatura de Filosofía.....	88
Figura N°7.....	90
Percepción de la eficacia de las técnicas metodológicas utilizadas para la experiencia de revisión de contenido de bioética.....	90
Figura N°8.....	91
Percepción de interés de los temas de bioética vistos en clases de Filosofía	91
Figura N°9.....	92
Percepción de la importancia de ver contenidos de bioética en Filosofía	92
Figura N°10.....	93
Percepción de temas de bioética “vistos en clases que los estudiantes desean profundizar más”.93	
Figura N°11.....	95
Medición de la percepción de los estudiantes sobre la importancia de los conocimientos de bioética para tener mejor criterio ético sobre las implicaciones de los avances en la biotecnología y ciencias médicas.....	95
Figura N°12.....	97
Medición de comprensión del concepto de bioética por parte de los estudiantes encuestados	97
Figura N°13.....	98
Medición de comprensión del principal valor transgredido en el tema de “clonación humana” por parte de los estudiantes encuestados.....	98
Figura N°14.....	99

Medición de comprensión de concepto visto en clases "El paternalismo médico" por parte de los estudiantes encuestados	99
Figura N°15.....	101
Estadísticas generales que demuestran niveles de aprobación de las respuestas de la encuesta en línea.....	101
Figura N°16.....	138
Instrumento en línea.....	138
Figura N°17.....	139
Medios de información por los cuales los jóvenes participantes se enteraron del término de la "bioética"	139
Figura N°18.....	139
Medición de percepción sobre la eficacia de la metodología de "análisis de casos" como parte del análisis bioético realizado en clases.....	139
Figura N°19.....	140
Medición de percepción sobre la eficacia de la metodología de "análisis de videos" como parte del análisis bioético realizado en clases.....	140
Figura N°20.....	141
Medición de percepción sobre la eficacia de la metodología de trabajo grupal con "presentación de Power Point" como parte del análisis bioético realizado en clases.....	141
Figura N°21.....	141
Tema seleccionado para realizar el análisis de la tarea asignada.....	141

Figura N°22.....	142
Medición de interés en profundizar más en cuanto al tema de la bioética en clases	142
Figura N°23.....	142
Medición de comprensión de “los cuatro principios de la bioética” por parte de los estudiantes encuestados	142
Figura N°24.....	143
Medición de comprensión del concepto de “El consentimiento informado” por parte de los estudiantes encuestados	143
Figura N°25.....	143
Medición de comprensión del único principio bioético que no se aplica en el tema “El maltrato animal” por parte de los estudiantes encuestados	143
Figura N°26.....	144
Medición de comprensión del concepto de la crítica a la “bioética principialista” por parte de los estudiantes encuestados.	144
Figura N°27.....	144
Medición de comprensión sobre las decisiones que pueden tomar “los comités de bioética” por parte de los estudiantes encuestados	144
Figura N°28.....	145
Medición de comprensión sobre los análisis que pueden tomar “los comités de bioética” por parte de los estudiantes encuestados	145
Figura N°29.....	145

Medición de comprensión sobre el concepto “original de bioética planteado por Potter” por parte de los estudiantes encuestados 145

Resumen

Resumen

El tema de la presente investigación fue la inserción de la enseñanza de la bioética en la asignatura de Filosofía en secundaria, cuya problemática es su ausencia en el programa de estudio de Filosofía hasta aún hoy en día. Con esto la bioética se ha convertido en un conocimiento que no se divulga del todo ya que no permea desde la educación superior hacia los otros niveles que la anteceden, se queda solo destinada a ser conocimiento accesible para ciertas carreras universitarias que estén ligadas o involucradas con la práctica médica (medicina, enfermería, psicología, odontología, microbiología, entre otras), por lo cual queda reducida a simple ética biomédica. En la presente investigación se desarrolla entonces la elaboración de una experiencia de inserción de temas de bioética propuestos que se pusieron a prueba con estudiantes de secundaria de undécimo nivel en la asignatura de Filosofía durante el tercer periodo del año 2019, en dos colegios públicos del cantón central de Alajuela circuitos 01 y 02. Al final se aplicó unos instrumentos para evaluar principalmente los eventos de estudio, conocimientos previos (Pre-test), interés y comprensión del conocimiento en bioética (instrumento en línea). Con la información recopilada, se procedió a realizar el procesamiento de datos utilizando un análisis estadístico cualitativo para datos de índole abierta y cuantitativo para datos de respuesta cerrada. Se concluyó que los estudiantes poseían pocos conocimientos previos de bioética, así como se demostró el gran interés que despertó el tema, su asimilación de contenidos para su aplicación en la vida cotidiana, por lo que constituyó para los estudiantes un aprendizaje significativo.

Descriptor: bioética; ética; educación secundaria; adolescente; pedagogía.

Abstract

The topic of this research was the insertion of bioethics' teaching in the subject of Philosophy in secondary school, in which the problematic it is the absence in Philosophy's study program nowadays. Regarding to this, bioethics has become a knowledge that is not fully disseminated, subsequently it does not permeate from higher education to the other levels that precede it, it is only intended to be an accessible knowledge for certain university courses that are linked or involved with the medical practice (medicine, nursing, psychology, dentistry, microbiology, among others), due to this is why it is reduced to simple biomedical ethics. In this research, the development of an inserting experience of proposed bioethics topics that were tested with 11TH graders of high school students in the subject of Philosophy during the third period of 2019, in two public high schools in the Alajuela's central canton, circuits 01 y 02. At the end, some instruments were applied to mainly to evaluate the study events, prior knowledge (Pre-test), interest and understanding of knowledge in bioethics (online instrument). With the information recollected, data processing was carried out using qualitative statistical analysis for open-ended data and quantitative for closed-response data. It was concluded that the students had little prior knowledge of bioethics, as well as the great interest that the topic aroused and their assimilation of contents for its application in daily life, which constituted significant learning for the students.

Key words: bioethics; ethics; secondary education; teen; pedagogy.

1. Introducción

1. Introducción

En el siguiente trabajo se analizó el estado de la enseñanza de la bioética como parte de nuestro sistema educativo en secundaria, al demostrarse que está ausente del salón de clase. Se demostrará que el plan anterior de estudios de Filosofía en secundaria en Costa Rica estaba desfasado, con un atraso de más de diez años, puesto que su última actualización de contenidos databa del año 2003, (Plan de estudios de Filosofía MEP 2003), sin embargo en esa última actualización se presentaba una malla curricular donde los tópicos concernientes sobre la ética no estaban claramente definidos, esto se denota claramente por ejemplo en el contenido 3.1 denominado como “El ser humano y su problema moral” . (Plan de estudios de Filosofía MEP 2003), el cual establecía lo siguiente. En el “Plan de estudios de Filosofía” que data del año 2003, decía en la tercera unidad “ética”, en el contenido 3.1: “El ser humano y su problema moral” (p. 37), con esta forma de expresarse, es claro que para el adolescente se le habla en términos peyorativos sobre la moralidad, al calificar a este tema de “problema” se puede infundir en el estudiante una falsa y errónea percepción de la moralidad, al calificarla como algo que supone un conflicto de solución problemática y no como una parte indisoluble del comportamiento y la reflexión humana.

Al buscar información de este tema se descubre que no aparece en estudios previos o investigaciones que específicamente se enfoque o desarrollen el tema de la enseñanza de la bioética en lo que respecta a la educación secundaria. Se identifica a la bioética solamente como conocimiento difundible sobre todo en programas de estudio de carreras universitarias en la Universidad de Costa Rica, vinculadas con la práctica médico-clínica que llevan una materia o solo unos cuantos tópicos de este tema, solo este tipo de carreras a excepción de la filosofía llevan este contenido a sus estudiantes. Esto claro está, que se debe a un ligamen que continúa a través

del tiempo donde se considera a la bioética como parte del quehacer clínico-médico, se continúa ralentizando el proceso de difusión y propagación del conocimiento bioético en la población general, haciéndose solo un conocimiento de élite médica.

Debido a lo anterior, es que justamente esta investigación intenta innovar en el campo de la educación secundaria al plantear los conocimientos en bioética como parte del plan de estudios de secundaria en la asignatura de Filosofía, para así poder brindar estos conocimientos adaptados de una manera más clara y sencilla a los adolescentes miembros de una sociedad donde los avances médicos y biotecnológicos no se quedan impávidos, por lo cual la formación en este tipo de temas es imperiosa.

Así mismo, se examinaron algunas de las razones que justifican la importancia de la enseñanza de la bioética en la actualidad, se habló sobre la importancia que tiene al impartirse este tipo de contenidos basados en la ética que va en correspondencia con una sociedad que está experimentando profundos cambios en su paradigma científico-técnico, como esto incide directamente en un cambio de la visión ética y moral que debe acompañar esta transformación científico-social (Bunge, 2014, pp. 135-136).

En el presente trabajo, también se examinó la metodología utilizada en esta investigación, cómo se tomaron los datos y obtuvieron los resultados de un instrumento que se elaboró para dicho propósito, esto para así poder pasar a realizar el análisis de resultados pregunta por pregunta, ordenándolos al agruparlos por eventos de estudio, para finalmente realizar conclusiones y recomendaciones según los resultados que se obtuvieron en este trabajo.

Se buscó la exposición a los jóvenes al conocimiento concerniente a la bioética, así como la medición de qué tanto sabían del tema, si les despertaba un interés genuino y deseaban obtener más información al respecto. También, se deseaba medir la percepción de los jóvenes estudiantes

hacia la bioética para poder concluir si era un conocimiento cercano para sus vidas cotidianas y si este podía o no aplicarse en su cotidianidad en su diario vivir, o si lo veían como una posible información a usar en su experiencia personal.

Finalmente, esta investigación es una especie de primer derrotero que guía el proceso de cómo se debería llevar a cabo la enseñanza de la bioética en la secundaria, proponiendo una metodología que se implementó en el salón de clases, pudo ser puesta a prueba y se evaluó el impacto que tuvo está en los estudiantes.

1.1. Antecedentes

1.1.1. La problemática de la falta de la enseñanza de la bioética en la secundaria: un panorama mundial y costarricense

A continuación, en este apartado se hace una breve presentación de antecedentes a la temática analizada en la presente investigación. En la actualidad, existe una ausencia del conocimiento bioético nivel de secundaria, lo cual representa un serio retraso en la malla curricular con respecto a la época actual en la que se desarrollan los jóvenes, donde las tecnologías y nuevos descubrimiento biológicos poco a poco van acaparando cada vez más los titulares de los medios de comunicación y redes sociales, cuando se habla en el contexto nacional de cómo la negativa de un sector conservador representado en la misma Asamblea Legislativa por practicar la fertilización in vitro, y en momentos donde se aprobó recientemente en ese misma entidad la creación de una nueva ley a favor del bienestar animal, se vislumbra como la temática de la bioética cobra cada vez más fuerza en la cotidianidad del costarricense.

Por ejemplo, en el caso del sistema educativo argentino, es claro que se señala la necesidad que tiene su sistema educativo por incorporar temas bioéticos, por ejemplo Sanders (2012) indica que debido a la precariedad de estos contenidos, se reconoce que hay serios vacíos en cuanto a la

temática que a la bioética le corresponde, y se hace énfasis en la necesidad de que la enseñanza en la secundaria ayude al desarrollo pleno de los jóvenes al ir más allá de solo aprender una serie de contenidos, sino que también los prepara para los acontecimientos en correspondencia a la sociedad en la que se desarrollan.

Se debe agregar que se hace especial énfasis en mencionar que debe impartirse bioética en un nivel medio, ya que hoy más que nunca la tecno-ciencia forma parte de las vidas de los adolescentes, ya que nacieron en una época donde:

...la tecnología y sus derivaciones son consideradas un imperativo natural y espontáneo con el cual se desarrollan y conviven en la cotidianidad, por lo que el currículo de la enseñanza media está obligado a formar ciudadanos respetuosos, con una capacidad y diálogo pluralista para poder dar un criterio emancipador en este tipo de diferencias.

(Sanders, 2012, p. 82)

En este mismo orden de ideas, Espejo (2004) muestra como ejemplo un contexto muy similar al nacional y al argentino, al que acontece en el sistema educativo español, donde también se evidencia una ausencia de la enseñanza de la bioética en la secundaria, así como se hace hincapié en “la necesidad de incorporarla dentro de los planes de estudio y ya no solo como un área independiente de estudio sino como un eje transversal de todos los programas de estudio” (pp. 4-6).

Siguiendo esta última idea, es claro que Ruiz (2019) evidencia este mismo razonamiento en lo que respecta al sistema educativo básico regular peruano, ya que considera que la bioética debe ser parte de los ejes transversales del sistema educativo básico, ya que la identifica como una herramienta útil para enfrentar la crisis moral y la pérdida de la valorización de la vida en términos generales que se da en los jóvenes actualmente.

De esta forma, se hace notar que el problema de ausencia de la bioética es propio de otros sistemas educativos, al igual que en el costarricense. De acuerdo con Gracia (2003):

Se ha determinado la importancia de la enseñanza en bioética dado el contexto de una sociedad cada vez más impactada por los procesos de tecnificación, en la que las ciencias concernientes a la vida misma, como las que conllevan tanto el principio de la vida (Clonación, células madre, fertilización in vitro) así como las que suponen su fin (Eutanasia) no pueden ver separadas de su dimensión moral. (p.10)

Por lo tanto, se puede argumentar que otros temas tales como la alta tecnología, investigación y aplicaciones relacionadas a materiales transgénicos, al igual que tópicos como por ejemplo el maltrato animal, investigación con seres humanos, esto por solo mencionar unas cuantas temáticas de la amplia gama que puede manejarse, tienen también un tratamiento bioético que debe atenderse desde la enseñanza básica. Es por lo anteriormente dicho, que se requiere rellenar el vacío de formación y por ende falta de criterio en el tema de la bioética, que hoy en día existe en la población costarricense en general.

Por otro lado, en lo que respecta al tema de la bioética propiamente dicho, no es tratado ni en lo más mínimo en los planes de educación básica, al verse claramente la ausencia de este tópico de los contenidos que se imparten en la asignatura de Filosofía de undécimo año, se puede argumentar que es en este momento el instante en el cual se podría concebir como más apropiado para educar a los costarricenses en bioética, por el grado cognitivo, de madurez, “las personas a medida que maduran adquieren conocimientos y experiencias y examinar sus creencias bajo nuevas pruebas, comienzan a aplicar un pensamiento más crítico” (Papathanasiou, IV, Kleisiaris, CF, Fradelos, CE Kakou, K, Kourkouta, L., 2014, pp. 283-286) y esto guarda una relación idónea con el perfil de la materia de Filosofía, ya que el proyecto de lógica en las clases de Español no ha

resultado como se esperaba, al implementarlo como parte de los planes de estudio de esa materia, es por esto que es en la Filosofía, la asignatura en la cual se busca que los jóvenes se vuelvan más críticos de su realidad, esto claro está en el supuesto de su grado de madurez alcanzado.

Ahora bien, es necesario indicar también que hoy en día para los jóvenes “los centros educativos pasan a postularse como única vía de acceso, institucionalizado, hacia las etapas de la edad adulta” (Adrián y Rangel, 2012 p. 12), por lo cual se ve aún más el papel y la obligación de brindarles una educación integral que contenga todos los aspectos morales y éticos del nuevo mundo donde se desenvuelven, se torna más una obligación que un concepto abstracto.

Se ha notado también la ausencia de una formación filosófica adecuada, como consecuencia, la bioética no solo se queda en el plan de estudios de Filosofía de secundaria académica, sino que también es un tema desaparecido o no tomado en cuenta para otras modalidades educativas de secundaria que implementa el Ministerio de Educación Pública (MEP), en este sentido, Suazo (2002) sugiere que el currículo y la bioética deberán establecer un puente de comunicación que relacione actitud, esto en buena medida se den valores y no se quede en una mera inserción de nuevos contenidos teóricos se debe enfatizar en la responsabilidad académica y social que implica la inserción de elementos cognitivos en el sistema académico formal en busca de generar una construcción de valores hacia la vida (pp. 80-81).

1.1.2. Ausencia de la bioética como problema de sujetos a una sociedad desinformada

Dados los avances científicos, tecnológicos y las implicaciones que estos traen, como se mencionó anteriormente, se vuelve fundamental la enseñanza de la bioética para una discusión crítica de los dilemas éticos que devienen de estos desarrollos e invenciones.

Sin embargo, en este punto, surge la pregunta ¿por qué sucede esto?, en otras palabras, ¿por qué se no se dan a los estudiantes las herramientas para una discusión crítica y racional de

los problemas éticos que las diferentes tecnologías o avances científicos que se presentan, o el papel del ser humano en sus relaciones con la naturaleza y otros animales? La respuesta parte de la elección de ciertos contenidos y asignaturas por ejemplo de carácter más científico y tecnológico, y no tanto en formación filosófica, particularmente ética. Esto será analizado en la forma en la que se distribuyen recursos en el sistema educativo, y cuáles son las bases de las políticas públicas sobre las que se determina esa distribución, sin embargo, es de vital importancia la formación paralela en ética que debe darse con respecto a la parte científico-técnica, para obtener futuros ciudadanos que pueden desarrollarse en este nuevo mundo de avances científicos esto es: valorando la parte humana, dimensionando el impacto de sus acciones en el campo de la ética y la moral, para así tomar las mejores decisiones que consideran la moralidad de sus acciones y acompañen un adecuado desarrollo científico técnico, es en este punto donde la enseñanza de la bioética toma tintes de vital importancia como parte de la formación de las futuras generaciones.

Es notorio lo riesgoso que se puede tornar una sociedad futura que esté “desinformada” o que sus miembros se vuelvan “personas que no hacen preguntas”, un muy buen ejemplo de esto lo es el caso concreto que narra Warburton (2013) sobre de Adolph Eichmann quien fungió como administrador de los trenes que eran responsables del transporte de judíos a los campos de exterminio nazis, al final de la guerra Eichmann logró escapar hacia Argentina, veinte años después es capturado por el servicio secreto israelí y llevado a Jerusalén para enjuiciarlo, es acá donde la filósofa Hanna Arendt es contratada por una revista para entrevistarlo, esta descubre que este es un nazi muy diferente a todos lo que había conocido anteriormente, ya que se trataba de un hombre común y corriente que había elegido no pensar en lo que estaba haciendo y no un sádico malvado, cosa que esperaba encontrar, pero muy diferente a esto lo que conoció fue un

hombre normal irreflexivo, cuyas consecuencias por esto fueron desastrosas (pp. 217-219), a este lo habían educado para cumplir la ley y seguir órdenes bajo un régimen que cometió atrocidades raciales contra la humanidad, ya que no se formó en valores sino se hizo un adoctrinamiento bajo un régimen autoritario y fascista.

La problemática de una sociedad desinformada se ve reflejada en la actuación de los sujetos que la conforman, un ejemplo de esto es el caso de Eichmann en su proceso penal, ya que según Warburton (2013) aun en el juicio este no se sentía culpable ni tenía remordimientos y parecía ser muy sincero a la hora de defenderse argumentando que solo cumplía su deber, no participó en ningún asesinato ni pidió a alguien que matara por él, pero fue parte del engranaje de una maquinaria bien orquestada que participó en el exterminio de miles de vidas humanas, así de peligroso puede llegar a ser la irreflexión, él se había convertido en el producto de un sistema que de algún modo había conseguido que evitara pensar de modo crítico sobre sus propias acciones y las consecuencias de estas sobre personas reales (pp. 220-221).

Por otro lado, también puede verse esta situación desde la perspectiva de Rousseau, quien declaró: “El hombre nace libre, pero en todas partes se encuentra encadenado” al principio de su libro *El contrato social*, (Warburton, 2013, pp. 114) al no formar debidamente a las futuras generaciones en criterios como los bioéticos, se está fomentado la falta de criticidad antes mencionada y por tanto “encadenando” a los futuros ciudadanos costarricenses a la falta de capacidad de decidir y tener poder de elección en temáticas referidas a la moral en o que al campo de la bioética se refiere.

1.1.3. El desarrollo de la enseñanza de la bioética en Costa Rica una tarea pendiente

Los inicios de la bioética en Costa Rica datan de principios de los años setenta del siglo XX, mucho antes de que se hiciera del conocimiento público el estudio Tuskegee, y el propio Informe Belmont en los Estados Unidos de América, el Ministerio de Salud decreta la creación del “Comité de Investigaciones Médicas en Humanos y Reglamenta los ensayos de nuevas drogas y medicamentos” (Bustos, 2007, p. 40), mediante el decreto ejecutivo 2393.

Seguidamente, el país ha incursionado en la implementación de políticas, leyes, reglamentos que han incorporado a la bioética como eje transversal de su fundamentación, y como nos dice Bustos (2007) en su artículo “Evolución de la bioética en Costa Rica: Una historia reciente”: En el año 1973, se aprobó la Ley General de Salud, vigente desde entonces, incluyendo algunas regulaciones generales sobre investigación con seres humanos. Posteriormente en el año 1975, el Ministerio de Salud decretó un nuevo reglamento denominado “Reglamento para las investigaciones y experimentaciones en seres humanos”, por medio del Decreto Ejecutivo 5463-SPPS1, en el cual se contemplaba la creación del Comité Científico Interinstitucional de ese ministerio, encargado de revisar todas las propuestas de investigación que se llevarán a cabo en el país (p. 40).

Aunque no es hasta mediados de los años noventa que el tema de la bioética cobra relevancia y aplicación real, puesto que, hasta ese entonces el país comienza verdaderamente a incursionar en el campo de la investigación clínica.

Por otro lado, el tema de su enseñanza estaba lejos aún de la palestra de las posibilidades de su implementación, empero conscientes de la necesidad de contar con programas de capacitación a nivel nacional, que ayudarán a implementar verdaderamente la bioética en el país, es que la Universidad Nacional, la Universidad de Costa Rica y la CCSS, unen esfuerzos e inician

la tarea de diseñar un programa de estudios que contemple las necesidades en cuanto a la temática de la bioética se refiere, el cual se hace una realidad en el año 2005, (CONARE, 2005) con la creación del Programa Interuniversitario UNA-UCR en Bioética, con el cual se crea el primer plan de estudios de maestría en bioética, el único en su clase que se imparte en el país hasta la actualidad.

Si bien esto ha representado un avance significativo en cuanto a la instauración de la bioética en el país, representa en términos de lo que respecta a su enseñanza solo un primer paso, puesto que este programa está llamado a permear otras áreas más allá de la medicina o la práctica clínica, en cuanto a lo que respecta en la propia educación universitaria se refiere, ya que debe llegar a tocar muchas otras áreas y profesiones que vayan más allá del área médico-clínica.

Además, es claro que, la bioética aún hoy en día se convierte en conocimiento exclusivo para sectores ubicados en el área de las ciencias médicas y clínicas, se torna en un saber que no trasciende más allá de un cierto número de carreras universitarias.

Como es bien sabido, hoy en día en el país se ha dado un fuerte impacto de la bioética, ya que cada vez se dan más simposios, charlas, cursos en diversas universidades, se publican artículos atinentes al tema, parece aún mantenerse una barrera que impide que este conocimiento se traslade efectivamente desde la educación superior a niveles que le anteceden, parece que no se transmite ni se divulga, se queda en las altas esferas del conocimiento universitario, perdiendo así el papel emancipador que la educación debería ejercer en los seres humanos, “para tener una educación verdaderamente crítica y criticista” (Freire, 2015, p.79).

El autor Gilberto Cely Galindo (2004) en su obra “La bioética en la sociedad del conocimiento” nos dice:

Al interior de las instituciones educativas se están generando una serie de movimientos encaminados a cuestionar, replantear y crear concepciones pedagógicas, metodológicas y definiciones de sentido para salir al paso de la crisis de valores de una sociedad que vive en continua turbulencia y fragmentación por la velocidad vertiginosa de los cambios ocasionados con la irrupción de la tecno-ciencia en las estructuras culturales. Se fortalece en la Universidad el interés por cerrar la brecha entre lo científico, lo tecnológico, lo humanístico y la sociedad en la cual está inmersa, para lo cual viene en auxilio la bioética. (pp. 211-212)

Es por esto que el programa de la maestría debería fungir un papel central como eje de un proceso que articule la enseñanza de la bioética a niveles inferiores a la propia educación superior, puesto que el Programa Interuniversitario UNA-UCR debería ser el encargado de la formación y capacitación docente tanto en secundaria como hasta en la misma primaria o preescolar, para esto puede echar mano de alianzas estratégicas con las escuelas o centros de formación docente de ambas universidades públicas y privadas en conjunto con el propio Ministerio de Educación Pública (MEP).

Esta es una tarea pendiente del programa, universidades públicas y privadas con el propio MEP, puesto que, como se ha constatado la bioética aún hoy en día no ha llegado a trascender los programas de estudio inferiores a la educación superior.

1.2. Justificación

La ausencia de la bioética como parte del acervo de la formación humanística es un problema de fondo en la situación actual del modelo educativo costarricense, esto puede generar una sociedad analfabeta en la toma de decisiones éticas, generando un vacío en donde peligrosamente puedan imperar otro tipo de criterios que sean basados en los intereses políticos

de una minoría o clase política dominante con una ideología en particular, pero también puede generar una indiferencia hacia otras formas de vida, o hacia la naturaleza en general, lo cual dado los problemas de cambio climático y extinción de especies se vuelve un eje fundamental de discusión.

Por otro lado, se observa claramente en los conceptos que podríamos abstraer de dos fuentes clásicas de la filosofía occidental: el hombre prudente de Aristóteles y el hombre ilustrado de Kant (Estévez, 2012).

1.2.1. El hombre prudente aristotélico

En el caso de la concepción del hombre prudente aristotélico, es preciso señalar que:

...era moral y se ocupaba de lo que era bueno para sí, para los demás y para su comunidad, calzando esto perfectamente con el ideal que se ha pretendido anteriormente, ya que no se presumía de ser sabio sino de ser un hombre de experiencia, preocupado por absorber conocimientos que le sirvieran en su vida cotidiana y para ayudar a sus congéneres, era aquel que poseía un conocimiento integrado y vivía en un mundo estructurado por valores y virtudes. (Estévez, 2012, pp. 75-76)

Además, tomaba decisiones en base a la deliberación y a la interacción dialógica con los demás, esto lo hacía en una realidad concreta y con una visión integradora.

1.2.2. El hombre ilustrado kantiano

En este mismo orden y dirección encontramos el concepto del hombre ilustrado de Kant, un individuo caracterizado por la remozada pretensión de la época de la cual era producto: “la ilustración” momento histórico caracterizado por denominarse como un nuevo despertar de la humanidad, un lapso de tiempo donde el conocimiento parecía hacer pasar al ser humano a su mayoría de edad en cuanto al pensamiento, un momento de iluminación donde la frase con que

Kant caracteriza al ilustrado era todo un desafío que se puede considerar vigente: *Sapere Aude* (atrévete a saber)” (Dupré, 2016, p. 113).

Para Kant “la autonomía personal, y especialmente la libertad de pensamiento y expresión eran esenciales si los seres humanos querían escapar de los grilletes de la superstición y la deferencia a la autoridad tradicional” (Dupré, 2016 p. 12). Es preponderante recalcar el papel de la enseñanza de la bioética como punto generador de pensamiento crítico, creando en los jóvenes la apropiación de una autonomía de criterio que ayude, a un verdadero empoderamiento en la toma de decisiones conscientes y razonadas para beneficio de la sociedad en general.

Es por todo lo anteriormente dicho que Kant cree fielmente en un ser humano con la libertad de acceder al conocimiento para así actuar con su “deber ser” ético y moral.

1.2.3. El lego ilustrado

En concordancia con las de ideas anteriores, se debe definir cuál es la concepción de lego, este es un concepto que remite a aquel individuo carente de un conocimiento en específico pero que representa a la comunidad, al ciudadano común y corriente, que eso sí debe tener una formación básica y bien integrada, al suponer que como parte de esta, se le debería suministrar como parte de la misma conocimientos concernientes al campo de la bioética, y eso es lo que se pretende, formar en los aspectos básicos de la reflexión ética a los jóvenes de secundaria y otros programas del MEP a fin de poder servir a ellos mismos y a la comunidad en la toma de decisiones éticas.

Después de las consideraciones anteriores, al unir la argumentación antes mencionada de la concepción aristotélica “del prudente” junto con la del “hombre ilustrado” kantiano, es que se puede llegar a la conformación de la figura del “lego ilustrado”, en la cual se pretende integrar lo que si bien es reconocible que se concibe como un ideal, una personalización de cualidades

morales y de deliberación participativa, que puede ser ampliamente alcanzable en la sociedad actual (Estévez, 2012, p. 78), que sea aquel ciudadano que puede desempeñarse como un individuo que a pesar de no ser un experto, ni un académico especialista en bioética o en alguno de los otros temas concernientes al área, “ que pueda servir de enlace entre la comunidad y el verdadero conocimiento para tomar las mejores decisiones cumpliendo a su vez una función de evaluador externo del proceso” (Dupré, 2016, p. 12).

Finalmente, según Estévez (2012), el papel de un lego ilustrado en la sociedad actual será:

...puede dar una opinión informada, con una visión integral de conocimientos y experiencias que le permitan participar de una adecuada deliberación sobre alguna temática en particular, ya que sabrá persuadir y convencer, tendrá capacidad para elegir y deliberar llegando así a acuerdos con los demás. El lego dispone así de una cierta cultura, una cultura media entre la pura opinión y el saber experto. Pero suficiente para dotarlo de la capacidad discursiva que es la base de toda relación dialógica, por lo cual este “Lego ilustrado” se convierte el hombre común dueño de su propio destino, con una visión lo suficientemente integral e informada para tener un criterio lo suficientemente amplio que dimensiona simbólicamente el verdadero sentir de su comunidad. (pp. 77-78)

Hechas las consideraciones anteriores, se puede argumentar claramente que se denota en suma importancia el papel que puede tener este “lego ilustrado” en las futuras generaciones, donde los temas bioéticos proliferarán y harán de justa necesidad la conformación de sociedades más educadas y letradas en los temas relativos al campo de la ética y la moral como contrapartes de todas las nuevas innovaciones tecno-científicas que puedan acontecer en las eras futuras.

1.2.4. La bioética como herramienta para resolver diversidad de dilemas éticos de la sociedad actual costarricense

Por otro lado, es apropiado indicar que el tema de la bioética es sumamente amplio, y está en constante expansión de la cantidad de tópicos que puede involucrar en la sociedad actual, por lo que, como se indicará más adelante, para los efectos de la propuesta, estos temas se limitarán a tres principales, y a dos que se quedarán a criterio del profesor, de esta manera se tratarán temas como los derechos del paciente y su respectivo consentimiento informado, en donde hay un sector muy desinformado de la población que se oponen a técnicas de reproducción asistida como la fertilización in vitro, solo por preconcepciones religiosas. Otro tema es el de la ética ambiental, en donde se ha hecho conciencia por programas como el de “Bandera azul”, pero falta mucho que abarcar aún en este terreno de tan vital importancia, en momentos en donde el desarrollo de la ciencia y tecnología no puede desasociarse del paradigma ecológico actual.

Resulta oportuno señalar que otro tópico que demuestra la importancia que cobra en la actualidad la enseñanza de la bioética es el tema del “maltrato animal”, la sociedad actual le ha dado un papel preponderante a los animales como algo más que simples mascotas, sino que ya se han hecho parte de la familia humana, con esto mayoritariamente se les ve como seres con derechos casi igual o por encima de los propios seres humanos, como nos dice Peter Singer en su artículo “La filosofía es necesaria para la liberación animal” (Singer, 2023), el contexto costarricense es en lo referente al llamado “Maltrato animal” no escapa de esta misma realidad, y en momentos donde la Asamblea Legislativa recientemente aprueba una nueva ley que regule y castigue a los perpetradores de daños contra los animales, penado con multas e incluso sanciones carcelarias a quienes faltaran a dicha ley, cabe la pregunta de ¿Qué pasaría en una sociedad costarricense en donde se formase desde jóvenes a los ciudadanos en bioética? Esto

podría hacer conciencia en la población y generar un nuevo paradigma de moralidad hacia los animales, bajando en números reales los porcentajes de maltrato animal.

La reforma a la Ley 7451 de Bienestar de los Animales se aprobó en segundo debate el jueves 1° de junio 2017, y fue discutida durante varios meses bajo el proyecto legislativo N° 18.625, presentado a la corriente legislativa por iniciativa popular. En esta nueva ley aparte de que se regula y castiga el maltrato hacia los animales, se tocan temas específicos a su uso en la experimentación científica, como se puede observar en el artículo 10, mientras que en el artículo 11 se promueve la investigación con uso de modelos alternativos al uso de animales, en el artículo 12 habla de condiciones idóneas para el uso de animales en experimentos, en el 13 habla de los experimentos ilegales con animales (Asamblea Legislativa, 2017).

La creación de esta nueva ley de bienestar animal viene a incorporar este tema en el programa de Ciencias del Ministerio de Educación Pública (MEP) para I y II ciclo, esto indica claramente que ya de por sí este contenido va ser tratado como parte de los planes de estudio, por lo cual queda más que justificado su inclusión como parte del currículo bioético que puede incluirse como parte de la asignatura de Filosofía en la educación diversificada.

Además, según el Ministerio de la Presidencia:

El MEP y el Viceministerio de Juventud elaboraron una iniciativa con el fin de que los estudiantes de secundaria puedan realizar el Servicio Comunal Estudiantil en temas relacionados con el bienestar animal de la mano de las organizaciones no gubernamentales especializadas (2017)

De esta manera queda claramente constatada la importancia de la incorporación del tema del bienestar animal como parte de la enseñanza que puede brindarse dentro del nuevo plan de Filosofía, 2017.

1.2.5. El riesgo del “analfabetismo en bioética” en la población estudiantil costarricense que no accede a la educación superior

Es debido a todo lo anteriormente dicho, que se hace necesario en la actualidad la formación en bioética desde periodos o niveles formativos que anteceden a la enseñanza universitaria, esto tomando en cuenta que no todas las personas se forman a nivel universitario o llegan a ser profesionales universitarios y es donde un porcentaje alto de estos se quedará con estudios secundarios, o a nivel de estudios técnicos, lo cual indica que de no impartirse la bioética a niveles inferiores de la universitaria, se estaría cayendo en un “analfabetismo en bioética.”

En este punto es preciso aclarar que según datos obtenidos a partir del “Noveno informe: Estado de la educación costarricense del 2023”, en 2022, las personas de 18 a 24 años que completaron la secundaria con éxito y que lograron graduarse de la educación media fue de un 71%. En ese mismo lapso, las universidades tanto estatales como privadas admitieron el 39% (p 266), esto plantea la siguiente interrogante ¿Todos los demás jóvenes que no llegan a ingresar a la universidad quedarán totalmente relegados de los contenidos en bioética? Y ahondando más sobre la misma cuestión, ¿será acaso que del 39% que sí logró ingresar al ámbito universitario muchos no lograrán ver como parte de su carrera universitaria el tema de la bioética? En el actual paradigma la respuesta a estas interrogantes parece ser afirmativa, de forma que se crea una situación de estado de analfabetismo bioético en un muy alto porcentaje de la población actual, que año con año sale de la secundaria sin ningún tipo de instrucción en bioética.

En este sentido, se hace fundamental el papel que pueden jugar las universidades públicas, más concretamente las escuelas de filosofía tanto de la Universidad Nacional (UNA) como también la Universidad de Costa Rica (UCR), así como el Programa Interuniversitario UNA.-UCR en Bioética, que deben ser los tutores de este proceso de divulgación de la información, en

conjunto con las escuelas de docencia o enseñanza de ambas universidades estatales así como también con las de las universidades privadas, que deben tener un proceso de involucramiento con el MEP, para que capaciten y formen al docente en bioética, para garantizar la adecuada y transparente formación de los educadores que deben ser de la especialidad de Filosofía, y que deben ser capacitados en el marco de ideas antes expuestas, para poder constatar que la enseñanza de bioética que se les brinde a los jóvenes en la secundaria esté desprovista de cualquier complejo, prejuicio o contaminación que adultere el libre y transparente criterio bioético que se debe generar en estas futuras generaciones de "legos ilustrados" costarricenses.

1.2.6. El desarrollo de la bioética en la enseñanza secundaria, imperativo para la formación de la nueva conciencia crítica de las generaciones futuras

Finalmente, se puede argumentar que ya se ha explicado que la bioética involucra lo biológico-médico, lo medioambiental, los derechos reproductivos, acceso a la salud, los mismos derechos de los animales y por supuesto también lo concerniente al ámbito educativo, por tanto, de acuerdo con Rodríguez y Linares (2022) se ha manifestado antes que la educación está íntimamente ligada a lo ético porque ambas se relacionan con la formación del carácter, ahora la bioética requiere de la educación, ya que esta es un medio ideal para cooperar en la formación de una nueva conciencia crítica, y es tarea propia de la educación formar una nueva conciencia en las futuras generaciones que incluya la participación en la discusión de los temas bioéticos, ya que lo educativo incide en todo lo que realizan los seres humanos.

Tanto para la educación como para la bioética, hay un objetivo común por formar sociedades más justas, no excluyentes y moralmente conscientes de los efectos de sus decisiones y acciones como grupo social dinámico, por esto se constituye un reto y una tarea pendiente.

Es urgente entender la complejidad del proceso pedagógico, los diversos actores involucrados más allá de profesores y estudiantes. Las múltiples prácticas pedagógicas en los profundos cambios que venimos atravesando, avanzar en los desafíos bioéticos que se desprenden de la labor pedagógica en las actuales circunstancias (Novoa, 2013, p. 5).

En definitiva, la presente investigación tuvo como propósito servir de propuesta o insumo metodológico para hacer un primer intento de enseñar la bioética en la secundaria, siendo este un campo nuevo e inexplorado anteriormente, por lo cual pretende ser una propuesta que pueda modelar una futura solución definitiva ante la problemática que representa la ausencia de estos contenidos en el plan de estudios antiguo de Filosofía (MEP, 2003).

El abordaje realizado en la presente investigación se basó en la metodología vigente al momento de realizar el trabajo, con el plan de estudios de Filosofía, basado en ejes temáticos (MEP, 2017), por esto se aplicó como “plan piloto” en los grupos de Filosofía de undécimo nivel seleccionados, para probar el grado de efectividad, interés y comprensión que despertaba en los discentes que formaron parte del estudio, esto con la pretensión de formular una propuesta que sea aplicable por los docentes de secundaria de Filosofía, en el marco de la coyuntura del nuevo plan de estudios que se implementó a partir del curso lectivo 2018.

Por otro lado, el mismo plan de estudios de la maestría en bioética (2010) indica que uno de sus objetivos es “Formar profesionales con valores morales de compromiso y responsabilidad que impulsen la elaboración, difusión y aplicación de orientaciones bioéticas que promuevan los derechos y deberes de las personas.”

Esto queda más que de manifiesto, cuando los conocimientos en bioética sirven a los jóvenes adolescentes a formar un fuerte criterio ético que les atañe a su vida cotidiana en temas como la concientización de sus derechos en lo que respecta al consentimiento informado, para el

rango de su edad que es mayor de 15 pero menor a los 18, y a sus deberes con respecto hacia el bienestar animal de las mascotas de sus casas, por poner en estos casos solo dos ejemplos de la aplicabilidad de los contenidos vistos en clases.

1.2.7. Ausencia de la bioética como problema en la educación secundaria

En definitiva, la presente propuesta de experiencia educativa pretende servir como insumo metodológico para poder llenar un vacío patente en la enseñanza de contenidos en bioética, tan importantes y atinentes para el nuevo paradigma tecno-científico al cual se ve sometida la realidad actual, propia de un mundo donde los cambios científicos impactan y moldean cada vez más la realidad vigente y futura de los seres humanos, tanto en áreas tan variadas como la ética relativa a aplicarse a lo ambiental, medicina, veterinaria y ciencias concernientes a la aplicación biotecnológica y de la explotación del poder concerniente a la genética, aspectos que no son tocados a fondo el programa de la asignatura de Filosofía, y que también forman parte la realidad presente y futura de los jóvenes estudiantes de la secundaria costarricense.

En este mismo orden de ideas, es claro que el principal problema que puede acarrear este vacío de conocimientos en el sistema educativo costarricense es que se está presentando actualmente un “analfabetismo bioético” porque aparte de esto, la crisis climática, el desarrollo tecnológico y la crisis del vínculo social son los factores determinantes que impactarán la vida de los sujetos en el presente y en los próximos años, el contexto de policrisis actual y futura. Por todo lo anteriormente dicho, se hace acá de nuevo necesario la formación de la figura del lego ilustrado.

Además, la incorporación de la bioética en la secundaria contribuye enormemente en el desarrollo del pensamiento crítico y sistémico, habilidades que se requieren actualmente para lograr el trabajo transdisciplinar propio de las STEM.

Para finalizar, se debe aclarar, que se constató en el Sistema de Bibliotecas Documentación e Información tanto de la Universidad de Costa Rica como de la Universidad Nacional, el hecho de que no se encontraron investigaciones anteriores a la presente que trataran el tema de la enseñanza de la bioética ni en secundaria y muchísimo menos aun en niveles inferiores a esta, por lo cual esta investigación se presenta como pionera en este tema, relevante e innovador.

2. Objetivos de la Investigación

2. Objetivos de la Investigación

2.1. Objetivo General

Desarrollar una experiencia de enseñanza de temas bioéticos en el plan de la asignatura de Filosofía de undécimo nivel de estudiantes del colegio el Carmen de Alajuela y el Colegio Redentorista San Alfonso de Alajuela.

2.2. Objetivos Específicos

- Seleccionar un conjunto de temas de bioética para ser incorporado en los contenidos de la materia de Filosofía de undécimo nivel.
- Desarrollar un planeamiento didáctico que incorpore los temas bioéticos en la materia de Filosofía de undécimo año en los colegios del Carmen de Alajuela y Colegio Redentorista San Alfonso de Alajuela.
- Impartir los contenidos en las sesiones de la materia de Filosofía de los temas bioéticos seleccionados por los estudiantes de undécimo nivel.
- Evaluar los resultados obtenidos de la aplicación de los contenidos bioéticos seleccionados en la materia de Filosofía de undécimo nivel.

3. Metodología

3. Metodología

El presente capítulo comprende los apartados relacionados con el tipo de investigación, sujetos, fuentes de información, técnicas e instrumentos de recolección, procedimientos y técnicas de análisis de la información.

3.1. Tipo de Investigación

De acuerdo con los objetivos planteados en la presente investigación, el tipo de estudio es descriptivo, esto con un enfoque mixto, debido a que utiliza tanto el elemento cuantitativo como el cualitativo, que finalmente tiene como meta proponer un planeamiento que sirva como modelo de enseñanza de la bioética en la secundaria en el sistema educativo costarricense.

Algunas preguntas son de tipo cerrado, por lo cual tienen un enfoque que va de lo cuantitativo a lo descriptivo, mientras que las preguntas de índole abierta van más de lo cualitativo a lo fenomenológico.

Al respecto Ander-Egg (1995) citado por Hurtado de Barrera (2010), define la investigación descriptiva “como aquel estudio cuyo objetivo es caracterizar un evento o situación concreta, indicando sus rasgos peculiares o diferenciadores” (p. 413).

Por otro lado, la investigación fenomenológica tiene por objetivo la investigación directa y la descripción de los fenómenos que experimenta conscientemente, sin teorías sobre sus explicaciones causales o su realidad objetiva, por lo tanto, trata de comprender cómo las personas construyen el significado (Van Manen, citado por Fuster, 2019) está basado más en las opiniones, percepciones y vivencias de los sujetos estudiados.

En cuanto a lo concerniente a las investigaciones con enfoque mixto consisten en:

...la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno. Pueden ser

conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura de los métodos mixtos”). (Chen, 2006, citado por Hernández y Mendoza, 2023)

A su vez, este estudio estuvo organizado en fases, en la primera fase de esta investigación procura ser una propuesta factible que sirve de insumo didáctico y metodológico, a través de la cual, se pretende coadyuvar en el mejoramiento del proceso de mediación, a través de la aplicación de un planeamiento de clase que contenga contenidos que permitan la enseñanza de la bioética en secundaria, más precisamente en la asignatura de Filosofía para undécimo nivel.

Así entonces, se realizó una segunda fase esta investigación se propone plantear el desarrollo de una experiencia de enseñanza de temas bioéticos en el plan de la asignatura de Filosofía de undécimo nivel de estudiantes de la secundaria (anexo 4) con el propósito de ser probado y determinar su factibilidad para ser utilizado en el sistema educativo costarricense, dentro del nuevo programa de Filosofía 2017 para undécimo nivel del ciclo diversificado, dentro de los ejes temáticos de “Argumentación, debate y toma de decisiones”, y “Pensamiento social, humanismos y dilemas éticos” (MEP, 2017).

Ahora bien, por el carácter y su finalidad esta investigación, es un estudio de aplicación posible, en tanto lo prioritario es entender si el problema de estudio sería la falta de la enseñanza de la bioética en la secundaria y proponer una posible solución a dicha problemática, planteando un planeamiento piloto que sirva como insumo para una modificación curricular.

3.2. Sujetos

Los sujetos de estudio, en el caso de la presente investigación, se refieren a cada uno de los estudiantes de undécimo nivel de los grupos seleccionados que cursaron la materia de Filosofía durante el año 2019 de los colegios públicos seleccionados: Colegio el Carmen de

Alajuela (CECA), del circuito 01, y Colegio Redentorista San Alfonso (CORSА), del circuito 02, del cantón central de Alajuela, docente y los directores de ambas instituciones involucradas. Se toma como criterio de inclusión que estos estudiantes de undécimo tienen mayor grado de madurez para trabajar el tema en cuestión, puesto que llevan la asignatura de Filosofía como parte de su malla curricular, mientras por esta misma situación se toma como criterio de exclusión a estudiantes que no llevan la asignatura de Filosofía como parte de su plan de estudios.

Tal y como se observa en la tabla N°1 se muestra los participantes por cada colegio, y se detalla la cantidad de estudiantes que completaron el Pre-test y participaron en contestar el instrumento en línea. El “Pre-test” y el “instrumento en línea” se explicarán en la sección 3.6 y en el Anexo 2.

Tabla N°1.

Estudiantes de undécimo nivel que se les aplicó el plan piloto de la enseñanza de bioética en la asignatura de filosofía 11° Nivel por su respectivo colegio.

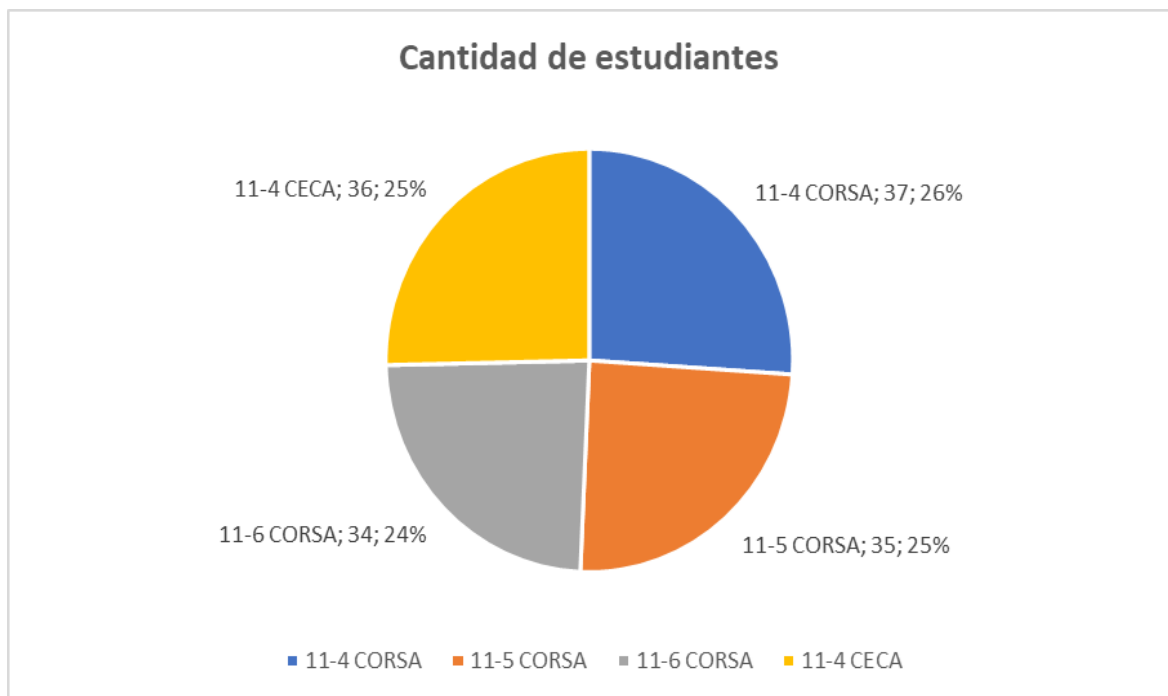
Colegio	Grupos	Cantidad de Estudiantes	Muestra Total
CORSА	11-4	37	
CORSА	11-5	35	
CORSА	11-6	34	
CECA	11-4	36	Pre-test 113 * (80%)
Total		142	En Línea 105 * (74%)

* **MUESTRA** CORSА= Colegio Redentorista San Alfonso
 CECA= Colegio el Carmen de Alajuela

Además, en el gráfico N° 1 se detalla la distribución porcentual de participantes en la experiencia de la enseñanza de bioética en la asignatura de Filosofía 11° nivel, por su respectivo colegio.

Figura N°1

Cantidad de estudiantes participantes de la investigación por colegio



3.3. Población

Son los estudiantes de undécimo nivel que recibieron la asignatura de Filosofía durante el año 2019, sección 11-4 del Colegio el Carmen de Alajuela (CECA) y secciones 11-4, 11-5 y 11-6 del Colegio Redentorista San Alfonso (CORSA), para un total de 142 estudiantes entre los dos colegios.

3.4. Muestra

Para Ander-Egg (2000), la muestra “es el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en la totalidad de una población, universo o colectivo, partiendo de la observación de una fracción de la población considerada” (p. 81).

En la presente investigación del total de 142 estudiantes, se tomó una muestra de 105 estudiantes que contestaron satisfactoriamente el instrumento aplicado al final del proceso de investigación, que representan el 74% del total de estudiantes de la población. “Una muestra

representativa es el equivalente de un 20 o 30 % del total de la población. Con estos porcentajes es posible generalizar los resultados” (Normas APA, 2016).

Debido a lo anteriormente dicho, la muestra seleccionada cumple con el propósito de la investigación, ya que se pueden generalizar los datos. Dicha muestra es probabilística, por cuanto se escogió al azar.

3.5. Fuentes de Información

Las fuentes de información utilizadas en este estudio son de origen primario y secundario. Las fuentes primarias se refieren a los estudiantes, libros, tesis, trabajos finales de graduación.

En cuanto a las fuentes secundarias, se utilizaron revistas, presentaciones en “Power Point”, libros digitales, artículos de revistas destacadas y artículos de páginas Web, entre otras. Con estas, se pretende fundamentar la recopilación de datos, al cotejarlas con lo que se investiga.

3.6. Instrumentos de Recolección de la Información

Se usaron dos tipos de instrumentos para recolectar la información requerida, un primer instrumento con la finalidad de recoger las percepciones previas al estudio aplicado, a este se le denominó como “Pre-test” (anexo 2), que fue realizado de manera convencional por los estudiantes en una hoja impresa y llenando la información solicitada de manera escrita.

Posteriormente, se les aplicó al final del proceso de la investigación un instrumento elaborado en la plataforma electrónica de Google Forms, de manera digital y cuyo enlace se les envió a los estudiantes mediante su correo electrónico (figura N°2), de esta manera les llegaba la invitación a su cuenta de correo electrónico para que estos pudieran acceder a dicha plataforma y contestar en línea las preguntas que conformaban el cuestionario o encuesta (figura N°16), esta técnica fue la que permitió recolectar la información necesaria para realizar la investigación y poder constatar los resultados para su posterior análisis.

Figura N°2

Enlace desde la plataforma Google Forms que permite enviar el enlace de la encuesta a los correos electrónicos de los estudiantes

The image shows the 'Enviar formulario' (Send form) dialog box in Google Forms. At the top, it says 'Enviar formulario' with a close button (X). Below that, there is a section for 'Recopilar direcciones de correo electrónico' (Collect email addresses) with a dropdown menu set to 'Entrada del encuestado' (Respondent's inbox). Underneath, there are options to 'Enviar a través de' (Send via) with icons for email, link, and code, and social media icons for Facebook and Twitter. The 'Correo electrónico' (Email) section is active, showing fields for 'Para' (To) with the placeholder 'Introduce nombres o direcciones de correo' (Enter names or email addresses), 'Asunto' (Subject) with the text 'Encuesta sobre "Enseñanza de la Bioética en la asignatura de filosofía 2019"', and 'Mensaje' (Message) with the text 'Te he invitado a que rellenes un formulario:'. There is a checked checkbox for 'Incluir formulario en el correo electrónico' (Include form in email). At the bottom, there are buttons for 'Añadir editor' (Add editor), 'Cancelar' (Cancel), and 'Enviar' (Send).

Figura N°3

Invitación de la plataforma Google Forms que llega a los correos electrónicos de los estudiantes y les permitió acceder a la encuesta en línea para contestar

The image shows the content of an invitation email from Google Forms. The header is 'Google Forms'. The main text says 'Te he invitado a que rellenes un formulario:' (I have invited you to fill out a form:). Below that, the title of the survey is 'Encuesta sobre "Enseñanza de la Bioética en la asignatura de filosofía 2019"' (Survey about 'Bioethics teaching in the philosophy subject 2019'). The description reads: 'Instrumento diseñado para recoger la experiencia de los estudiantes sobre la inserción de temas bioéticos en el plan de estudios de la asignatura de filosofía de undécimo nivel 2019' (Instrument designed to collect the experience of students about the insertion of bioethical topics in the curriculum of the philosophy subject of the eleventh level 2019). It also says 'Conteste cada pregunta con la opción que usted considere correcta' (Answer each question with the option you consider correct). At the bottom, there is a prominent orange button that says 'RELLENAR FORMULARIO' (FILL OUT FORM). At the very bottom, there is a small link that says 'Crea tu propio formulario de Google' (Create your own Google form).

3.7. El Instrumento de la Encuesta en Línea

Se refiere a “una búsqueda sistemática de la información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, posteriormente reúne los datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados” (Díaz de Rada, 2001, p. 13).

La encuesta aplicada inicialmente o “Pre-test” se fundamentó con la pretensión de recolectar información preliminar en cuanto a los conocimientos previos que tenían los estudiantes sobre los contenidos en bioética, antes de ser revisados en sus clases en la asignatura de Filosofía.

La estructura del “Pre-test” fue de cinco preguntas escritas en una hoja impresa que se le facilitó a cada uno de los estudiantes, consta de una pregunta de sí, no o tal vez (1) y de cuatro preguntas de opción múltiple (2, 3, 4 y 5). se aplicó a 113 estudiantes de una población total de 142 lo que representó un valor del 80% de la muestra del total del estudiantado que participó en la investigación.

Posteriormente, el instrumento o encuesta en línea se utilizó al final del proceso para medir el “aprendizaje significativo” de los estudiantes, consta de veintidós preguntas, en las cuales hay 21 cerradas y solo una abierta (número 11). En el caso de los ítems que eran cerrados unos fueron de sí, no o tal vez (9, 10, 12), para los demás ítems los criterios fueron manifestados a través de las siguientes elecciones de la escala de Likert: (De la 1 a la 4 y de la 6 hasta la 8) en orden descendente como mínimo hacia el 1 y en orden ascendente como máximo hacia el 5. Finalmente, también se incluyeron preguntas de selección múltiple (5 y de la 13 hasta la 22) (figura N°16).

En cuanto al valor mínimo en la escala de Likert, solo para la primera pregunta se le dio al valor mínimo de 1 el rango de “no sabía nada en absoluto” y para el valor máximo de 5 se le

asignó el rango de “sabía mucho del tema”, para las demás preguntas que utilizaron la escala de Likert (instrumento en línea de la 1 a la 4 y de la 6 hasta la 8) los valores de 1 como mínimo representaban “en total desacuerdo” y los valores tendientes hacia 5 como máximo representan “totalmente de acuerdo”.

En lo que respecta a la escogencia de la escala de Likert, esto se debió a que:

...el usuario responde específicamente en base a su nivel de acuerdo o desacuerdo.

Las escalas de frecuencia utilizan formatos de respuestas fijos que son utilizados para medir actitudes y opiniones. Estas escalas permiten determinar el nivel de acuerdo o desacuerdo de los encuestados. (Question pro, 2023)

Las preguntas de índole abiertas (11 del instrumento en línea) arrojaron resultados que se agruparon en forma de tabla o caja de texto, que posteriormente se procesaron como hojas de cálculo Excel para poderse representar de manera gráfica.

3.8. Procedimientos Realizados en la Investigación

En esta sección se describen los pasos o etapas secuenciales que se llevaron a cabo para realizar aplicación metodológica de la investigación realizada.

3.8.1. Realización del planeamiento de enseñanza de bioética para enseñanza secundaria

Se realizó un planeamiento didáctico, con los contenidos de bioética que estuviera adecuado a las variables de tiempo, adaptación de contenidos y vocabulario para los estudiantes de undécimo nivel de Filosofía. Estos criterios fueron identificados mediante la aplicación del Pre-test.

El planeamiento didáctico constituye uno de los elementos de la práctica pedagógica, que debe ser revisado, analizado y realimentado como insumo del proceso de aprendizaje. Con respecto a este Maya et al (1994) nos dice que “es un cuerpo de conceptos y de técnicas que

ayudan a medir y orientar la educación para que esta logre de la mejor manera sus fines y objetivos.”

La estructura del planeamiento didáctico está establecida mediante los “Lineamientos oficiales para la elaboración del planeamiento didáctico MEP 2017”, estos indican que los elementos del planeamiento deben contener una sección de “aprendizajes esperados”, en este apartado se describen contenidos a manera de objetivos escritos con infinitivos, que es el conocimiento que se espera esgrimir en el salón de clases y que sea asimilado por los estudiantes en el tiempo asignado.

Seguidamente se encuentra la sección de “estrategias de mediación”, en esta parte del planeamiento se indican todas las estrategias metodológicas que el docente implementa en el recinto de clases como parte del proceso enseñanza-aprendizaje, estas pueden ser lecciones magistrales, trabajos grupales, lluvia de ideas, mesa redonda, exposiciones, presentaciones de Power Point, análisis de videos, análisis de estudios de casos, debates, etc.

Finalmente, se encuentra la sección de indicadores que se utiliza como señal o método de evaluación de los objetivos aprendidos, sirve para cuantificar el nivel de conocimientos y cumplimiento del plan establecido metodológicamente, de manera que funciona como indicador final del nivel de comprensión de los aprendizajes esperados.

3.8.2. Aplicación del planeamiento de enseñanza de bioética para enseñanza secundaria

El planeamiento elaborado con los contenidos en bioética se aplicó en el tercer periodo del ciclo lectivo del undécimo nivel, en la asignatura de Filosofía que según el calendario escolar del MEP para el ciclo lectivo del 2019, estuvo comprendido del 28 de agosto al 29 de setiembre 2019.

3.8.3. Mecanismos de evaluación del planeamiento de la enseñanza de la bioética en secundaria

En este tercer periodo del curso lectivo se pudo realizar como mecanismos de evaluación una tarea (anexo N°4) con un valor de 10% constituido por un estudio de caso donde los estudiantes podían escoger entre los temas de Eutanasia, fertilización in vitro e investigación con seres humanos, debían escoger solo un caso de estos y desarrollar una serie de cinco preguntas abiertas generadoras concernientes a la materia de bioética vista en clase hasta el momento, finalmente se realizó un proyecto o trabajo de investigación (anexo N°5), con valor de 35%, este trabajo contenía 7 preguntas todas abiertas, que debían responderse de manera amplia y bien fundamentadas en lo visto en clase y lo que el estudiante pudiese investigar por su cuenta, siempre y cuando hiciera las citas bibliográficas del caso.

Las preguntas que contenía este trabajo final de investigación, eran variadas, algunas eran casos de estudio, otras eran aplicación de la bioética a temas como “el maltrato animal”, otras buscaban que el estudiante buscase en los periódicos, revistas o internet artículos relacionados con temas bioéticos, ya que el ítem indicaba al estudiante a investigar un tema que no tuvieran que ver con la parte de micro-bioética (ética clínica o médica), sino con la aplicación de la bioética en otras tantas áreas, y una pregunta final enfocada a que otros principios de la bioética pueden aplicarse a la bioética en el contexto costarricense, y por qué se pueden aplicar en bioética y en qué se diferencian de los principios existentes.

Los restantes rubros de calificación de porcentajes faltantes para la evaluación final del periodo son 10% asistencia, 45% trabajo cotidiano, establecidos también en el Reglamento de Enseñanza de los Aprendizajes (MEP, 2018)

3.8.4. *Aplicación de los instrumentos de la encuesta*

Al principio de esta investigación se les aplicó el instrumento “Pre-test” a los estudiantes de undécimo nivel involucrados en el estudio, este constaba de 5 preguntas de índole, una de sí, no o tal vez, y 4 preguntas de escogencia múltiple.

Posteriormente, una vez finalizado el periodo lectivo, se les pidió a los estudiantes que contestaran un instrumento o encuesta en línea que se refería a sus percepciones y experiencias en el desarrollo de los contenidos sobre la enseñanza de la bioética en la materia de Filosofía de 11° nivel, para esto se les envió el enlace a sus correos electrónicos (figura N°2) con el cual ellos podían acceder en línea a la plataforma de Google Forms (figura N°3), donde podían contestar las 22 preguntas que se les formularon de manera sencilla y práctica, esto se podía realizar desde cualquier dispositivo que contará con acceso a internet (computadora personal, laptop, Smartphone o Tablet).

3.8.5. *Procesamiento de los datos obtenidos en los instrumentos de la encuesta*

Los datos obtenidos a partir del instrumento de inicio o “Pre-test” fueron procesados mediante hoja de cálculo Excel y Word para su posterior graficación y elaboración de sus respectivas tablas y gráficos.

Para el procedimiento de tabulación y análisis, se procede a ir en orden de preguntas como se encuentran numéricamente en el instrumento aplicado, la información obtenida de las preguntas cerradas y de escala de Likert viene procesada por la plataforma electrónica de Google Forms, sin embargo, los datos se trabajaron y tabularon mediante el procesador de datos Excel en los casos principalmente de las preguntas abiertas. De igual manera, se procesa la información proveniente de las preguntas abiertas, con la ayuda del programa Excel, para la elaboración de tablas y gráficos de barras.

Para algunos de los ítems se elaboraron las tablas-resumen con hojas de cálculo Excel, para las preguntas cerradas (sí o no) se hicieron gráficos de “pastel”, para las preguntas de escala de Likert y las abiertas se hicieron gráficos de barras. El análisis de los resultados de las preguntas se hizo según su correspondiente evento de estudio, para así poder analizar el impacto que se pudo constatar en cada uno de estos aspectos en la presente investigación.

En el caso de la plataforma de Google Forms cuenta con un procesamiento automático de los datos que se van añadiendo con cada uno de los usuarios que contestaron el instrumento en línea, de esta manera el programa suministra los gráficos realizados para las preguntas que eran cerradas, ya sea las que se contestaban con un sí o no, y las de tipo de escala de Likert, sin embargo, en el caso de las preguntas abiertas, estas por su naturaleza la plataforma las organizaba en una tabla o caja de texto. Debido a lo anterior la información de las preguntas abiertas tuvo que ser vuelta a procesar en hojas de cálculo Excel para poder realizar con la información obtenida gráficos o figuras.

Además, en todos los resultados obtenidos de las 5 preguntas del cuestionario Pre-test, se presentan los datos para cada una de las 22 preguntas del instrumento en línea, así mismo se presenta un gráfico de “pastel” para las preguntas cerradas de sí o no y uno de barras para las preguntas de escala de Likert, de opción múltiple para las preguntas abiertas.

La presentación de tales datos se muestra mediante cuadros, lo cual da como resultado tablas, una para cada pregunta que fueron realizadas en Pre-test, donde se muestra la información estadística referente a las frecuencias absolutas y frecuencias relativas.

Al respecto, Conde (2009) define la frecuencia absoluta como: “es el número de veces que aparece un determinado valor en un estudio estadístico. La suma de las frecuencias absolutas es igual al número total de datos” (p. 2).

De acuerdo con la definición dada por Arias (2023), la frecuencia relativa hace referencia a si la frecuencia de cada una de las clases se divide entre el total de observaciones de una distribución de frecuencias, y el resultado se multiplica por 100, cada frecuencia puede expresarse como un determinado porcentaje de la frecuencia total del arreglo. Este nuevo arreglo tabular en el que se dan las clases y las frecuencias en forma de porcentajes recibe el nombre de distribución de frecuencias relativas.

3.8.6. Análisis de los datos obtenidos

El análisis de la información se realizó a partir de la información recabada en las tablas y los gráficos que se elaboraron con base en los datos recolectados en el instrumento de la encuesta.

En el caso de las preguntas con escala de Likert se tomó el siguiente criterio en consideración:

Con datos de la escala de Likert, la mejor medida a utilizar es el modo o la respuesta más frecuente. Esto hace que los resultados de la encuesta sean mucho más fáciles de interpretar para el analista (por no hablar de la audiencia para su presentación o un informe). También puede visualizar la distribución de las respuestas (porcentajes que están de acuerdo, en desacuerdo, etc.) en un gráfico, como un gráfico de barras, con una barra para cada categoría de respuesta (Martínez, 2014).

En el caso de las preguntas cerradas se analizan a partir de la tabla, en donde se considera como parámetro positivo el criterio de mayor porcentaje en las respuestas obtenidas de sí o no. En este caso se realizaron gráficos de tipo pastel para visualizar mejor los porcentajes obtenidos.

Finalmente, en caso de las preguntas abiertas se visualizaron en forma de gráficos aquellas respuestas que fueron las que se repitieron al menos más de una vez, de esta manera tanto la tabla

como el gráfico de barras, contienen las principales respuestas que emitieron los estudiantes encuestados.

3.8.7. *Análisis de los eventos de estudio*

Desde la perspectiva de Hurtado de Barrera (2010), se entiende evento de estudio a “toda característica, comportamiento, proceso, hecho o situación que se constituye en el punto focal de una investigación y que por tanto interesa conocer” (p. 250). En otras palabras, un evento de estudio es cualquier fenómeno o hecho que permita ser objeto de estudio y de indagación en una investigación.

En esta investigación, se evidencian tres eventos de estudio: Los conocimientos previos que tienen los estudiantes en bioética, Interés mostrados por los estudiantes ante el conocimiento en bioética y finalmente la comprensión de la aplicación de la bioética a la vida cotidiana o puede verse como “aprendizaje significativo”.

El conocimiento previo se considera como:

Una estructura cognitiva que sufre un proceso de acomodación y asimilación, superponiéndose una a la otra y remplazando esta última a la anterior, es decir, el conocimiento previo se ubica como aquel saber que el sujeto ya ha asimilado y que utiliza para acomodar el nuevo conocimiento en un nivel más avanzado. (Piaget, citado en Clifford, 1982)

En cuanto a lo que el interés por el conocimiento nuevo este se refiere a: “...Es el «interés» que tiene el alumno por su propio aprendizaje o por las actividades que le conducen a él, el interés se puede adquirir, mantener o aumentar en función de elementos intrínsecos y extrínsecos...” (Martínez y Sánchez, 2017).

En lo referente al aprendizaje significativo este se considera como: "...aquello que se asocia con la información que ya se posee..." (Ausubel et al., 2001). Es decir, no es posible adquirir nuevos conocimientos sin considerar la información previa que el sujeto posee, asimilándola a fin de darle mayor significado a este nuevo aprendizaje y reduciendo las posibilidades de que se olvide.

Las preguntas del instrumento Pre-test, son las que están vinculadas con el primer evento de estudio que es el conocimiento previo. En caso del segundo evento de estudio sobre el interés mostrado hay una vinculación con las preguntas de la número 5 hasta la 11 del instrumento en línea. Finalmente, en cuanto al último evento de estudio que es la comprensión de la aplicación de la bioética a la vida cotidiana o "aprendizaje significativo", se relaciona con las preguntas número 12 hasta la 22 del mismo instrumento aplicado por la plataforma de Google Forms.

El análisis de los resultados obtenidos a partir de las diferentes preguntas del instrumento se hizo primero analizando los hallazgos más significativos obtenidos a partir de los instrumentos aplicados en la investigación, y luego agrupando resultados más relevantes de las diferentes preguntas según los tres eventos de estudio analizados en esta investigación.

3.8.8. Consideraciones éticas

En la investigación realizada se les informó a los estudiantes participantes en todo momento que eran parte de una investigación con fines académicos, si bien no se les brindó o se les hizo firmar un consentimiento informado propiamente dicho, siempre se les suministró toda la información necesaria sobre ser sujetos y parte de una investigación; asimismo, se respetó en todo momento el resguardo de la información suministrada por los participantes, en el caso del Pre-test este se llenaba de manera anónima, y en lo que respecta al instrumento de salida en línea, igualmente se rellenaba sin tomar en cuenta su identidad. En ambos casos las opiniones se

procesaron sin ser difundidas de manera individual, sino que el procesamiento y análisis de resultados se presentan de manera generalizada, sin presentarlas como criterios individuales de los sujetos participantes en el estudio realizado.

3.9. Limitaciones de la Investigación

Los resultados de este estudio deben ser interpretados con cautela, dado que existieron algunas limitaciones, en investigación, estas pueden ser de tiempo, información y espacio. Para Hurtado de Barrera (2010), tienen una gran relación con los alcances, según lo define:

Toda investigación posee un cierto rango de aplicabilidad que está en relación con el tipo de investigación, el contexto, los instrumentos, la población seleccionada y los aspectos relativos al proceso metodológico. A este rango de aplicabilidad, en muchos textos se le ha denominado “limitaciones de la investigación” (p. 369).

De acuerdo con lo expresado por Hurtado de Barrera, dentro de las limitaciones de la investigación se puede encontrar la veracidad de los datos recolectados mediante los cuestionarios aplicados a los estudiantes. Esto debido a que los informantes podrían no estar dando información veraz. Existe un margen de error si a la hora de que los estudiantes estén respondiendo, medien aspectos como la urgencia de llenar y completar los cuestionarios, si en ese momento se encontraban resolviendo otra tarea importante para ellos. Otro factor puede ser la falta de comprensión lectora en alguna de las preguntas y el temor a preguntar sobre la misma. En el caso de la presente investigación, las preguntas al contestarse en línea desde el hogar o cualquier otro lugar, no contaban con la aclaración por parte del docente que realizó la investigación.

Además, se pudo haber dado la situación de que la encuesta aplicada se llenará más por compromiso que por el deseo genuino de colaborar, debido a que la aplicación del instrumento se

hizo una vez finalizado el curso lectivo, razón por la cual, de los 142 estudiantes, 105 respondieron adecuadamente el instrumento aplicado.

Otro aspecto que se debe mencionar fue la clara falta de tiempo, esto debido a que no bastó para poder desarrollar debidamente un proceso que pudo haberse aprovechado más, puesto que se realizó en un trimestre de muy escaso tiempo, (del 28 de agosto al 29 de setiembre 2019 según calendario escolar MEP 2019), lo cual nos da cuatro semanas presenciales de las cuales se tiene que descontar el tiempo de las evaluaciones de ese trimestre, lo que da un promedio máximo de tres semanas de contacto con los estudiantes, donde en cada semana hay 3 lecciones de 40 minutos cada una.

Otra de las limitantes fue la poca información sobre el tema de la enseñanza de la bioética en secundaria, que se encontró a nivel local, puesto que en el país no existen investigaciones y trabajos sobre esta temática.

4. Marco Teórico

4. Marco Teórico

En este apartado se revisarán los principales fundamentos teóricos que sirvieron como sustento para la elaboración de la investigación realizada con lo concerniente a la experiencia de revisión de contenidos de bioética dentro de la asignatura de Filosofía, con los estudiantes de undécimo de los colegios mencionados.

Esta sección trata de la revisión de los principios y fundamentos teóricos que hacen posible el análisis bioético, que incluyen los temas concretos que formaron parte del quehacer diario o cotidiano de los estudiantes participantes en esta investigación. Es por esto, que son tratados temas como la eutanasia, el maltrato animal, trasplante y donación de órganos, el paternalismo médico, el consentimiento informado en menores de edad, la aplicación bioética al medio ambiente, a los avances de la biotecnología y su aplicación a las diversas temáticas concernientes a la vida; donde se revisan temas que fueron tratados apropiadamente contextualizándolos a los posibles escenarios actuales y futuros, en los cuales el estudiantado se puede enfrentar al contacto con temáticas que pueden ser parte de dilemas éticos y situaciones que se podrían dilucidar a la luz de la aplicación de la metodología que la bioética confiere.

Por lo anteriormente dicho, se revisó metodologías propias del análisis de resolución de dilemas mediante la aplicación de la bioética, como lo es el papel de la deliberación de los comités de bioética y la crítica al principalismo anglosajón que se hace desde la visión latinoamericana, esto aprovechando el momento de implementación del cambio curricular, para así poder implementar la inserción de la bioética en el nuevo Plan de estudios de Filosofía 2017.

4.1. Posición Ética y Bioética

En este sentido, se pretendió ir en conforme a la idea expuesta por Adela Cortina (2006) sobre la “sociedad del conocimiento”, la cual es posible en el marco de un alto nivel moral en la sociedad, en la cual es esencial para la filósofa española que “se comience por educar ciudadanos auténticos, verdaderos sujetos morales, dispuestos a obrar bien, a pensar bien y a compartir con otros acción y pensamiento en pos de un bien común” (p. 1).

Cortina (2006) también advierte que la posibilidad de mantener a los miembros de la sociedad desinformados de este tipo de conocimientos generaría una perspectiva de efectos altamente negativos:

...y en lo que hace a la posibilidad de evitar el engaño, a los ciudadanos de una sociedad pluralista les resulta imposible formarse un juicio moral acertado sobre temas que desconocen si no reciben la información adecuada. En cuestiones biotecnológicas, en relación con problemas económicos, en las sutilezas jurídicas, en las lecturas políticas, en las repercusiones de la red para la vida humana, en los dramas ecológicos y en tantas otras cuestiones extremadamente complejas, contar con información fiable es imprescindible para el juicio moral. (p. 2)

Mientras que para Estévez (2012) el conocimiento de este tipo de temáticas es de suma importancia, ya que:

En todas las personas por la propia condición de humanidad, existe un inherente interés moral inmediato que capacita persé a un saber moral que funja como eje orientador en la toma de las decisiones, lo cual es atribuible a una parte primordial de la dignidad y suposición de toda reflexión moral. (p. 72)

Sobre la base de las consideraciones anteriores, es oportuno indicar que debe prevalecer un criterio ético adecuado, secular y desprovisto de cualquier influencia de un grupo particular sobre el bien del común de la sociedad, fundamentado en la libre información y propia aprehensión del conocimiento de los ciudadanos, donde las personas promedio manejan la suficiente información y criterios bioéticos, como para que cualquier miembro de esta sociedad de altas tecnologías biológicas futuras pueda tener su propia opinión o criterio ético libre de toda influencia y de toda manipulación, ya sea política, religiosa o ideológica, formando personas de libre pensamiento capaces de tomar las mejores decisiones en temas concernientes a la bioética, sin dejarse someter a los oscuros intereses de una pequeñas minorías, pero de muy alta influencia que van en contra de los derechos y del beneficio del gran conglomerado que forma la sociedad contemporánea.

4.2. El Principialismo en la Bioética

Este se refiere a la tendencia reduccionista y purista de ver la concepción de la bioética reducida solo a los cuatro principios originales a los que la disciplina fue concebida dentro de la práctica biomédica en sus inicios: Autonomía, Justicia, Beneficencia y No maleficencia.

Estos se plantean a raíz de investigaciones realizadas en Norteamérica avaladas por el congreso, “cuyo objetivo principal fue identificar los principios éticos básicos que deberían dirigir la investigación con seres humanos en las ciencias del comportamiento y la biomedicina” (Boladeras, 2004).

Fueron precisamente los bioeticistas pioneros Beauchamp y Childress, quienes en su obra “Principios de ética biomédica” del año 1979, recogen estos principios derivados de las investigaciones de análisis del informe Belmont, que había analizado ampliamente las pautas

sobre la experimentación con seres humanos en el campo biomédico-asistencial (Gracia, 2000, p. 90).

4.2.1. Autonomía

El origen etimológico del término viene del griego, expresando “auto regularse” o “auto gobernarse” para las ciudades estado helénicas independientes, ahora bien, ampliado la concepción del vocablo aplicándolo a las personas significará entonces “derechos de libertad, intimidad, elección individual, libre voluntad, elegir el propio comportamiento y ser dueño de uno mismo” (Beauchamp y Childress, 1999, p. 113).

Es en este sentido que la autonomía referida en este apartado se refiere a la persona, refiriéndose a una autorregulación propia, personal libre de interferencias externas, que de alguna manera permitan coartar ese tipo de libertad personal de ejercer una propia voluntad, ya que la persona que goza de la autonomía, actúa libremente de acuerdo con su propio plan elegido. (Beauchamp y Childress, 1999, pp. 113-114).

La autonomía es un concepto que se observa como parte de la teoría de la bioética, en la toma de decisiones libres que puede tomar una persona determinada en lo que respecta a su tratamiento, en decidir qué hacer o el camino seguir en una determinada terapia, o escoger entre varias alternativas de tratamiento (Marlasca, 2002, p. 36).

4.2.2. Beneficencia

El concepto entendido de este término deriva en acepciones que lo entienden por actos de misericordia, bondad y caridad, se percibe como altruismo, como el amor, la humanidad (Beauchamp y Childress, 1999, pp. 245-246).

Se debe entender la acción benéfica en una concepción mucho más amplia, (*benefacere o bonum facere*, literalmente, obrar bien o hacer el bien) es inherente al *ethos* del

profesional de la salud y lo obliga a buscar el mayor bien posible para su paciente (Marlasca, 2002, p. 42).

De esta manera, este principio se ve aplicado en las acciones del profesional en salud abocadas a buscar el máximo beneficio de la persona, este principio va muy ligado al juramento hipocrático realizado por todo médico, se busca favorecer al paciente procurando el bien de este y no el propio, se busca además favorecer y no perjudicar, que es lo primero ante todo lo buscado y este se torna en un compromiso que deviene en obligatoriedad para los profesionales de la salud (Ferro et al., 2009).

4.2.3. No maleficencia

Para este principio es muy conocido el aforismo clásico en el contexto griego *primum non nocere* “ante todo no hacer daño”, pues es esta es la idea central que indica este precepto, que va encausado a no hacer o causar el mal, que se debe entender en un contexto por contraste al principio anterior, ya que este principio obliga a no hacer daño intencionalmente, que no es lo mismo que se habla en el principio de beneficencia que buscaba hacer el bien o hacer el máximo beneficio, ya que la no maleficencia, está más enfocada en evitar el daño, sufrimiento o dolor al paciente, muerte, en evitar su incapacidad, ofensa e inclusive privación de los demás bienes de su vida (Beauchamp y Childress, 1999, pp. 179-183).

En realidad, este principio no parece ser muy innovador en lo que respecta a la bioética, porque deviene de un clásico axioma ético tradicional “hay que evitar el mal” (Marlasca, 2002, p. 48).

Este principio nos deja en claro que no es lo mismo matar que dejar morir, pues en el primer caso se estaría infringiendo un daño directamente a la persona, mientras que en el segundo caso no lo es necesariamente e inclusive desde una perspectiva referente al encarnizamiento

terapéutico, el segundo acto podría ser benéfico y visto como piadoso, o bueno éticamente hablando (Merchán-Price, 2019).

4.2.4. Justicia

En lo concerniente al principio de la justicia, se debe aclarar que es un concepto que *per se* tiene muchas significaciones, intentando de dar una aproximación para con lo que se pretende en el contexto de la presente investigación, se puede intentar de explicar cómo equidad, igualdad, lo que es merecido, a lo que se tiene derecho, algo para lo que todos debe traducirse como un trato igualitario, “dar a cada quien lo suyo” o “dar a cada quien lo que merece”, repartir los beneficios equitativamente, considerar que es lo que es más apropiado darle a quien tenga menos, y trato de manera igualitaria, tratar de subsanar las desigualdades, para que todas las personas puedan contar con igualdad de oportunidades, y así garantizar que todas las personas aún y con todas sus particularidades, según sea el caso, sean tratados como iguales ante la ley y con igualdad de oportunidades, así se les considere a todos los sujetos de una sociedad con los mismos derechos y deberes (Beauchamp y Childress, 1999, pp. 312-313).

En lo relativo al ámbito de la bioética, esta se involucra en temas tan grandes y complejos como lo pueden ser la llamada justicia distributiva que es: “la distribución de los recursos médicos que cada día más enérgicamente exigidos, pero también más escasos. El principio, en sí, dice sencillamente que los recursos terapéuticos disponibles se reparten y distribuyen de la manera más justa y equitativa posible” (Marlasca, 2002, p. 42).

Los problemas de la justicia distributiva se ven reflejados, cuando se dan condiciones que reflejan la escasez y competición, y la vemos claramente en la prestación de servicios médicos, en países y sectores en donde la población mundial solo tiene acceso a la salud si tiene la capacidad económica de pagar por servicios médicos que devengan en altos costes económicos,

ya que el sector de medicina pública está muy debilitado, con respecto al privado, lo cual limita al sector público, ya que cuenta con falta de recursos, lo que no le permite atender una gama de enfermedades serías como el cáncer o el sida (Beauchamp y Childress, 1999, pp. 312-313).

4.3. Paternalismo Médico vs. Buen Doctor

En cuanto a lo que se refiere al “paternalismo médico” es la actitud prepotente del profesional en salud o médico quien se cree el único dueño del conocimiento, de la verdad y capaz de decidir por sobre los deseos y preferencias de su paciente, ve a su paciente como un sujeto pasivo quien no tiene derecho de opinar y menos escoger qué tratamiento va a seguir según su padecimiento o enfermedad (Blanco y Núñez, 2014).

En este sentido el médico opta por un rol de dominación, no basado en la fuerza sino en el señorío, ya que el médico por su formación y conocimientos cuenta con una autoridad moral ante los ojos de sus pacientes que se ha culturalizado en la cual, estos solo se someten a la voluntad de su médico, ya que éstos interiorizan la idea de que “Usted es el médico, usted es el que sabe...” y ponen así su salud e incluso sus vidas ciegamente en las manos de los profesionales en salud tratantes, incluso perdiendo la propia libertad de escoger las vías o diferentes maneras que podría seguir sus tratamientos (Navarrete, 2020).

Por otro lado, Suazo (2002) nos dice que:

Para romper el paternalismo implica pasar del “arte mudo” al “arte hablado” y es en el ejercicio del derecho que tiene el paciente a saber lo que tiene y a decidir lo que quiere. La vía que media entre la autonomía del paciente y la beneficencia del médico o profesional de la salud se llama “consentimiento informado” (p. 31).

Contrariamente a la postura anterior se tiene el rol de “el buen doctor” que es aquel médico que informa ampliamente a sus pacientes sobre los alcances y efectos, consecuencias tanto de la

enfermedad que padece como de todos los posibles tratamientos, técnicas, fármacos a su disposición, siempre en pro del respeto de la autonomía y del propio criterio de sus pacientes (Canaleta, 2013).

Finalmente, para este punto se puede definir que el consentimiento informado representa la máxima expresión de la autonomía del paciente frente a esa relación de dominación histórica del médico o profesional de la salud que lo atiende (Carvajal, 2002), ¿y qué es lo más deseable? Que las personas estén informadas de dicho derecho para que exijan el debido trato correspondiente cuando son usuarios del sistema de salud.

4.4. El Consentimiento Informado en Jóvenes Menores de 18 años

En lo referente al consentimiento informado, este se define por Dorado (2014) como:

...cuyo objetivo principal es aplicar el principio de autonomía del participante quien en forma libre, sin manipulación o coacción, toma la decisión de someterse o no a un procedimiento de investigación. En el caso de una persona que no sea capaz de dar su consentimiento, el investigador debe obtenerlo de su representante, quien debe estar autorizado para darlo... (p. 9)

Legalmente se considera como válida la opinión dada por jóvenes mayores de 12 años, aunque estos sean menores de edad aún (sin contar con 18 años cumplidos), ya que se considera que su juicio y raciocinio cuenta ya con la madurez emocional, psíquica y dado de carácter autónomo. Esto está plenamente garantizado dentro del ordenamiento jurídico nacional puesto que existe una norma expresa que legaliza el “asentimiento informado” otorgado por los menores de edad en el ámbito de la salud, contemplada en el artículo 17 de la Ley Reguladora de la Investigación Biomédica, y el crear una norma de este tipo generó el reconocimiento expreso de la autonomía parcial de la voluntad del menor de edad mayor de 12 años, para tomar decisiones

en cuanto a someterse o no a una investigación biomédica o un tratamiento en específico. “Cuando se trate de personas menores de edad, pero mayores de doce años, además deberá contarse con su asentimiento informado; para ello, se les informará sobre los alcances de la investigación, en un lenguaje comprensible para ello” (Asamblea Legislativa, 2014).

Así mismo, también se contempla en el artículo 14 del Código de la Niñez y la Adolescencia (Asamblea Legislativa, 1998), el derecho a la libertad de las personas menores de edad en el cual en su inciso b se menciona lo siguiente:

Expresar su opinión en los ámbitos de su vida cotidiana, especialmente en la familia, la comunidad y la escuela; también como usuarios de todos los servicios públicos y, con las limitaciones de la ley, en todos los procesos judiciales y administrativos que puedan afectar sus derechos. (p. 5)

Es claro que en el artículo del código anterior se faculta legalmente a los menores a poder expresar su opinión como usuarios del sistema público de salud, por lo cual se válida totalmente su posible consentimiento. En este sentido vale la pena recordar que la población que se examinó en la presente investigación fueron adolescentes que tenían en promedio entre los 15 a menos de 18 años de edad en promedio, por lo cual, parte de la idea de estudiar y revisar este contenido en clases fue hacer a los discentes conscientes que están justamente en una edad en la cual sin haber cumplido todavía su mayoría de edad, ya se les considera plenamente conscientes y capaces de tomar sus propias decisiones en lo que respecta a ser sujetos de alguna investigación médica o sobre tener que someterse a algún tipo de tratamiento médico o intervención quirúrgica.

Resulta oportuno mencionar en este apartado, que a los discentes se les instruyó en el aula, a comprender al consentimiento informado como un proceso que consta de tres elementos que conforman su ejecución idónea, que son la debida información de los alcances de sus

padecimientos así como de los tratamientos propuesto para contrarrestarlos a los pacientes, la comprensión de toda la información suministrada por los profesionales de la salud, explicándole al joven de una manera entendible con un vocabulario simple y claro para así poder llegar al último paso del proceso que es la voluntariedad, el cual se pone de manifiesto cuando el paciente con todo el panorama en cuanto a los pros y contras toma la decisión por su propia voluntad con pleno ejercicio de su autonomía, por lo cual decide libremente si se va a someter o no a un determinado tratamiento o intervención médica (Garzón, 2004, pp. 26-27).

En este punto se debe mencionar también el derecho de la confidencialidad que tienen los adolescentes menores de edad, ya que también se debe guardar el secreto profesional por parte del personal sanitario, cuando el menor de edad expresa que cierta información no llegue a sus padres, en casos en los cuales “se sospecha o diagnostica embarazos, enfermedades de transmisión sexual y VIH sida, anticoncepción, drogas u otra situación en la que se vea envuelta su privacidad y la censura social” (Gabaldón, 2021).

4.5. Eutanasia

Este concepto viene del griego, etimológicamente se puede traducir como “buena muerte” o muerte agradable sin sufrimientos, esta puede definirse como:

El acto de favorecer deliberadamente, la muerte de una persona que está afectada de una enfermedad incurable, bien de forma activa (llamada *eutanasia positiva, activa o directa*) con la administración de una sustancia letal, o pasivamente (llamada *eutanasia negativa, pasiva o indirecta*), dejando que el paciente muera sin ningún tratamiento. (Dicc. de medicina Mosby, 1995)

Lino Ciccione, profesor de ética define a la eutanasia de la siguiente forma:

La muerte indolora infligida a una persona humana, consciente o no, que sufre abundantemente a causa de enfermedades graves e incurables o por su condición de disminuido, sean estas dolencias congénitas o adquiridas, llevada a cabo de manera deliberada por el personal sanitario, o al menos con su ayuda, mediante fármacos o con la suspensión de curas vitales ordinarias, porque se considera irracional que prosiga una vida que, en tales condiciones, se valora como ya no digna de ser vivida. (Polaino-Lorente, 1994, p. 424)

Este es un concepto que suscita gran controversia en la sociedad costarricense actual, puesto que se observa con ambigüedad, ya que confronta una postura de la moral tradicional cristiano-católica con una perspectiva más humanitaria, que aboga por evitar el encarnizamiento terapéutico, dando una muerte más digna o piadosa para el enfermo que padece una enfermedad crónica terminal, de la cual no hay pronósticos ni posibilidades concretas de posible recuperación. (Marlasca, pp. 197-199)

Sin embargo, desde una postura más laica se puede concluir que el derecho de una muerte digna o piadosa, puede estar contenido dentro del propio principio de la autonomía, y en los casos en que la persona ha dejado claramente patente su opinión y consentimiento a sus familiares, para que en caso de muerte cerebral se respete su criterio de no mantenerse con vida artificial, y proceder a desconectar el soporte vital, es por esto importante que las personas dejen claramente su consentimiento por medio de los “testamentos vitales.” (Gracia, 1998, p. 309)

Es claro ver cómo en este tema el respeto por principios como los de autonomía e incluso el de beneficencia son herramientas útiles para la decisión de un dilema ético tan complejo como la mantención de la vida en condiciones de precariedad, y en donde se discute si sería lo más conveniente acabar con el sufrimiento innecesario.

Aunado a lo anterior está el criterio de definir algo que aún hoy en día no está claramente definido como es cuando realmente se muere, pues todavía hay disparidad de criterios y a la vez puntos de consenso, y cabe acá la pregunta ¿Cuánto se está verdaderamente tan cerca de estar muerto para hacer o por el contrario no hacer nada para que como resultado se dé la aceleración del proceso de muerte?, la respuesta a la anterior interrogante a pesar de guiarse por criterios como la definición de muerte de Harvard aún no es tajante ni mucho menos concisa (Vidal, 1998, p. 32).

4.6. Trasplante y Donación de Órganos

El trasplante de órganos es una práctica médica que se viene practicando desde mediados del siglo veinte, con un relativo éxito al trasladar órganos de un cuerpo a otro con el propósito de servir de refacción de órganos dañados o deteriorados, con lo cual ha significado un procedimiento idóneo para aumentar las expectativas de vida de muchas personas que han sufrido enfermedades con las cuales uno de sus órganos ha dejado de ser funcionales (Vidal, 1998, p. 39).

Existen varios tipos de trasplantes, está el autoinjerto (autotrasplantes) que es el trasplante de un órgano en el mismo individuo, sea su propia piel o partes óseas, el homoinjerto (homotrasplantes) es el trasplante del órgano de otra persona esté viva o sea un cadáver, el heteroinjerto (heterotrasplantes) es cuando se toma un órgano por ejemplo de un animal y se trasplanta a un ser humano también se le conoce como xenotrasplantes, y finalmente isoinjerto es el que se da entre dos individuos genéticamente idénticos (gemelos idénticos) (Valverde, 2013, p. 121).

En cuanto a lo referente a lo que es la donación de los órganos en el caso de las personas que fallecen en accidentes, es donde el asunto toma su punto más álgido éticamente hablando, puesto que en muchas ocasiones las personas nunca prevén la donación de sus órganos en caso de muerte accidental, lo cual pone entre dicho su consentimiento ante esta toma decisiones, recayendo

muchas veces la toma de la decisión de si donar o no los órganos del difunto en los familiares dolientes del recién fallecido, quien muchas ocasiones a raíz del propio dolor y afectación ante la muerte repentina de un ser querido cercano no cuentan con la suficiente tranquilidad y raciocinio como para tomar una decisión bien pensada como lo es la posibilidad de usar esos órganos para otorgar esperanza y nuevas oportunidades a personas enfermas que realmente los necesitan (De Frutos. 2015).

Los dilemas éticos en este sentido se derivan de concepciones que parten desde principios y preguntas tales como sería considerar las siguientes preguntas con respecto a este tema ¿Es justo que una persona sana se mutile por el bien del otro? Cuyo principio radica en el dominio imperfecto del cuerpo, que es una posición religiosa que sostiene que el cuerpo es otorgado a cada ser humano como un regalo de Dios que no debe ser mutilado, o simplemente basándose en el principio de dominio privado sobre el cuerpo, mediante el cual este se ve este como un derecho de propiedad, pero por otro se podría considerar ¿Puede una persona estar obligada a donar un órgano para salvar la vida de otra? Basándose en el principio del cuerpo como dominio público, con esta tesis se dice que el cuerpo privado o individual debe estar puesto en beneficio del cuerpo social (Gracia, 1998, pp. 325-329).

4.7. El Papel de la Deliberación Comités de Bioética

Los comités de bioética se pueden definir como:

Instancias o estructuras interdisciplinarias de diálogo y decisión bioética, es decir que asumen la responsabilidad de intentar clarificar y resolver racional y razonadamente los conflictos de valores que se presentan en la investigación, en la práctica clínica y actualmente en las organizaciones sanitarias (Garzón, 2004, p. 317).

Asimismo, es pertinente aclarar que la bioética asume la deliberación como método de análisis, se busca la discusión de los temas en este tipo de comités huyendo de la clásica posición de dos polos sin alternativas, esto para encontrar puntos intermedios que sean morales, correctos y ayuden a la toma de decisiones más acertadas según sea cada caso en particular (Apitz, 2002).

En cuanto a la conformación de los comités de bioética, estos deben tener como particularidad la multidisciplinariedad, es decir que no deben ser conformados solo por representantes del sector médico, sino que se debe incluir profesionales de diversos campos, tales como enfermeras, psicólogos, trabajo social, derecho, filosofía, administración, religión, etc., incluso un representante de la comunidad que sirva de lego, es también deseable que exista dentro de la conformación del comité al menos un experto en bioética, y a más diversidad de campos y profesiones de quienes integren este comité mejor deliberación podrá ejercer (Apitz, 2002).

Existen varios tipos de comités, entre los más destacados encontramos los comités asistenciales, que representan grupos cuya tarea principal es servir de vehículo educativo dentro del centro de salud, con la intención de generar una cultura bioética en el quehacer de todos, lo cual implica la creación de estrategias de acción educativa que vayan encausadas a la apropiación de la práctica de la bioética en su quehacer profesional diario (Suazo, 2002, p. 150).

Otra de sus tareas será servir de instancia de deliberación sobre los casos clínicos que se presenten con dudas en el orden moral, sirviendo como apoyo y consulta en aquellos dilemas de difícil resolución ética, cuyos dictámenes sean utilizados como insumos en la toma de decisiones en casos de complicada resolución moral en la parte clínica que ofrece ese centro de salud (Lolas, 2002, pp. 63-65).

Por otro lado, están los comités de investigación, que cuentan con una conformación muy parecida a la anterior pero su orientación está dirigida a lograr que las investigaciones sean morales

desde su diseño hasta su ejecución o implementación (UCR, 2016). Así pues, estos comités deben contar igualmente con una estructura que abogue también por la multidisciplinariedad de los miembros que lo conformen y deseablemente que tengan formación tanto en la parte de investigación como en bioética.

4.8. Crítica a la Bioética Principialista Propia de Países Anglosajones y Fuera del Contexto Latinoamericano

Constantino Quintana (2012) nos define el “principialismo” como:

Un término acuñado por los críticos del modelo de bioética basado en los principios de autonomía, no-maleficencia, beneficencia y justicia, propuesto en primer lugar por T. L. Beauchamp y J. F. Childress en 1979. En sus inicios, el término tenía tono peyorativo, pero lo acabaron adoptando los propios “principialistas” como el rasgo más característico de su teoría.

Diversos bioeticistas latinoamericanos y de otras regiones del mundo acusan a la bioética principialista como descontextualizada del ámbito latinoamericano, ya que, por sus orígenes anglosajones, sus principios se adecuan mejor a la realidad social en la que fue creada, siendo estos en gran medida distantes a los valores morales, culturales, espirituales y sociales de otras latitudes mundiales.

“La formulación de principios sin una fundación ontológica y antropológica vuelve a los principios estériles y confusos” (Sgreccia, 2003, p. 182). Es necesaria una jerarquía de bienes — incluso porque en la vida hay una jerarquía de verdades— a fin de unificar el significado y el obrar del personal sanitario.

Alina del Pilar Mora Sánchez (2010) en su artículo “Perspectiva de la Bioética en América” menciona que:

Muchos de los bioeticistas de la región discuten las bases de sustentación de la Bioética a partir de la realidad de los países latinoamericanos y caribeños, cuestionan el Principialismo anglosajón como importación de ideas foráneas, lo cual califican como un imperialismo moral, colonialismo bioético, dirigido desde los países centrales a los periféricos, y parten del presupuesto de que Latinoamérica, que vive una cultura propia, elaborará también un discurso bioético propio, de compromiso con lo social, para aliviar la pobreza y las injusticias.

Se debe agregar también que las ideas de la Bioética, como la concibió originalmente Potter, a lo que se definió anteriormente como macro-bioética, fue relativamente desconocida en los inicios en la región, donde se hicieron sentir otras influencias: la Bioética Biomédica, fundada en la ideología del liberalismo, influye en la concepción del propio principio de autonomía, esto ha llevado a una deshumanización del ejercicio médico, ya que el paciente tiene más una mentalidad de que es un usuario de servicios de salud (Mora, 2010, p. 9).

Los estudios y desarrollo de la bioética en la región deben ir concatenados a una realidad más allegada a Latinoamérica, basados también en los valores, principios nativos de la cultura y la realidad social en que se desenvuelve para la transformación del ser latinoamericano que se necesita y para el cambio de las realidades sociales en esta parte del mundo, muchas veces golpeada por la pobreza y la marginalidad, quedando en deuda en muchas ocasiones, en temas tan importantes como la justicia distributiva de los recursos, bienes y servicios sanitarios.

4.9. Bienestar y Maltrato Animal

En lo concerniente al tema del bienestar animal y cuando este pasa a convertirse en maltrato, la aplicabilidad de la bioética como herramienta resolutoria de dilemas éticos es totalmente válida en la práctica diaria, pues cobija una serie de principios que incumben

directamente en la relación de desventaja que se da entre el ser humano como usurpador, amo y señor de la naturaleza con respecto a los animales, que por su falta de autonomía quedan expuestos al uso y criterio ético que las personas encargadas de ellos practiquen (Vidal, 1998, p. 39).

Si se analiza etimológicamente la palabra bioética como ya se hizo en esta misma investigación, se puede llegar fácilmente a concluir que esta va más allá de solo el ámbito sanitario y que engloba situaciones que incluyen una preocupación ética generalizada por toda la vida, donde claramente no se puede excluir los problemas suscitados con los derechos de los animales (Rotondo, 2017).

Es en este sentido que se puede decir en cuanto al tema del bienestar y del sufrimiento de los animales que “es actualmente uno de los más acuciantes de la filosofía moral. De él se ocupan, sistemáticamente, algunos de los más prominentes cultivadores de la filosofía moral, como Peter Singer, autor del fundacional *Animal Liberation* (1975)” (Asamblea de Escuela de Filosofía UCR, 2013, p. 1).

Si se considera desde la perspectiva bioéticamente pura, se llega a determinar que por un lado los animales en sí no gozan de una autonomía propia por su falta de conciencia, en este sentido se les puede considerar tan vulnerables como a la población humana que por problemas mentales o cognitivos cuentan con autonomía disminuida, en estos casos se habla del criterio de juicio sustitutivo, ya que se considera que sería injusto privar a un sujeto moral de su derecho de decidir porque no cuente con la capacidad mental de hacerlo (autonomía), por lo cual se nombra un sustituto que tome las decisiones por ese sujeto que presenta autonomía disminuida (Beauchamp y Childress, 1999, p. 163).

De esta manera análogamente como sucede en el caso anterior, el que pasa a tomar el criterio del juicio sustitutivo sería el ser humano involucrado directamente con el animal

determinado, con en el cual esté formando algún tipo de relación, ya que ve a este como un sujeto con autonomía disminuida que depende enteramente de las decisiones de su dueño, amo o encargado quien pasaría a tener el criterio de juicio sustitutivo.

En este mismo orden de ideas, podría decirse que:

Según este criterio, el sustituto para la toma de decisiones debe determinar cuál es el mayor beneficio que el paciente podría obtener de entre todas las opciones posibles, puntuando los diferentes beneficios que el paciente obtendría de cada una de las opciones y restando los riesgos o costes inherentes correspondientes. (Beauchamp, Childress, 1999, p. 170)

De este modo claramente se busca el mayor beneficio para el individuo o sujeto moral, que en este caso concreto es el animal que es parte de una relación con un ser humano quien adopta el rol de buscar el criterio mayor interés, buscando así lo que más beneficie al animal en sí.

Es en este sentido que se puede vislumbrar la concordancia con los demás principios bioéticos ya mencionados con anterioridad, como el principio de beneficencia buscando el mayor beneficio para los animales, la justicia al promover un trato más similar y justo como con el cual se trataría a los propios seres humanos, y por último claro está el principio de no maleficencia, que se aplicaría al no buscar hacer daño ante todo, para el trato con un animal, para lo cual peleas de gallos, perros o corridas de toros, o sea situaciones donde la integridad física de los animales se pone entre dicho sean vistos como situaciones éticamente mal vistas o reprochables, y por tanto se regule normativamente su prohibición por la vía de derecho.

4.10. Aplicación de la Bioética a la Protección del Medio Ambiente

En la era de la civilización técnica, el ser humano no puede desligarse de ser un componente más de la biosfera de su propio mundo natural, sin embargo, en su omnipotencia técnica,

acuérpándose en el legado técnico-científico ha olvidado la responsabilidad que tiene para sí mismo como especie y para el futuro de la naturaleza, es así como este debe recobrar el sentido de lo que conlleva el principio de responsabilidad (Jonas, 1995, pp. 227-228).

Lamentablemente cuanto más ha avanzado el ser humano en el conocimiento tecnocientífico más acceso a intervenir la naturaleza para ponerla a su servicio, aumentando así cada vez más la distancia entre cultura y naturaleza, esta noción humana ha tenido históricamente nefastas consecuencias tanto para el ser humano como para la naturaleza (Gracia, 1998, p. 57).

El antropocentrismo en declive de la naturaleza ha sido la constante en el desarrollo de la tecnociencia, donde el ser humano erróneamente se ha abstraído del entorno natural, para creerse muy por encima de este, y bajo el viejo precepto cartesiano separarse de la naturaleza y verla solo como materia prima para la consecución de bienes materiales de producción y consumo, ha llevado a esta a un desequilibrio ambiental tal que el ser humano auto compromete su propia sobrevivencia como especie (Cely, 2002, pp. 50-51).

Son siete las amenazas o los principales problemas ambientales que más urge resolver en la actualidad, la explosión demográfica desmesurada desde los tiempos post Segunda Guerra Mundial, la deforestación y desertización de los suelos, la pérdida de la biodiversidad, el cambio climático, la lluvia ácida, el agujero en la capa de ozono, la contaminación de las aguas (Romans, 2023).

No obstante, la bioética global puede percibirse como lo concebía Potter en sus inicios, siendo esta un puente que sirva para que el ser humano se reencontre con esa su propia esencia como parte del conglomerado natural del cual forma parte íntegra.

Esto se observa claramente en conceptos tales como: la “ecología-humana” que puede ser definida como “la manera prudente de ejercer nuestra voluntad libre-relacionada, a favor de

desarrollar hábitos que nos permitan vivir en justa armonía espiritual con nuestro entorno social y natural para maximizar las condiciones de una vida digna” (Cely, 2002, p. 52).

Por otra parte, tenemos también la “ecología de la mente” noción introducida por Gregory Batenson, de observar los procesos de la naturaleza igual que los procesos del pensamiento, al formar una unidad que no es un vínculo cualquiera, sino que tiene un carácter de unidad sagrada, haciendo que el proyecto de Batenson sea una propuesta estética (Garzón, 2004, pp. 288-289).

La mayoría de seres humanos han perdido ese sentido de la unidad de biosfera y humanidad que los ligaba y los reconfortaba a todos con una afirmación de belleza. La mayoría no cree hoy que, sean cuales fueren en sus pormenores las alzas y bajas de su limitada experiencia, la totalidad global sea primordialmente hermosa (Batenson, 2006, p. 28).

Dicho de otra manera, este enfoque permite resignificar las relaciones del ser humano con su entorno natural, construyendo un equilibrio dinámico de dichas relaciones por su propio bien y el de la naturaleza, en un replanteamiento de la noción de la humanidad para con natura evadiendo el antropocentrismo que ha sido nefasto en la cultura occidental (Cely, 2002, p. 53).

4.11. Aplicación de la Bioética en Avances de la Biotecnología y Diversas Temáticas

Concernientes a la Vida

En lo que respecta al tema de la biotecnología, debemos entender esta como: “toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos” (Centro de Biotecnología, Universidad de Concepción, 2018).

Así mismo, es importante advertir que ni la experimentación genética, ni la actividad biotecnológica pueden considerarse axiológicamente neutrales, pues en su ejercicio, tanto la ciencia como la investigación no se pueden dissociar más allá del bien y del mal, e históricamente

la aplicación de la ciencia genera imprevistos éticos, en el caso concreto de la genética, se pueden concebir quimeras y sueños como lamentables pesadillas (Blázquez-Ruiz, 2006, pp. 19-20).

Es importante aclarar que la biotecnología y avances en la ingeniería genética, comienzan a generar éxitos aplicadas a la genética tanto vegetal como animal, donde se obtienen por ejemplo los organismos modificados genéticamente (cuentan con modificaciones a nivel de su material genético o ADN que hacen que se obtenga una característica deseada), o los organismos transgénicos (son la mezcla de material genético de dos o más especies diferentes) de forma que se obtienen así organismos híbridos con características deseables (Rodríguez y Mora, 2010, pp. 218-219).

Así pues, se nos refiere que:

Las patentes biotecnológicas constituyen actualmente un ámbito de gran trascendencia, tanto por lo que se refiere a sus efectos económicos, como por lo que hace a sus repercusiones en el desarrollo de la investigación. Al mismo tiempo, representan un terreno conflictivo en el que subyacen aspectos éticos relevantes e intereses económicos públicos y privados, de gran envergadura (Casado citada por Mayor y Bedate, 2003, p. 187).

Además, es preciso añadir, que con el desciframiento del genoma humano (entendimiento completo de para qué sirve o que codifica todo el material genético humano), las aplicaciones biotecnológicas no se han quedado estancadas solo en el campo de la biología vegetal y animal, sino que ya llegan a la posible manipulación de la propia biología humana (Vidal, 1998, pp. 147-148).

Ejemplos de esta manipulación genética humana lo pueden ser entre otras, Eugenesia humana (mejoramiento genético de la especie humana), clonación humana (copias idénticas de

células, tejidos, órganos y hasta organismos completos humanos), Terapia génica (medicamentos individualizados que actúan a nivel individual del código genético de cada ser humano), entre otras (Vidal, 1998, pp. 151-158).

En este apartado es imperativo mencionar a las tecnologías concernientes al propio desarrollo de la vida humana, por ejemplo la fertilización in vitro, puesto que, si bien se origina con un noble sentido de servir como una técnica de reproducción asistida para parejas que cuentan con problemas al engendrar hijos, para así poder ejercer sus “derechos reproductivos”, en la práctica han suscitado verdaderos y complejos dilemas éticos, en cuanto a situaciones como “los vientres de alquiler” o “maternidad sustitutiva”, la congelación de embriones (llamada también criopreservación) y el manejo o desecho de los cigotos “sobrantes” de la aplicación de dicha técnica, así como también se pone entre dicho los derechos del embrión y el hecho de que solo se trata como objeto de deseo de los padres, ya que no se cuestiona el “status del embrión”, si se le respeta con su verdadera naturaleza como un “ser humano en potencia” o solo se le trata como una simple mercancía con valor de cambio, parte de una técnica científica con un valor económico en nuestro frío y desprovisto de valores éticos sistema económico contemporáneo. (Montes, 2004)

4.12. Implementación del Cambio Curricular “La Inserción de la Bioética en el Nuevo Plan de Estudio de Filosofía en Secundaria MEP 2017”

En el caso de los planes de estudio implementados por el Ministerio de Educación Pública (MEP), para el ciclo lectivo 2018, se dieron cambios que favorecieron la aplicación e inserción de la enseñanza de la bioética como parte del currículo que se debe impartir en la secundaria.

En el caso concreto del Plan de Filosofía para el ciclo diversificado se encuentra una importante mejora en el enfoque curricular:

Se pretende lograr un proceso educativo en el cual concepciones, procedimientos y actitudes permitan una asimilación crítica por parte del estudiantado, coherente respecto a la etapa del desarrollo en la que se encuentran, orientándolos y preparándolos para la siguiente etapa de la vida, en la que puedan desenvolverse como ciudadanos libres y reflexivos, capaces de resistir a las diversas formas de propaganda, fanatismo, exclusión e intolerancia, de manera que asuman sus responsabilidades y confronten sus inquietudes frente a las grandes interrogantes que el mundo contemporáneo plantea, en campos tan diversos y complementarios a la vez, como los son: la ética, la lógica, el pensamiento social, la epistemología, la antropología filosófica y la estética. (Ministerio de Educación Pública, 2017-b, p. 17)

De esta manera, los nuevos planes exploran la particularidad de incentivar en los estudiantes la criticidad, al responsabilizar al ser humano de los efectos y consecuencias que se tienen como parte del quehacer diario, a los dilemas éticos que presenta la sociedad actual, es acá donde la aplicabilidad de la bioética encuentra un nicho apropiado en la implementación del plan de estudios.

Este enfoque es más constructivista, el estudiante puede construir su propio conocimiento, a la vez es un corte que favorece la investigación, la exploración la formulación de preguntas, la deliberación, una metodología en la cual el conocimiento bioético se puede aplicar sin ninguna dificultad, y muy por el contrario serviría como una herramienta o insumo más de ayuda en la consecución de aprendizajes nuevos, y resolución de dilemas éticos, donde se incentiva la argumentación debate y toma de decisiones (Ministerio de Educación Pública, 2017-b, p. 23).

Esto bien se puede lograr al aplicar una metodología o enfoque socrático o mayéutica, basado en el planteamiento de cuestionamientos éticos atinentes a las temáticas vistas en clase y

su relación con la bioética. Si bien este enfoque está fundado en el conversatorio, en la formulación de preguntas, de forma que su idea central es provocar en el sujeto una transformación o cambio, ya que él es quien va por sí solo descubriendo o desentrañando la realidad, aprende a aprender, pero incluso llega a ser más que solo eso, es algo mucho más profundo, una “conversión” del propio ser, un cambio del abordaje de los problemas y hasta de la orientación de la propia vida (Gracia, 2000, pp. 185-186).

En cuanto a la pertinencia de contenidos de los planes nuevos y su correspondencia con la enseñanza de la bioética, esta se puede aplicar en el caso del diseño curricular del nuevo plan, que está dividido por ejes temáticos, uno de los cuales se denomina “Pensamiento social, humanismos y dilemas éticos”, es en este apartado que se puede relacionar directamente con la enseñanza de la bioética, de forma que deja el espacio libre para el estudio de casos bioéticos de tan diversos temas como: maltrato animal, eutanasia, donación y trasplante de órganos, clonación humana, fertilización in vitro, aplicación de la biotecnología, entre otras (Plan de estudio Filosofía, 2017, pp. 25-26).

Además, otro eje temático al cual se puede aplicar bioética es “Argumentación, debate y toma de decisiones”, este sería otro caso en el cual se podría simular muy bien lo que respecta a la deliberación el debate y la toma de decisiones sobre estudio de casos de temáticas concernientes a la bioética tal y como lo tuviera que realizar un comité de bioética en su práctica diaria (Parra, 2018).

Finalmente, se puede enfatizar la importancia de abrir estos espacios de debates sobre aspectos bioéticos contextualizándonos a una realidad en particular, ya que son tan necesarios para las futuras generaciones:

...Promover la educación en los aspectos científicos, técnicos, sociales, económicos y éticos que rodean a la biotecnología es un objetivo básico para los gobiernos. Pero todo ello debe hacerse respetando y reconociendo las tradiciones históricas y culturales de cada colectivo por lo que se hace necesario adaptar los programas educativos a las circunstancias locales... (García, citado por Mayor y Bedate, 2003, p. 285)

5. Análisis y Discusión de los Resultados

5. Análisis y Discusión de los Resultados

En este acápite, se exponen o presentan a la vez que se discuten los resultados obtenidos mediante la muestra conformada por los estudiantes de undécimo nivel de Filosofía de los colegios públicos seleccionados, (CECA y CORSA) del cantón central de la provincia de Alajuela. Para dicho análisis, se utilizaron dos instrumentos, un primer instrumento llamado pre-test, el cual se aplicó de entrada enfatizado en la medición de “los conocimientos previos” de los estudiantes censados, y finalmente, un instrumento tipo cuestionario realizado mediante vía electrónica para los estudiantes al final de su proceso educativo, esto encausado a evaluar los resultados de la investigación efectuada, así como a la medición de si se dio un aprendizaje significativo al final de esta.

5.1. Análisis y Discusión del Evento de Estudio N°1: “Los Conocimientos Previos”

En esta sección se discutirán y analizarán los resultados obtenidos en función de la recolección de la información sobre el evento de estudio N°1 de la investigación nombrado “Los conocimientos previos”, para esto se realizó el instrumento llamado “Pre-test” que recolectó la información con que contaban los estudiantes de primera entrada antes de la aplicación de la experiencia educativa en bioética como parte de sus clases de filosofía de undécimo nivel.

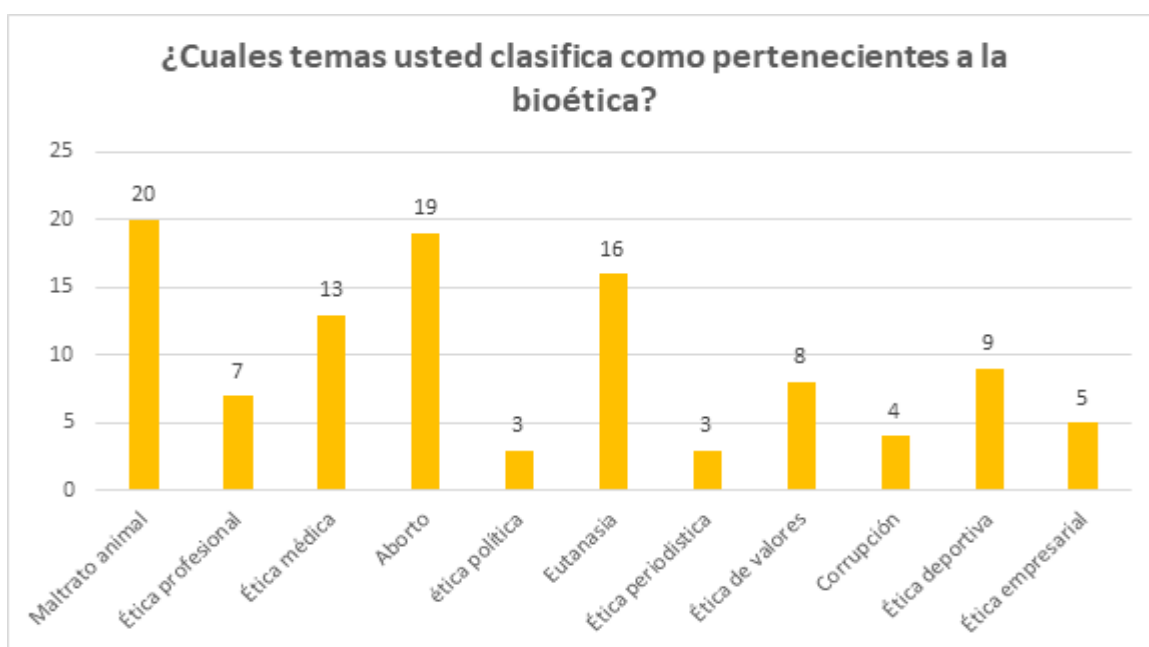
5.1.1. Análisis y discusión de los resultados del “Pre-test”

En este cuestionario se hicieron preguntas inclinadas a ser un primer esbozo de cuáles eran los conocimientos previos con que contaban los estudiantes, con los que se iba a trabajar en el presente estudio. En cuanto a la pregunta número uno, ¿sabe usted qué es bioética y con qué se relaciona? Quedó constatado que la gran mayoría de los estudiantes desconocían que era el término y con qué se relacionaba (75%) mientras que solo un 25% dijo que sí conocían el término.

Seguidamente ante la pregunta N°3 ¿Cuáles temas usted clasifica como pertenecientes a la bioética? Se denota claramente como no hay un criterio bien establecido en este sentido, ya que si bien temas como maltrato animal, aborto, eutanasia, están entre los más elegidos por los estudiantes, también hay temas que tienen altas preferencias y no son concernientes a la bioética propiamente dicha (ética; médica, profesional, de valores y deportiva, etc.). (Ver figura N°4)

Figura N°4

Temas clasificados como pertenecientes a la bioética

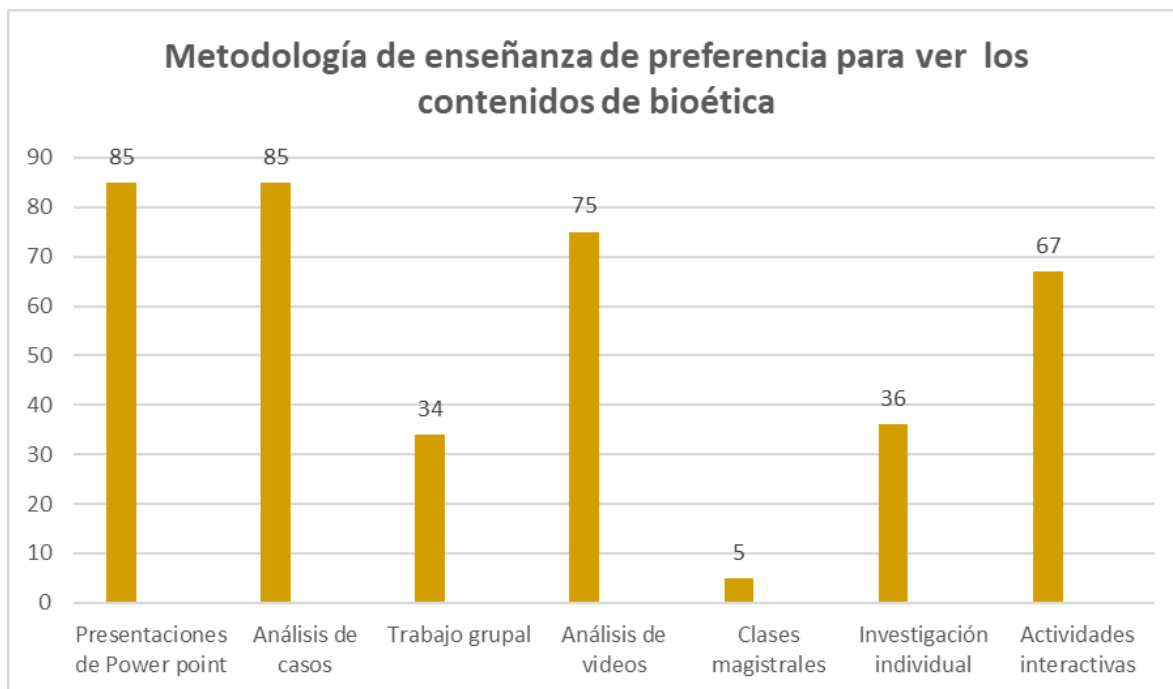


En cuanto a la pregunta N°4 sobre, ¿cuál metodología de enseñanza considera usted que le parecería mejor para que se le dieran los contenidos de bioética? Se constató una preferencia mayoritaria para el empleo de metodologías tales como presentaciones de Power Point, así como actividades más interactivas, como análisis tanto de casos, como videos (ver figura N°5). Lo anteriormente descrito denota que los estudiantes querían optar por una formación más participativa, menos magistral, donde construyan e investiguen más su propio aprendizaje, por

esto se optó por darle prioridad a este tipo de sugerencias que los estudiantes eligieron a la hora de elaborar la metodología empleada en la aplicación de la experiencia de enseñanza de temas bioéticos en la investigación realizada.

Figura N°5

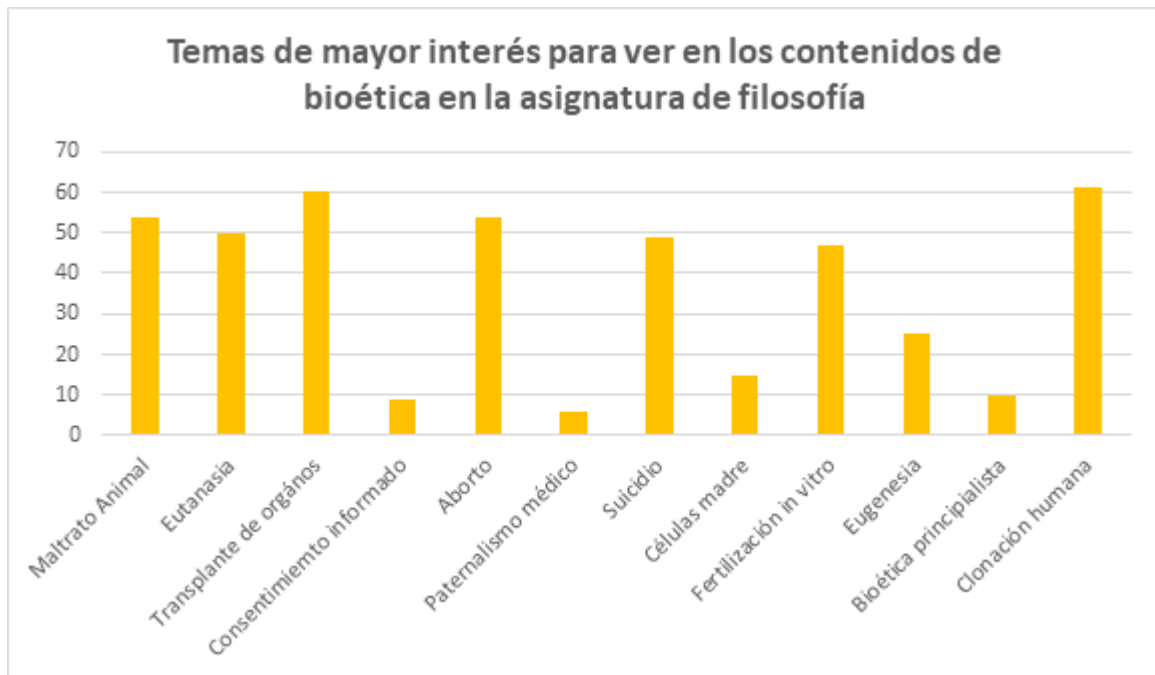
Metodología de enseñanza de preferencia para ver los contenidos de bioética



En lo referente a la pregunta N°5, ¿cuáles temas de la siguiente lista le gustaría ver en clases de bioética en la asignatura de filosofía en undécimo nivel? Se recolectó como respuestas de los estudiantes temas como maltrato animal, eutanasia, trasplante de órganos, aborto, suicidio, fertilización in vitro y clonación humana (ver figura N°6), entre los más seleccionados por los estudiantes censados, por lo que se consideraron estos temas para seleccionarlo para ver en las lecciones como parte de la experiencia de enseñanza en bioética que se aplicó a los estudiantes participantes en este estudio.

Figura N°6

Temas de mayor interés para ver en los contenidos de bioética en la asignatura de Filosofía



Para este evento de estudio se obtuvo un resultado que puede observar en la Tabla N°2, donde es destacable reconocer que el rubro de estudiantes que admitieron no tener conocimientos en lo más mínimo también fue considerable, 75% (85 de 113) y los que manifestaron tener conocimiento fueron un 25% (28 de 113), por lo cual se podría acotar que prácticamente sólo una cuarta parte manifestó tener algún conocimiento del tema y la gran mayoría no lo tenía.

Es así como finalmente se comprueba lo esperable según lo dicho en el estado de la cuestión de este trabajo, al no impartirse bioética con anterioridad a los estudiantes participantes en esta investigación, se encontró que un porcentaje considerable tenía alguna preconcepción al respecto, pero otro grupo mayoritariamente importante de los estudiantes no tenían noción de que era lo que estudiaba o significaba la bioética realmente. Lo que justifica la necesidad de impartir estos conocimientos en la secundaria, para poder formar una “ciudadanía del conocimiento” (Cortina.

2006, p. 2) y poder aspirar a que las personas dentro de ella se hagan partícipes y se empoderen de sus derechos como verdaderos “legos ilustrados” (Dupré, 2014, p. 12).

5.2. Análisis y Discusión del Evento de Estudio N°2: “Interés Mostrado por los Estudiantes Ante el Conocimiento en Bioética”

En lo que se refiere para el evento de estudio “Interés mostrado por los estudiantes ante el conocimiento en bioética”, al analizar los resultados se llegó a inferir lo siguiente: Por un lado, quedó constatado que los estudiantes quedaron satisfechos con la metodología empleada para ver las diferentes temáticas como queda patente en la figura N°7, en términos generales y más específicamente en las figuras 18, 19 y 20 (ver anexos), ya que se comprueba en estos que los estudiantes tenían niveles altos de aprobación de la metodología empleada, ya que en todos los casos de las diferentes técnicas metodológicas (análisis de casos, videos y Power Point), presentaron valores tendientes a ir favoreciendo los porcentajes más altos de la escala de Likert, inclinados hacia los segmentos “muy de acuerdo” y “totalmente de acuerdo”. Esto mostró un alto grado de conformidad con el uso de las herramientas metodológicas, que se percibieron como efectivas para realizar el análisis bioético en las diferentes temáticas desarrolladas como parte de la investigación.

Queda constatado de esta manera que la metodología utilizada contó con un grado de aprobación significativamente favorable por el estudiantado consultado, esto queda ejemplificado en la figura N°7 donde se puede observar en términos generales como el estudiantado censado está “muy de acuerdo” (34,3%) y “totalmente de acuerdo” (50,3%) en que las técnicas metodológicas fueron las más adecuadas para la experiencia de enseñanza en bioética aplicada en clases.

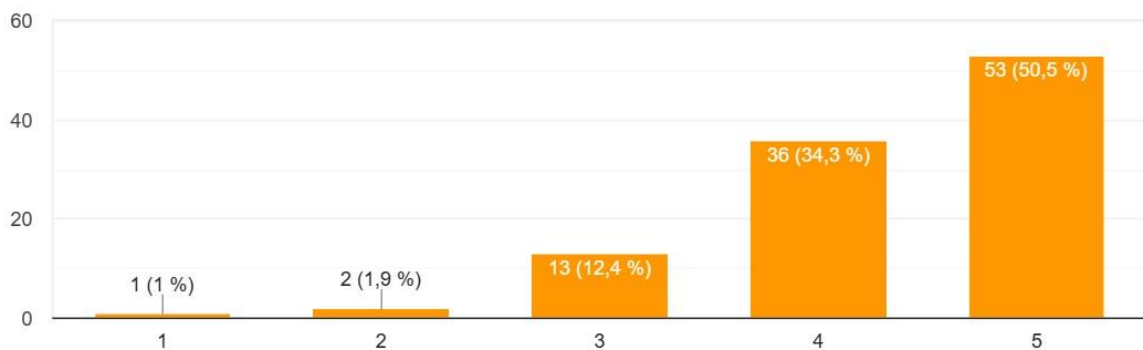
Figura N°7

Percepción de la eficacia de las técnicas metodológicas utilizadas para la experiencia de revisión de contenido de bioética

4. En general ¿Le pareció que las técnicas metodológicas utilizadas en clases para explicar y enseñar la bioética fueron las más adecuadas? (presentaciones de power point, análisis de video, análisis de casos, trabajo grupal, investigación individual (Tarea#1) actividades interactivas)



105 respuestas



Debe recordarse que el uso de análisis de casos, videos y presentaciones de Power Point fueron metodologías elegidas por los estudiantes en el Pre-test al inicio del proceso como técnicas de mediación pedagógica, para que se le impartiera el contenido referente a bioética.

Por otra parte, en lo concerniente al interés mostrado por los estudiantes por las diversas temáticas de bioética, se pudo demostrar el interés que despertó la experiencia educativa con respecto a esta temática, como queda patente en las figuras numeradas como 8, 9 y 22.

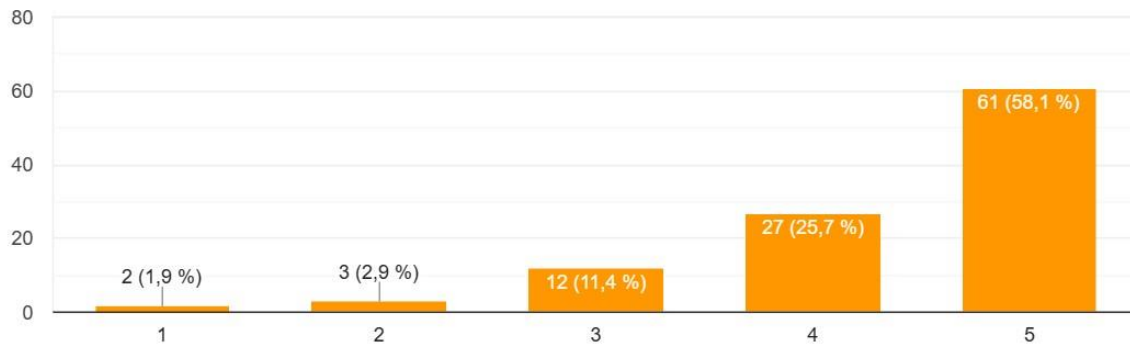
Figura N°8

Percepción de interés de los temas de bioética vistos en clases de Filosofía

6. ¿Le pareció interesante ver el tema de la bioética en las clases de filosofía?



105 respuestas



Estos resultados se dan a la luz de lo que se habla en el marco teórico, como es la formación de una “ciudadanía del conocimiento” (Cortina, 2006), los estudiantes perciben el conocimiento en bioética como una herramienta útil para la resolución de dilemas éticos que se presentan en la vida cotidiana.

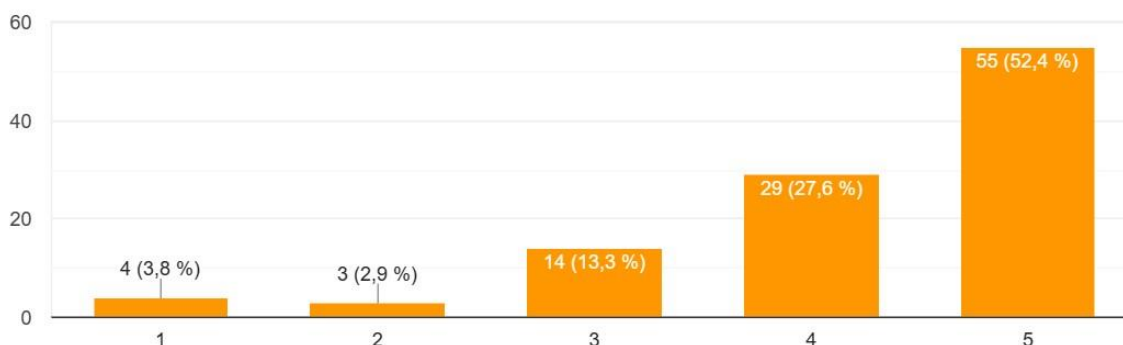
Los resultados demuestran que el interés de los estudiantes por la materia es alto, ya que como se había mencionado en el estado de la cuestión hay una necesidad de los jóvenes por actualizar sus valores y percepciones éticas, ante las transformaciones tecnológicas y en materia de derechos que están experimentando actualmente en su día a día, y para las cuales hay un vacío bioético imperante a partir de su viejo plan de estudios (Plan de estudios de Filosofía MEP 2003).

Figura N°9

Percepción de la importancia de ver contenidos de bioética en Filosofía

7. ¿Considera usted que es importante que los jóvenes vean el tema de la bioética en la filosofía? [Copiar](#)

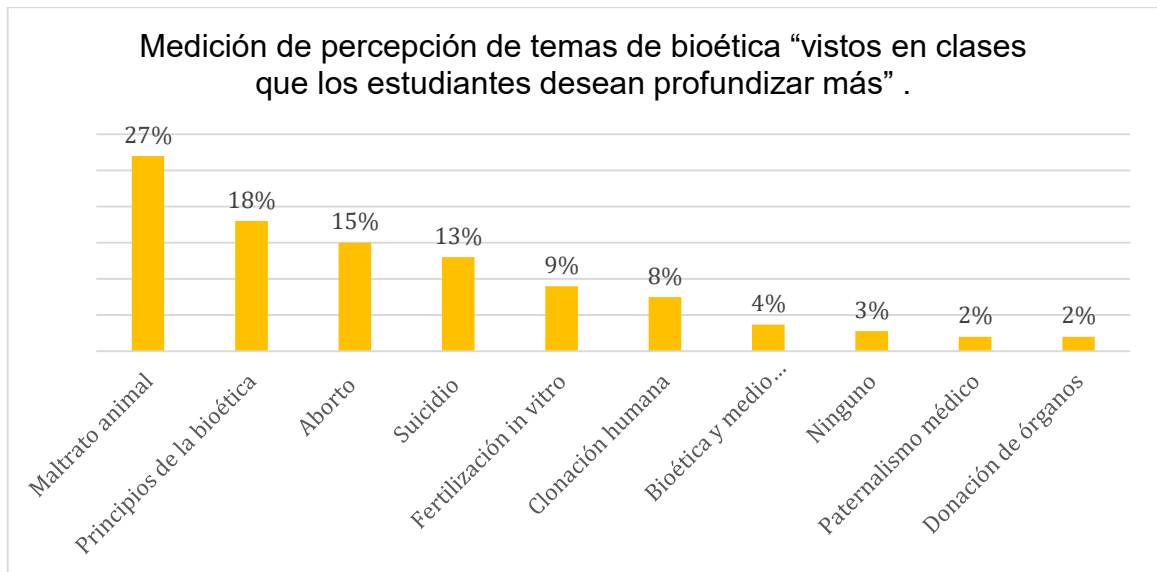
105 respuestas



Seguidamente, en este apartado se puede concluir que sí se despertó un interés en el estudiantado ante los conocimientos vistos en el salón de clases concernientes a la temática de la bioética, esto se ve constatado en las respuestas obtenidas a las preguntas sobre el interés, importancia y profundización en los contenidos impartidos, lo anteriormente dicho quedó reflejado en los porcentajes más altos inclinados en los segmentos de Likert, manifestados en el nivel de coincidencias en las respuestas de los estudiantes, ya que estuvo la tendencia mayoritariamente orientada a los rangos de “muy de acuerdo” y “totalmente de acuerdo”, (figuras 8, 9 y 22) y en la pregunta de índole abierta hubo mucha participación de opinión de diversos temas; estos datos quedan recogidos en la Tabla N°4 (ver anexos) y figura N°10, donde se pueden observar los temas de “principios de la bioética” y “maltrato animal”, categorizados como temas dentro de lo “visto en clases que los estudiantes desean profundizar más”, lo que a su vez puede ser indicador de que los temas despertaron mucho interés y a la vez los estudiantes no sintieron que fuera suficiente el tiempo para verlos con el lujo de detalle que hubieran preferido.

Figura N°10

Percepción de temas de bioética “vistos en clases que los estudiantes desean profundizar más”.



El tema del “maltrato animal”, y “principios de bioética” fueron temas vistos en clases, y aun así consideraron que no se vieron el suficiente tiempo, estos son temas que son de interés para los estudiantes como se vio en la sección de marco teórico. En el caso del maltrato animal, es un tema muy tratado puesto de que desde hace algunos años atrás, se aprobó la “ley de bienestar animal” (Asamblea Legislativa, 2017) que tuvo una gran aceptación popular y los principios de la bioética fueron de los temas que se habló más en clases para así poder introducir la bioética, estos resultados podrían alterarse al contar con más tiempo para así poder desarrollar otras temáticas bioéticas que pudieran despertar aún más interés en los jóvenes estudiantes de Filosofía.

Por otro lado, otros temas como el suicidio y el aborto obtuvieron porcentajes considerables, más aún, estos temas no se tocaron, puesto que su grado de complejidad y agudeza para ser revisados cautelosamente con población adolescente eran merecedores de una cantidad de tiempo con la cual no se contaba, para así revisar estas temáticas de una manera apropiada y contextualizada para el rango o estrato de edad de los estudiantes participantes en este estudio.

En los resultados para esta sección del instrumento se comprueba nuevamente el interés despertado por el tema de la bioética en los estudiantes encuestados, puesto que los porcentajes tienden a ser positivos ante la profundización de la temática, por lo cual acá se vuelve a demostrar aspectos analizados en el estado de la cuestión de esta investigación, ya que se constata el grado de madurez propicio de los discentes para tener apertura y deseos para estudiar la temática de bioética (Papathanasiou, IV, Kleisiaris, CF, Fradelos, CE Kakou, K, Kourkouta, L., 2014 pp. 283-286) , así como se demuestra que el sistema educativo actual tiene una deuda en cuanto a la enseñanza de la bioética se refiere.

5.3. Análisis y Discusión del Evento de Estudio N°3: “Comprensión de la Aplicación de la Bioética a la Vida Cotidiana”

En lo concerniente al evento de estudio “Comprensión de la aplicación de la bioética a la vida cotidiana”, según los resultados obtenidos mediante el instrumento de la encuesta aplicada a los estudiantes, que están debidamente integrados en la figura N°11.

En cuanto a los resultados estadísticos obtenidos a partir de la pregunta N°10 del cuestionario en línea aplicado “Medición de la percepción de los estudiantes sobre de la importancia de tener conocimientos en bioética para que ejerzan un verdadero consentimiento informado” se recolectó una alta percepción de la importancia que le dan a adquirir conocimientos en este sentido, ya que la gran mayoría lo percibe como una información valiosa para poder tener un criterio que les permitiría a su edad (mayores de 15 pero menores de 18 años) ejercer un verdadero consentimiento informado. Mientras que solo un porcentaje mínimo consideró que no tiene importancia necesaria. Estos datos indican que la percepción de la bioética vista en su asignatura es positiva, y van de la mano con lo que se investiga en la sección del marco teórico sobre la figura del “lego ilustrado”, un ciudadano con una opinión informada, visión integral,

participe de la deliberación, una persona que se encuentra entre la pura opinión y el saber experto, alguien que puede apropiarse de las propias decisiones de sus tratamientos, alguien que puede decidir informadamente por su propio camino en una situación crítica que involucre su propia salud (Estévez, 2012, pp.77-78).

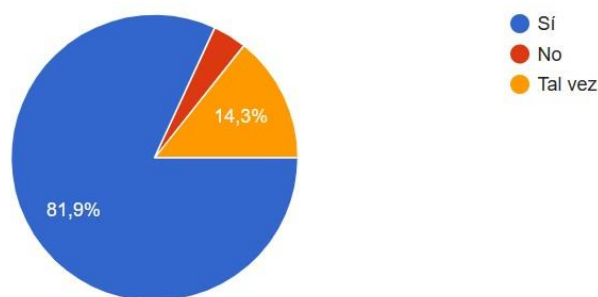
Sobre la base de las consideraciones anteriores, también se indagó en cuanto a la percepción de los estudiantes sobre la importancia de los conocimientos de bioética para tener mejor criterio ético sobre las implicaciones de los avances en la biotecnología y ciencias médicas, y se pudo llegar a determinar que la gran mayoría contesta positivamente, esto queda representado en la figura N°11.

Figura N°11

Medición de la percepción de los estudiantes sobre la importancia de los conocimientos de bioética para tener mejor criterio ético sobre las implicaciones de los avances en la biotecnología y ciencias médicas

12. ¿Considera usted que los conocimientos en bioética le ayudarán a ser un ciudadano mas informado y con mejor criterio para poder opinar sobre las implicaciones éticas de los avances en la biotecnología y ciencias médicas?

105 respuestas



Lo que indicaría que para la mayoría de los estudiantes los conocimientos de bioética sirven para tener mejor criterio ético sobre las implicaciones de los avances en la biotecnología y ciencias

médicas, a la vez esto señala una predisposición más positiva hacia el conocimiento en bioética contra solo un porcentaje mínimo que opinó negativamente al respecto.

En este sentido, los datos anteriores confirman lo analizado en el estado de la cuestión de este trabajo, en cuanto a la necesidad de formar “legos ilustrados”, al formar a los jóvenes en bioética se les da los insumos para instituir la citada “ciudadanía del conocimiento” que proponía la bioeticista Adela Cortina (2006) en la sección de la justificación de esta investigación. Se requiere que los jóvenes formen un criterio que les provea una opinión más informada sin llegar a ser experto, una visión integral que los empodere y permita tomar mejores decisiones ante dilemas éticos de la vida cotidiana, y que tengan un criterio bioético ante los avances de la biotecnología y diversas temáticas concernientes tanto al principio como final de la vida, como se toca en el marco teórico del presente trabajo, donde se explica que en muchas ocasiones estos dos confines de la vida son sumamente difíciles de definir, tanto cuando empieza la vida humana, como cuando termina y por ende delimitar si un procedimiento o técnica biotecnológica estará o no atentando contra la integridad de esa vida humana (Marlasca, 2002, pp. 7-8)

En este mismo orden de ideas, se continúa con el análisis de los resultados obtenidos a partir de las preguntas numeradas del 13 al 22 del instrumento de salida elaborado por los estudiantes censados, estas últimas diez preguntas tenían como finalidad evaluar si los conceptos y temáticas bioéticas planteadas durante esta investigación fueron asimiladas por los estudiantes que participaron como parte de la experiencia educativa de recibir contenidos de bioética dentro de la asignatura de Filosofía. Se aprecia claramente en este sentido cómo los estudiantes obtienen porcentajes positivos al acertar en la mayoría de las respuestas correctas de estas diez preguntas evaluadoras, lo que refleja que se ha asimilado de manera correcta lo desarrollado mediante la

mediación pedagógica, en cuanto a los conceptos generales de las diversas temáticas concernientes a la bioética vistas en clases.

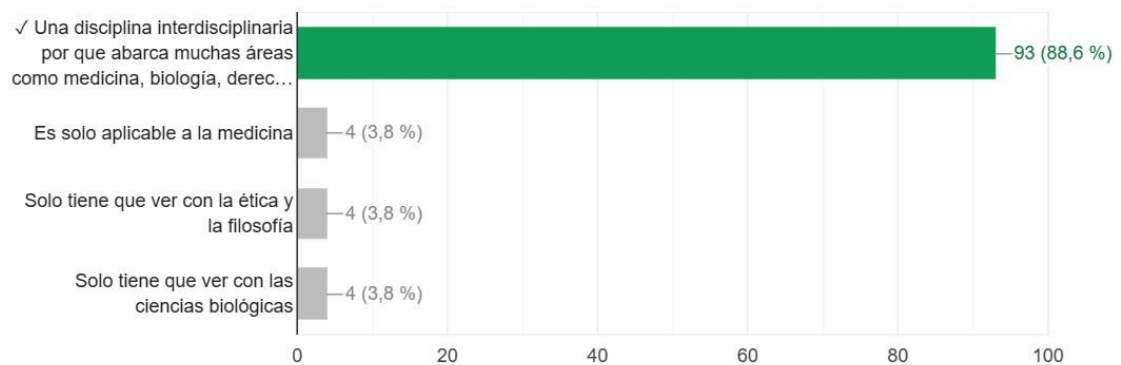
Figura N°12

Medición de comprensión del concepto de bioética por parte de los estudiantes encuestados

18. Se dice que la bioética es:

 Copiar

93 de 105 respuestas correctas



Observando lo representado gráficamente anteriormente es claro que, los estudiantes en su gran mayoría (cerca casi del 90%) asimilaron correctamente el concepto desarrollado en clases sobre lo que abarca la bioética. De forma que, se demuestra el éxito en lo que respecta a la comprensión de los contenidos bioéticos vistos en clases.

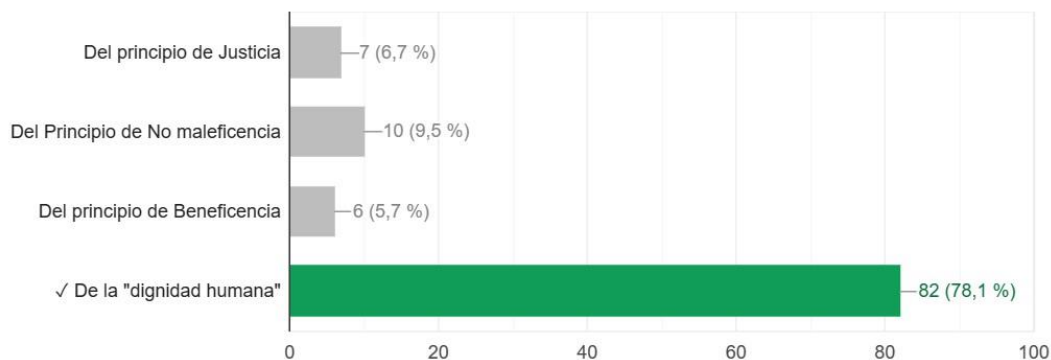
Figura N°13

Medición de comprensión del principal valor transgredido en el tema de “clonación humana” por parte de los estudiantes encuestados

17. En cuanto al tema de la "clonación humana" se dice que va en contra principalmente de:



82 de 105 respuestas correctas



Esto mismo sucede en el resultado obtenido en la pregunta N°17 donde se consultaba cuál era el valor o principio que se transgredía en el tema de la “clonación humana”, debido a que en las respuestas o datos obtenidos demuestran nuevamente un alto porcentaje de aciertos y, por lo tanto, la comprensión adecuada del concepto bioético visto en clases. Esto queda ilustrado debidamente en la figura N°13.

Estos resultados positivos en los aciertos de las respuestas brindadas por los estudiantes son una constante en la mayoría de los datos obtenidos en la investigación realizada, las otras preguntas tocaban temas concernientes a la bioética como: “los cuatro principios de la bioética”, "el consentimiento informado", "el maltrato animal", análisis y deliberación que hacen los "comités de bioética" y el concepto original de "bioética" pensado por Potter.

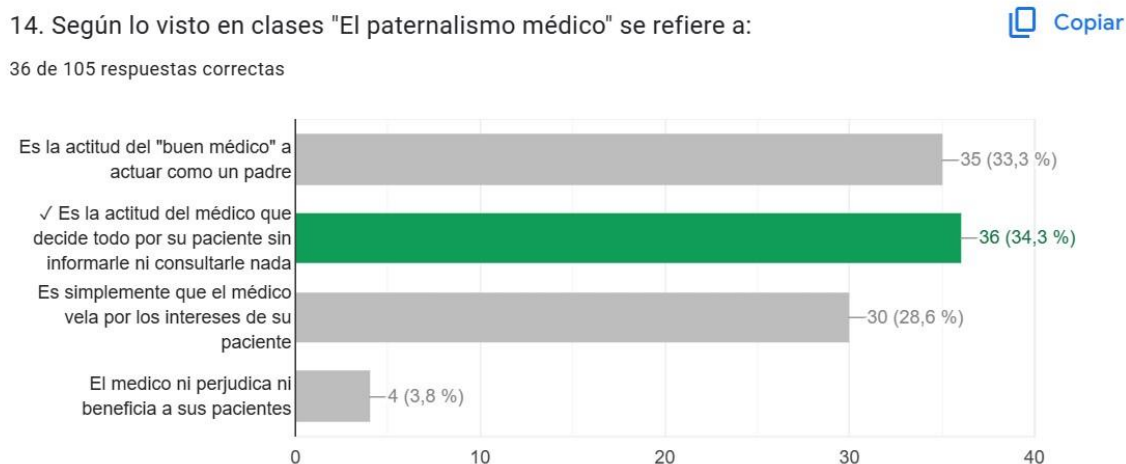
Sin embargo, es importante recalcar en este punto que hubo dos resultados ("el paternalismo médico" y “la crítica a la bioética principialista”) en los cuales, a pesar de ser más positivos en cuanto a la recepción de las respuestas establecidas como acertadas, se dio también

resultados erróneos con altos porcentajes o similares a los correctos, que reflejan que en estas preguntas hubo algún tipo de confusión por la propia elaboración del ítem, ya sea por la redacción de la pregunta o por la confección de las respuestas, que podían no ser del todo claras y podían inducir a los estudiantes a equivocarse a la hora de emitir su criterio final.

Este último punto se ve reflejado claramente en las respuestas obtenidas de la pregunta N° 14 del instrumento aplicado “Según lo visto en clases "El paternalismo médico" se refiere a:”, donde la diferencia entre la respuesta que se colocó como correcta obtuvo apenas un 1% más que otra que fue estipulada como incorrecta. Esto queda reflejado de manera visual en la figura N° 14.

Figura N° 14

Medición de comprensión de concepto visto en clases "El paternalismo médico" por parte de los estudiantes encuestados



Como se denota de manera gráfica, en el caso descrito parece claro que la respuesta incorrecta que obtiene valores muy similares a la acertada se debe, como se mencionó anteriormente, a que en su redacción contiene el segmento “actuar como un padre” lo cual al referirse a cuestionar por el concepto de "el paternalismo médico" pareciera ser un claro referente a inducir el error por parte de los estudiantes censados. De manera similar, sucedió en los

resultados obtenidos en la pregunta N°19 sobre la crítica a la "bioética principialista", figura N°26 (ver anexos).

Desde una perspectiva más concreta, se puede llegar a inferir en este sentido que sí hubo una comprensión general de los conceptos revisados en clases, puesto que en términos globales se obtuvieron resultados positivos con un media de notas porcentuales de 70 (ver figura N°15) que es el porcentaje mínimo de aprobación para un estudiante de undécimo nivel, por lo que si bien las notas no son un único indicador de que ha habido un “aprendizaje significativo”, sí son una señal importante de que los contenidos en bioética revisados como parte de esta experiencia de mediación pedagógica de estas temáticas dentro de la asignatura de Filosofía fue exitosa, ya que refleja una debida aprehensión e identificación de estos conceptos como parte de su propia experiencia de vida, ya que estos son conocimientos que los estudiantes estiman como valiosos para aplicarlos en el futuro en su propia realidad cotidiana.

Figura N°15

Estadísticas generales que demuestran niveles de aprobación de las respuestas de la encuesta en línea

Estadísticas



Finalmente, en cuanto al análisis de los datos y resultados obtenidos que se hizo para estos eventos de estudio, los estudiantes demostraron que hubo interés, así como también la apropiación de conceptos e ideas sobre las diferentes temáticas bioéticas revisadas en clase, como parte de la experiencia educativa de ver estos contenidos propios de la sección de “dilemas éticos” dentro de la asignatura de Filosofía de undécimo nivel, lo cual denota interés e involucramiento de parte de los estudiantes con la propuesta educativa esbozada en el salón de clases, por lo que se puede considerar que sí hubo aprendizaje significativo para ellos.

El “aprendizaje significativo” según lo recabado en la presente investigación, es aquel que es “un saber práctico que sirve para la vida cotidiana”, este tipo de conocimientos son muy atractivos para los jóvenes, quienes observan como su mundo, su realidad o cotidianidad va cambiando y adaptándose a los imperantes cambios científico-tecnológicos, en sectores como la biotecnología, las tecnologías de información y comunicación y las redes sociales. En fin, el

mundo cambia vertiginosamente, con esto el marco ético-moral tradicional se pone entre dicho, y es en este contexto donde los conocimientos en la bioética le sirven a los jóvenes en la formación de valores y criterios para enfrentarse a los nuevos dilemas éticos que se producen como parte de esa incipiente “nueva cultura tecnologizada”, es por esto que los estudiantes identifican a la bioética como conocimiento útil para su vida, como “aprendizaje significativo” (Ausubel, 2001, citado por Parrales, 2022).

6. Conclusiones

6. Conclusiones

6.1. Conclusiones de los Resultados de las Preguntas que Conforman los Instrumentos

Aplicados a los Estudiantes

1. Según los resultados obtenidos se concluye que existía poco conocimiento previo sobre temas propios de la bioética, ya que la mayoría de los estudiantes manifestaron que no tenían algún conocimiento del tema, el restante porcentaje sabía algo relacionado por información obtenida por medio de Internet y de redes sociales (ver figura N°17), por lo que hubo un sector que casi representaba una cuarta parte de la población censada que manifestó que pensaba que sabía algo del tema.

2. Los datos obtenidos permiten concluir que los estudiantes mostraron interés en el tema de la bioética, la mayoría manifestó estar “de acuerdo” a “muy de acuerdo” y “totalmente de acuerdo” con que se les impartiera el tema de la bioética en las clases de Filosofía.

3. En vista de los resultados recolectados se puede concluir que los estudiantes perciben importante el tema de bioética que se les impartió en las clases de Filosofía, ya que la mayoría indicó estar desde “de acuerdo” a “totalmente de acuerdo” con ver el tema dentro de la experiencia educativa.

4. En cuanto al tema sobre el “interés de los estudiantes por haber profundizado más en temas de bioética”, se concluye que los estudiantes estuvieron interesados en profundizar más los temas de bioética vistos en clase, puesto que la mayoría estuvo en los rangos que van desde “de acuerdo” hasta “totalmente de acuerdo”.

5. En lo referente al tema sobre la “importancia de tener conocimientos en bioética para que ejercer un verdadero consentimiento informado”, se concluyó que los estudiantes en su

gran mayoría perciben que sí es importante el conocimiento en bioética para poder emitir con criterio propio un verdadero consentimiento informado.

6. En lo concerniente al tema sobre “los temas de bioética vistos en clase que le parecieron más interesantes a los estudiantes”, se concluye según los datos obtenidos que fueron los “principios de bioética” seguidos por el tema del “maltrato animal”, también los estudiantes mencionaron el “trasplante de órganos”, el tema de la “fertilización in vitro” y la “eutanasia”.

7. En lo pertinente a “temas de bioética vistos en clases que a los estudiantes les interesa profundizar más”, el más mencionado fue el “maltrato animal”, seguido por los “principios de la bioética”, otros mencionados por los estudiantes encuestados fueron “aborto”, “suicidio”, “fertilización in vitro” y “clonación humana”, entre otros.

8. Cabe mencionar, que los temas “principios de la bioética” y el “maltrato animal” son temas que los estudiantes señalaron como de los “más interesantes que vieron en clase”, pero también repiten en “temas vistos en clase que desean profundizar más”, esto revela el interés que suscitaron ambos temas en el estudiantado expuesto a la aplicación de esta experiencia educativa en enseñanza en bioética y a la vez expone también una de las limitantes o falencias más grandes que se presentó en este estudio, que fue la falta de tiempo en clase para desarrollar plenamente los temas analizados como parte de esta investigación.

9. En lo que corresponde al tema de “si la bioética debe cambiar su visión principialista para adecuarse a nuestra realidad costarricense” se tiene lo siguiente, los resultados indican que la mayoría, por un escaso margen, piensan que la visión principialista está descontextualizada a la realidad nacional.

10. En cuanto a lo que atañe al tema “la importancia de los conocimientos de bioética para tener mejor criterio ético sobre las implicaciones de los avances en la biotecnología y ciencias médicas”, se concluye que la mayoría de los estudiantes encuestados juzgó que los conocimientos en bioética vistos en clase sí le servían para tener una mejor postura ética ante las implicaciones de los avances, tanto en la biotecnología, como en las ciencias médicas. Por esto se infiere que los estudiantes consideran este como “aprendizaje significativo”.

6.2. Conclusiones para los Eventos de Estudio Analizados en la Presente Investigación

1. En lo referido al evento de estudio sobre “conocimiento previo”, se concluyó que la mayoría no contaban con conocimientos previos de la temática de la bioética antes de haberla visto en clases, pero cabe recordar que el porcentaje en este evento de estudio está entre 75% que no tenían conocimiento y 25% que dijo tener algo de conocimiento del tema.

2. En lo que incumbe al evento de estudio “Interés mostrados por los estudiantes ante el conocimiento en bioética”, se puede concluir que el interés se despertó en los colegiales tanto en la metodología empleada, como por los contenidos ofrecidos en el plan de bioética que se les brindó en clases. Esto se vio tanto en el apartado de la mediación pedagógica utilizada (previamente recomendada por los mismos estudiantes en el Pre-test), donde se empleó análisis de casos, videos y realización como presentación de Power Point de manera grupal, esta fue valorada por los estudiantes como adecuada para la experiencia educativa de revisión de contenidos de bioética. En este punto es importante destacar, que los temas “más interesantes vistos en clases” y aquellos “en los cuales desean profundizar más” coinciden para este evento de estudio tanto los principios de bioética como el maltrato animal, lo cual puede interpretarse como que fueron temas tan interesantes para los estudiantes en las clases, que percibieron que no hubo suficiente tiempo para revisarlos como a ellos les hubiera gustado profundizar.

3. En lo que respecta al evento de estudio “comprensión de la aplicación de la bioética a la vida cotidiana”, se concluye que, en su mayoría las preguntas que evaluaron este evento indican una verdadera comprensión de la aplicación de estos nuevos conocimientos en su realidad cotidiana, por lo cual este se constituye como “aprendizaje significativo”, ya que solo en un par de preguntas evaluadoras hubo porcentajes de respuestas incorrectas considerables, a pesar de que las respuestas acertadas obtuvieron el mayor porcentaje.

Finalmente, cabe destacar en este apartado que hubo dos preguntas de escala de Likert que median la percepción de los estudiantes en cuanto a que si la revisión de los temas en bioética les iba a brindar un mayor criterio para: 1) poder ejercer un “verdadero consentimiento informado” en su condición de jóvenes mayores de 15 pero menores de 18 años, en caso de tener que someterse a un tratamiento médico y 2) si estos nuevos conocimientos les ayudarán a ser un ciudadano más informado y con mejor criterio para poder opinar sobre las implicaciones éticas de los avances en la biotecnología y ciencias médicas. En ambas preguntas los estudiantes encuestados en esta investigación manifestaron estar mayoritariamente en los estratos de “muy de acuerdo” y “totalmente de acuerdo”, lo que denota claramente como la identificación y apropiación de ver estos nuevos contenidos fue más que positiva, ya que la percibieron como valiosa y atinente para su propia realidad cotidiana tanto actual, como futura.

7. Recomendaciones

7. Recomendaciones

Debido a los hallazgos o resultados obtenidos en la presente investigación se recomienda lo siguiente:

Para el MEP:

1. Proponer la implementación de la enseñanza de la bioética en secundaria en la asignatura de Filosofía como parte de los ejes temáticos “Argumentación, debate y toma de decisiones” y “Pensamiento social, humanismos y dilemas éticos” a partir del nuevo plan 2017.
2. Retroalimentar todos los hallazgos e información recabada en la presente investigación con el asesor nacional de Filosofía del MEP, para así contribuir a la consolidación de la enseñanza de la bioética en secundaria como parte del nuevo plan de Filosofía 2017.
3. Proponer una inserción del tema de la bioética dentro de todas las mallas curriculares de secundaria, convirtiendo a esta en un eje transversal de los planes de estudio.
4. Dado tanto los pocos o limitados conocimientos previos en bioética, así como el buen nivel de interés y de comprensión de la misma por parte de los estudiantes de secundaria a la cual se les impartió, se recomienda la inserción de contenidos de bioética a niveles o mandos educativos inferiores, ya sea el escolar e incluso preescolar.

Para el post grado “Programa interuniversitario de bioética UNA-UCR”:

5. Recomendar estrategias de formación docente guiadas o asesoradas desde el mismo programa interuniversitario de bioética UNA-UCR, para que este sea el que capacite a profesores de Filosofía de secundaria en el tema de la bioética, para que funjan como encargados del proceso enseñanza-aprendizaje de este tema en cuestión.
6. Incluir como parte del proceso de formación en bioética propio del programa de postgrado, capacitación en pedagogía con énfasis en bioética, para así formar en enseñanza a los

futuros bioeticistas, para que estos a su vez sean mejores facilitadores de los conocimientos en bioética en niveles educativos como los de secundaria e incluso universitaria.

8. Bibliografía

8. Bibliografía

- Adrián, S., y Rangel, E. (2012). *La transición adolescente y la educación*. En “Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.”
<http://www3.uji.es/~betoret/Instruccion/Aprendizaje%20y%20DPersonalidad/Curso%201213/Apuntes%20Tema%201%20La%20transicion%20adolescente%20y%20la%20educacion.pdf>
- Ander-Egg, E. (2000). *Técnicas de investigación social*, Editorial Humanitas. Argentina.
- Apitz, R. (2002). Comités de bioética. *Gaceta Médica de Caracas* v.110 n.1
https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0367-47622002000100015
- Arias, M. (2023). *Diccionario de Economía: Frecuencia relativa*, Rankia.com
<https://www.rankia.com/diccionario/economia/frecuencia-relativa>
- Asamblea de la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica. (2013). Pronunciamiento de la Asamblea de la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, respecto de la ética hacia los animales no humanos y el bienestar animal. San José, Costa Rica.
<http://filosofia.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2015/05/Bienestar-animal.pdf>
- Asamblea Legislativa. (2017). N°7451 Ley de Bienestar de los Animales. San José.
<http://derechoaldia.com/index.php/penal/penal-leyes-usuales/931-ley-9458-de-bienestar-animal>.
- Asamblea Legislativa. (2014). N°9234 Ley Reguladora de Investigación Biomédica. Gaceta N° 79. San José
- Asamblea Legislativa. (1998). N°7739 *Código de la niñez y la adolescencia*. San José.
http://www.oas.org/dil/esp/codigo_ninez_adolescencia_costa_rica.pdf

- Ausubel, D., Novak, J., y Hanesian, H. (2001). *Psicología Educativa: un punto de vista cognoscitiva*. Editorial Trillas. México.
- Batenson, G. (2006). *Espíritu y naturaleza*. Editores Amorrortu. Buenos Aires.
- Beauchamp, T., y Childress, J. (2009). *Principios de ética biomédica*. Editorial Masson, S.A. Barcelona.
- Blanco, A. Núñez, M. (2014) La bioética y el arte de elegir. Edición: Asociación de Bioética Fundamental y Clínica. <https://www.asociacionbioetica.com/uploads/files/publicacion-fichero-46.pdf>
- Blázquez-Ruiz, F. (2006). *10 palabras clave en nueva genética*. Editorial Verbo Divino. Navarra.
- Boladeras, M. (2004). *Bioética: Definiciones, prácticas y supuestos antropológicos*. Revista de Filosofía Themata. Numero 33
<https://institucional.us.es/revistas/themata/33/41%20boladeras.pdf>
- Bunge, M. (2014). *Ciencia y Desarrollo*. Siglo Veinte. Buenos Aires.
- Bustos, D. (2007). *Evolución de la bioética en Costa Rica: una historia reciente*.
https://www.saocamilosp.br/pdf/bioethikos/57/Evolucion_de_la_bioetica_en_Costa_Rica.pdf
- Canaleta, E. (2013). *La construcción de la profesión médica en Mallorca durante la segunda mitad del siglo XIX*. Tesis doctoral.
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/112127/tecs1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Carvajal, N. (2002). *El consentimiento informado*. Revista de ciencias administrativas y financieras del seguro social. vol.10 n.2
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-12592002000200009
- Cely, G. (2002). *El horizonte bioético de las ciencias*. Quinta Edición. 3R Editores, Bogotá.
- Cely, G. (2004). *La bioética en la sociedad del conocimiento*. 3R Editores, Bogotá
- Clifford, M. (1982). *Enciclopedia práctica de la pedagogía (tomo 1)*, Editorial OCEANO. Barcelona.niñe
- Conde, C. (2009). *Introducción a la estadística*. CEPA. Madrid, España.
- Consejo Nacional de Rectores. (2005). *Dictamen sobre la propuesta de la creación de la Maestría en Bioética en la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional*. Publicaciones CONARE-OPES. San José, Costa Rica.
- Consejo Nacional de Rectores. (2023). *Noveno Informe sobre el estado de educación en Costa Rica*. San José, Costa Rica. CONARE.
- Cortina, A. (2006). *Educar para la ciudadanía*. Valencia, España Universidad de Valencia.
http://www.aesece.es/ilsupload/06_000059_00_es.pdf
- De frutos, M. (2015) *Ética en donación de órganos: una alianza rentable*. Cuadernos de medicina forense. vol.21 no.1-2.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062015000100007
- Díaz de Rada, A. (2001). *Diseño y elaboración de cuestionarios para la Economía y Dirección de la Empresa*. ESIC. Madrid.
- Diccionario de medicina Mosby. (1995). (Edición original: Mosby's medical & Nursing Dictionary, 1983). Edición en castellano por grupo Editorial Océano, Barcelona.

- Dorado, L. (2014). Protocolo para medir la capacidad de decidir en forma autónoma de los menores de 12 a 15 años, a los que se les solicita su asentimiento informado, cuando se someten a ensayos clínicos. Trabajo final de graduación sometido a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Maestría Interuniversitaria en Bioética, Universidad Nacional – Universidad de Costa Rica, Heredia.
- Dupré, B. (2016). *50 cosas que hay que saber sobre Filosofía*. Ediciones culturales Paidós.
- Espejo, A. (2004). *Introducción de la bioética en el sistema educativo español*. (Tesina de maestría, Universidad de Córdoba, España).
- http://www.bioeticacs.org/iceb/investigacion/BIOETICA_EN_EL_SISTEMA_EDUCATIVO_ESPAÑOL.pdf
- Estévez, A. (julio-diciembre, 2012). Bioética: Radiografía de una crisis de la cuestión Nominal a una figura de la Racionalidad Práctica. *Revista electrónica de filosofía Praxis* Numero 67 pagina 69-83. <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/5060/4844>
- Ferro, M., Molina, L., Rodríguez, W. (2009). *La bioética y sus principios*. Acta odontológica venezolana v.47 n.2. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652009000200029#:~:text=Beneficencia%3A%20Se%20refiere%20a%20la,el%20bienestar%20la%20persona%20enferma.
- Freire, P. (2015). *La educación como práctica de la libertad*. Segunda edición. Siglo XXI Editores. México D.F.
- Fuster, D. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico*. Propósitos y representaciones. vol.7 no.1 <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

- Gabaldón, S. (2021). *El derecho a la confidencialidad en las personas menores*. Portal Salud mental 360. <https://www.som360.org/es/monografico/dd-hh-salud-mental/articulo/derecho-confidencialidad-personas-menores>
- Garzón, F. (2004). *Bioética Manual Interactivo*. Segunda edición, 3R Editores, Bogotá.
- Gracia, D. (2000). *Fundamentación y enseñanza de la bioética*. Editorial el Búho. Bogotá.
- Gracia, D. (1998). *Ética de los confines de la vida*. Editorial el Búho. Santa Fe de Bogotá.
- Hernández Sampieri R, y Mendoza Torres C. (2023). *Metodología de la investigación*. Segunda edición. Editorial MC Graw Hill. México D.F.
- Hurtado de Barrera, J. (2010). *Metodología de la Investigación: Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Quirós Ediciones. Caracas, Venezuela.
- Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Editorial Herder, Barcelona.
- Lolas, F. (2002). *Temas de Bioética*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- Marlasca, A. (2002) *Introducción a la bioética*. Cuadernos Prometeo n°23, primera edición, Facultad de filosofía y letras, Universidad Nacional, Heredia.
- Martínez, E y Sánchez, S. (2017). *La motivación en el aprendizaje*.
<http://educomunicacion.es/didactica/0083motivacion.htm>
- Martínez, M. (2014). *Cómo utilizar la escala de Likert en el análisis estadístico*.
<https://educacion.uncomo.com/articulo/como-utilizar-la-escala-de-likert-en-el-analisis-estadistico-2354.html>
- Maya, B. Arnobio y otros, (1994). *Círculos de estudio. Una estrategia para la auto y mutua capacitación docente*. Shaul S.A. San José.
- Mayor, F., y Bedate, C. (2003). *Gen-ética*. Editorial Ariel. Barcelona.

- Merchán-Price, J. (2019). *Eutanasia, matar y dejar morir. Desambiguación del concepto de eutanasia y consideraciones bioéticas esenciales*
- <https://personaybioetica.unisabana.edu.co/index.php/personaybioetica/article/download/1875/html>.
- Ministerio de Educación Pública. (2003). *Plan de estudios de Filosofía*. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública. (2009). *Reglamento de Evaluación de los Aprendizaje*. San José, Costa Rica: MEP.
- http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=65804&nValor3=96343&strTipM=TC
- Ministerio de Educación Pública. (2016-a). *Descriptorios para las instituciones IPEC y CINDEA de la educación de personas jóvenes y adultas* San José, Costa Rica: Dirección de desarrollo curricular. MEP.
- Ministerio de Educación Pública. (2016-b). *Proyectos y programas, Proyecto Yo si me apunto*. San José, Costa Rica: MEP. <http://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/yo-me-apunto/ipec> y <http://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/yo-me-apunto/cindea>
- Ministerio de Educación Pública. (2017-a). *Lineamientos oficiales para la elaboración del planeamiento didáctico*. San José, Costa Rica: MEP.
- http://www.mep.go.cr/sites/default/files/descargas_etica/DVM-AC-001-2017.pdf
- Ministerio de Educación Pública (2017-b). *Plan de estudios de Filosofía*. San José, Costa Rica: MEP.

- Ministerio de Educación Pública. (2018). *Reglamento de Enseñanza de los Aprendizajes*. San José, Costa Rica: MEP. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/reglamento-evaluacion-aprendizajes.pdf>
- Ministerio de Educación Pública. (2019). *Calendario Escolar 2019*. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de la Presidencia. (2017). *Gobierno celebra que Ley de Bienestar Animal ya sea una realidad para Costa Rica*. San José.
<http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/06/gobierno-celebra-que-ley-de-bienestar-animal-ya-sea-una-realidad-para-costa-rica/>
- Montes, G. (2004). *Bioética y Técnicas de Reproducción Asistida*. *Revistas de Ciencias Administrativas y Financieras de la Seguridad Social*. vol.12 n.1
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-12592004000100008
- Mora, A. (2010). *Perspectiva de la Bioética en América*.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202010000100006
- Navarrete, G. (2020). *¿Es suficiente la base moral de los médicos?* *Revista médica de Chile*. vol.148 no.5. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872020000500684>
- Normas APA. (2016). *¿Qué es una muestra y cómo se selecciona?* <http://normasapa.net/que-es-una-muestra-y-como-se-selecciona/>
- Novoa, E. (2013). *Bioética, desarrollo humano y educación*.
http://www.bioeticaunbosque.edu.co/publicaciones/biosyethos26_bioetica
- Papathanasiou, IV, Kleisiaris, CF, Fradelos, CE Kakou, K, Kourkouta, L. (2014). *Pensamiento crítico: El desarrollo de una habilidad esencial para los estudiantes de cuidado*. *Acta Medica Informática*, 22 (4). 283-286. Doi:10.5455/aim.2014.22.283-286.

- Parra, M. (2018). *La deliberación en la toma de decisiones bioético-clínicas según Diego Gracia*. Investigaciones Andina, vol. 20, núm. 37.
<https://www.redalyc.org/journal/2390/239059816002/html/>
- Parrales, M. (2022). *¿Qué es el aprendizaje significativo?*
<https://es.linkedin.com/pulse/qu%C3%A9-es-el-aprendizaje-significativo-michael-parrales>
- Polaino-Lorente, A. (1994). *Manual de bioética general*. Ediciones Rialp S.A., Madrid.
- Questionpro. (2023). *¿Qué es la escala de Likert y como utilizarla?*
<https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-escala-de-likert-y-como-utilizarla/>
- Quintana, C. (2012). *El “principialismo” y la bioética*.
<http://www.bioeticadesdeasturias.com/2012/01/el-principialismo.html>
- Rodríguez, V y Linares Salgado, J (2022). Bioética para la educación del siglo XXI. Ixtli.
Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación. 9(17). 11-28.
- Rodríguez, J., y Mora, R. (2010). *Biología 10 y 11 año*. Editorial Santo Domingo, C.R., Heredia.
- Romans, A. (2023). *Deforestación, inundaciones y vertidos tóxicos: el impacto climático de las guerras*. Portal El orden mundial. <https://elordenmundial.com/deforestacion-inundaciones-vertidos-toxicos-impacto-climatico-guerras/>
- Rotondo, M. (2017). *Introducción a la bioética*. Revista Uruguaya de Cardiología. vol.32 no.3
<https://doi.org/10.29277/ruc/32.3.4>
- Ruiz, J. (2019) *La Inclusión de la Bioética como eje transversal en la Educación Básica Regular*. Revista Apuntes de bioética Volumen 2. N° 1: 69-75

- Sanders, M. (2012). *Estado de la enseñanza de la Bioética en Argentina*. Buenos Aires, Argentina. *Revista de Bioética Latinoamericana*. Volumen 9, Numero 1, Página 74-91
- Sgreccia, E. (2003). *Manual de bioética*. T. I, Vita e Pensiero, Milán.
- Singer, P. (2023). “*La filosofía es necesaria para la liberación animal*”.
<https://www.elsaltodiario.com/antiespecismo/peter-singer-filosofia-es-necesaria-liberacion-animal>
- Suazo, M. (2002). *Bioética para nuevos*. Santo Domingo, República Dominicana. Instituto Tecnológico de Santo Domingo.
- UCR. (2016). “*Lineamientos del Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica para investigaciones con seres humanos biomédicas y no biomédicas*”. Vicerrectoría de investigación.
<https://vinv.ucr.ac.cr/sites/default/files/files/Lineamientos%20Comit%C3%A9%20C3%89tico%20Cient%C3%ADfico2.pdf>
- Universidad de Concepción. (2018). Centro de biotecnología. Concepción.
<http://www.centrobiotecnologia.cl/comunidad/que-es-la-biotecnologia/>
- Valverde, F. (2013). *ÉTICA Y SALUD. Un enfoque ético para trabajadores de la salud*. Editorial Universidad Estatal a distancia. San José, Costa Rica
- Vidal, M. (1998). *Cuestiones actuales de bioética*. Editorial Eidos. San José, Costa Rica.
- Warburton, N. (2013). *Una pequeña historia de la filosofía*. Editorial Galaxia Gutenberg, Círculo de lectores. Barcelona.

9. Anexos

9. Anexos

Anexo 1. Cronograma de Trabajo

SEMANA	COMUNICACIÓN	ACTIVIDADES POR REALIZAR
Del 1 de febrero al 30 de junio 2019	Con tutor y lector de la investigación final de graduación	Búsqueda de información bibliográfica y de fuentes primarias: Libros, tesis, artículos de revistas etc.
Julio 2019	Con tutor y lector de la investigación final de graduación	Inicio del bosquejo de la investigación final de graduación
Del 1 al 15 de agosto 2019	Con directores y coordinadores académicos de los colegios seleccionados.	Pedir permisos a directores de las instituciones donde se desarrollará el plan piloto CECA y CORSA
Del 16 al 27 de agosto 2019	Con Tutor, lector de la maestría UNA-UCR	Elaboración de propuesta de cambio de contenido curricular de Bioética para enseñanza secundaria e implementación de mediación didáctica.
Del 28 de agosto al 29 de setiembre 2019.	Con estudiantes de enseñanza secundaria de undécimo nivel de filosofía (CECA y CORSA).	Implementación de la aplicación plan piloto de los contenidos de bioética en la enseñanza secundaria, en el tercer trimestre de undécimo nivel en la asignatura de filosofía.
Del 01 al 15 de octubre 2019	Con estudiantes de enseñanza secundaria tutor y	Finalización de la aplicación de la investigación

	lector.	realizada.
Del 16 de octubre al 30 de noviembre 2019	Con estudiantes de enseñanza secundaria tutor y lector.	Aplicación de instrumento de recolección de datos en línea sobre “la enseñanza de la bioética en secundaria 2019” desde la plataforma de electrónica Google Forms.
01 de diciembre 2019 al 15 de enero 2020	Trabajo de análisis individual, trabajo con tutor y lectores	Elaboración de propuesta final de trabajo de graduación final de pasantía
Del 16 de enero al 28 de marzo 2020	Trabajo de análisis individual, trabajo con tutor y lector.	Arreglos al trabajo escrito, producto de las observaciones realizadas por tutor y lector.
Del 01 de setiembre al 31 de enero del 2024	Tutor, lector y coordinadores de la maestría de bioética UNA-UCR	Revisión final de correcciones del documento escrito de la investigación de la pasantía, mediante la supervisión del lector y tutor como parte de la dinámica de revisión dentro del curso “Pasantía II.”

Anexo 2. Pre-test

PRE.TEST Experiencia de inserción de temas bioéticos en el plan de la asignatura de filosofía de undécimo nivel



Edad: _____ Colegio _____
Género: () Masculino () Femenino

Sección: 11-

1. ¿Sabe usted que es Bioética con que se relaciona? SI () NO ()
Si contesta si pase a la 2 sino pase a la 4
2. ¿Por cuales medios se informó o supo algo referente a los temas de bioética? Puede marcar varios.
() Televisión () Internet () Radio () Periódicos () algún otro
¿cuál? _____
3. De los siguientes temas cuales clasifica usted pertenecientes a la bioética?
Puede marcar varios.
() Maltrato animal () ética profesional () ética médica () aborto
() ética política () eutanasia () ética periodística () ética de valores.
() Corrupción () ética deportiva () ética empresarial
4. ¿Cuál metodología de enseñanza considera usted que le parecería mejor para que se le dieran los contenidos de bioética? Puede marcar varias.
() Presentaciones Power point () análisis de casos () trabajo grupal
() análisis de videos () clases magistrales () investigación individual.
() Actividades interactivas
5. ¿Cuáles temas de la siguiente lista le gustaría ver en clases de Bioética en la asignatura de filosofía en undécimo nivel?

Escoja 4 Temas principales de interés

- | | |
|------------------------------|-----------------------------|
| () Maltrato animal | () Suicidio |
| () Eutanasia | () Células madres |
| () Trasplante de órganos | () Fertilización in vitro |
| () Consentimiento informado | () Eugenesia |
| () Aborto | () Bioética Principialista |
| () Paternalismo medico | () Clonación humana |

Anexo 3. Planeamiento

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ALAJUELA, CIRCUITO 02
COLEGIO REDENTORISTA SAN ALFONSO
 TEL. FAX: 2441-2370 / correo: col.redentoristasanalfonso@mep.go.cr

Matriz de Planeamiento Didáctico

Dirección Regional de Educación _____ ALAJUELA _____ Centro Educativo: _____ Colegio Redentorista San Alfonso
 Nombre y Apellido del o la Docente: _____ Daniel Cordero Duran _____ Asignatura: _____ Filosofía
 Nivel: _____ 11° _____ Período lectivo: _____ 2019 _____ Mes: _____ Agosto

Eje temático: _____ Pensamiento social, humanismos y dilemas éticos

Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores
<p>Comprender el significado del cuerpo teórico filosófico de la teoría de las ideas de Platón.</p> <p>Platón: La teoría de las Ideas: Ideas perfectas, realidad sensible copia. Las ideas son perfectas, universales, inmutables, eternas producto de la razón, Demiurgo, dios creador artesano, crea en base a las ideas perfectas. Imitan y participan las cosas reales a las ideas perfectas.</p>	<p>Mediante clase con uso Presentación de Power point "Imágenes y paradojas" y la "paredolla"</p> <p>Comparación de los diferentes aspectos filosóficos de la desconfianza en el conocimiento obtenido mediante los sentidos promoviendo el interés por conocer su aporte en el desarrollo del pensamiento filosófico Platónico.</p>	<p>Identifico las ideas del conocimiento platónico mediante la elaboración de un cuestionario que aclare los conceptos e ideas platónicas</p>
<p>Identificar la alegoría de la caverna, como texto explicativo de la filosofía platónica y de su teoría de las ideas. Mensaje filosófico que subyace dentro del mito de la caverna. Sus personajes u objetos y su simbología filosófica dentro de la caverna: prisioneros, sombras y proyecciones, camino, muro, fuego, luz prisionero libre, sol fuera de la caverna.</p>	<p>Mediante el análisis de la presentación de power point "La alegoría de la caverna" se analiza el significado filosófico de la obra, que finalmente se contextualiza por medio de la realización de "Guía de estudio Sobre Platón" y al realizar un trabajo en grupos sobre elaboración de dibujos o esquemas representando la "alegoría o mito de la caverna" que contengan el pensamiento platónico generando interés por la comprensión crítica de la realidad por parte de los estudiantes.</p>	<p>Comprendo los significados de los elementos de la alegoría de la caverna mediante la elaboración de un dibujo o esquema que represente el pensamiento platónico.</p>





<p>Reconocer el papel de la filosofía como instrumento de la implementación de un método para la práctica de la ética.</p> <p>El papel de la filosofía en la ética, método socrático de preguntas (mayéutica), Diferencia entre preguntas normales y la pregunta filosófica o trascendental Aportes en ética de: Sócrates, Platón y Aristóteles</p> <p>Papel del Prejuicio, conceptos y diferencias entre ética, Moral; Deontología y Bioética.</p>	<p>Mediante la contrastación de clase Magistral y el material de apoyo se realiza una mesa redonda donde se discute con los estudiantes sobre el inicio de la ética como disciplina independiente, producto de las reflexiones filosóficas de Aristóteles y de otros filósofos de la época, generando en los estudiantes interés por la influencia de la ética en todos los campos del saber y actuar humano de nuestra contemporaneidad. Se aplica Pre-test que es un instrumento o encuesta de entrada, en el cual se mide conocimiento previos en bioética, además que se les toma a los estudiantes el parecer de que seleccionen temas para revisar en clases, así como la metodología a emplear.</p>	<p>Distingo los diferentes aspectos, características de la ética como disciplina que dirige, rige y evalúa el comportamiento humano en las más diversas situaciones, cotidianas, laborales y profesionales, y su relación con la Bioética.</p>
<p>Observaciones: <u>Estrategias de mediación a realizar</u> 1. Del 29 de Julio al 9 de Agosto 2. Del 12 al 16 de Agosto. 3. Del 19 al 23 de Agosto. 4. Del 26 al 30 de Agosto</p>		





Ministerio
de Educación Pública

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ALAJUELA, CIRCUITO 02
COLEGIO REDENTORISTA SAN ALFONSO
TEL. FAX. 2441-2370 / correo: col.redentoristasanalfonso@mep.go.cr

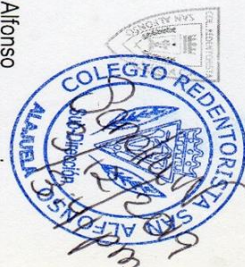
Matriz de Planeamiento Didáctico

Dirección Regional de Educación ALAJUELA Centro Educativo: Colegio Redentorista San Alfonso

Nombre y Apellido del o la Docente: Daniel Cordero Duran Asignatura: Filosofía

Nivel: 11° Período lectivo: 2019 Mes: Setiembre

Eje temático: Pensamiento social, humanismos y dilemas éticos




Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores
<p>Reconocer las bases de la Bioética como disciplina de estudio.</p> <p>Diferenciar conceptos concernientes a la bioética actos humanos; el hecho moral, "los principios bioéticos" Autonomía, Justicia, Beneficencia, No maleficencia.</p>	<p>Mediante presentaciones de Power point, "Ética y bioética" y "bioética principialista" análisis de videos; se discute en clases; por medio de una lluvia de ideas sobre el papel de la bioética en la integración de las nuevas ciencias biológico-médicas; así como su impacto en otras áreas de importancia en la sociedad; en la medicina y en los avances científico- biológicos.</p>	<p>Identifico los diferentes aspectos, características de la bioética, y sus aportes como herramienta de discernimiento ético en la implementación de avances en los diferentes aspectos de desarrollo de la biotecnología y avances médico-biológicos se refiere.</p>
<p>Distinguir la aplicabilidad de los fundamentos de la bioética a los casos de estudio, de la vida real. Paternalismo médico Vs Buen doctor Consentimiento informado: La información y apropiación de los derechos de escogencia de tratamientos de los pacientes; el papel de la deliberación, Comités de Bioética, la bioética como eje de discusión trasdisciplinario.</p>	<p>Mediante la técnica del análisis de casos de estudio, se revisan varios casos trabajando grupalmente (asemejando la deliberación propia de un comité de bioética) con los estudiantes donde se revisan temas sobre trasplante de órganos, principios bioéticos, paternalismo médico, consentimiento informado, eutanasia.</p>	<p>Distingo la aplicación de principios bioéticos en la resolución de casos concernientes a las temáticas de dilemas éticos en el quehacer médico cotidiano.</p>



<p>Identificar la bioética principalista propia de una sociedad anglosajona (Europa y Norteamérica) y no propia de las necesidades de Latinoamérica.</p>	<p>bioética principalista puede no estar contextualizada a nuestra realidad latinoamericana y costarricense. Mediante la técnica del análisis de video, se revisa el tema del maltrato animal, al comentar y analizar el video "¿Los animales tienen derechos? De curiosamente", seguidamente se revisa una presentación de power point "Bioética en la experimentación animal", y otra sobre "investigación con animales", seguidamente se analiza también el documental de "clonación" de la National Geographic Channel, para discutir con los estudiantes sobre las implicaciones éticas de la clonación humana, y de cómo se toca el tema de la dignidad humana, así como los derechos del clon.</p>	<p>Reconozco que el discurso bioético principalista puede no estar adecuado a nuestra realidad latinoamericana-costarricense. Distingo la aplicabilidad de la bioética en el tema del "maltrato animal" Diferencio los aportes del análisis bioético, como herramienta de discernimiento y resolución de casos de estudios.</p>
<p>Observaciones: _____</p>	<p>Estrategias de mediación a realizar. 1. Del 2 al 6 de Setiembre. 2. Del 9 al 13 de Setiembre SEMANA DE EVALUACION 3. Del 16 al 20 de Setiembre. 4. Del 23 al 27 de Setiembre SEMANA DE EVALUACION</p>	



Anexo 4. Tarea

 TAREA # 1 FILOSOFÍA III PERIODO 2019
I TAREA 5% FECHA DE ENTREGA MARTES 24 DE SETIEMBRE 2019

Nombre del estudiante: _____ Sección: 11- ____
Colegio Redentorista San Alfonso Alajuela Nivel Undécimo Asignatura Filosofía

Prof. Daniel Alejandro Cordero Durán

Instrucciones generales:

1. Para resolver el siguiente trabajo puede basarse en lo visto en clase, presentaciones de power point
2. Pero también puede buscar en otras fuentes libros de filosofía, Bioética así como internet etc.
3. Debe trabajar ordenadamente y entregar este trabajo en hojas aparte usando esta hoja como portada
4. **ESCOJA SOLAMENTE UNO DE LOS ARTICULOS QUE SE LE PRESENTAN A CONTINUACION**
5. Esta tarea es **ESTRICTAMENTE INDIVIDUAL**, puede hacerse a mano o a computadora.
6. Debe hacer un análisis **LO MAS AMPLIO POSIBLE** máximo de 1 hoja o plana, basándose en las siguientes preguntas generadoras

PREGUNTAS GENERADORAS:
Realice su redacción y análisis del artículo escogido basándose en las siguientes preguntas

- ¿Quién toma la decisión? Bajo qué principio
- ¿Qué derechos o principios se ven violados en este caso?
- ¿Qué debería hacer el equipo de salud?
- ¿Cuál principio bioético sobrepasa de los demás en este caso y cuáles son los principios bioéticos involucrados en este caso?
- De su opinión personal sobre este tema y de cómo se pone en conflicto éticamente hablando con lo que debe de hacerse debidamente

Caso # 1 Investigación con seres humanos: Tuskegee 1972

Investigación Sífilis En 1932 la sífilis era una epidemia preponderante en las comunidades rurales del sur de Estados Unidos. Consecuentemente, las autoridades crean un programa especial de tratamiento para esta enfermedad en el Hospital de Tuskegee, el único hospital para personas de raza negra que existía hasta entonces. Debido a esto, la sección de enfermedades venéreas del PHS (Servicio Público de Salud) de los Estados Unidos, decide llevar a cabo un estudio sobre la evolución de la sífilis (1932-1972). Esta investigación fue financiada con fondos federales y se planteó como un estudio con personas en relación al curso natural de la enfermedad. Para alcanzar este objetivo, fueron seleccionados cuatrocientos varones de raza negra infectados con Sífilis, y doscientos hombres de raza negra sanos, como grupo control. Su objetivo principal, era comparar la salud y longevidad de la población sífilítica no tratada, con el grupo control, y así observar su evolución. 1-2 A los sujetos seleccionados para el estudio y que estaban enfermos no se les trató su enfermedad, sin embargo se les ofrecieron algunas ventajas materiales. Además no se les informó acerca de la naturaleza de su enfermedad y sólo se les dijo que tenían la sangre mala (Bad Blood). 3 Durante el estudio, ya en 1936, se comprobó que las complicaciones eran mucho más frecuentes en los infectados que en el grupo control, y diez años más tarde, resultó claro que la tasa de mortalidad era dos veces mayor en los pacientes infectados con Sífilis. 4. En el año 1942 se hace extensivo el uso de penicilina. Antes de su descubrimiento, la sífilis frecuentemente conducía al desarrollo de una enfermedad multisistémica, crónica, dolorosa y fatal. Luego del descubrimiento de este antibiótico, éste comienza a usarse para tratar distintas infecciones. Incluyendo el Hospital de Tuskegee, pero en otras secciones, la

Anexo 5. Proyecto o Trabajo Final de Investigación

Colegio Redentorista San Alfonso

Departamento de Filosofía

Profesor Daniel Cordero Durán

Proyecto Final III Trimestre 2019

Undécimo Año

Sección: 11-



Total de Puntos 35 (35%)

Fecha de Entrega: Martes 24 de Setiembre 2019

Puntos Obtenidos: _____

Nota: _____

Porcentaje: _____

Instrucciones generales:

1. Para resolver el siguiente trabajo puede basarse en lo visto en clase
 2. Pero también puede buscar en otras fuentes libros de filosofía, así como internet etc.
 3. Debe trabajar ordenadamente y entregar este trabajo en hojas aparte usando esta hoja de portada.
 4. El Trabajo puede realizarse **EN GRUPOS DE MAXIMO 4 INTEGRANTES**
 5. Debe contestar **AMPLIAMENTE** las preguntas acá solicitadas.
 6. Se calificará presentación, caligrafía, ortografía redacción coherente de las respuestas.
 7. Debe realizarse a mano o a computadora
 8. Debe utilizar Bibliografía y hacer la citación correspondiente.
-
1. Las decisiones de una persona con síndrome de Down en un grado fuerte se encuentran disminuidas, ¿explique esta situación con qué principio bioético se relacionaría a la hora de que una persona de estas tuviera que tomar decisiones serias? ¿Podría hacerlo? ¿Quiénes toman las decisiones entonces? (5 puntos)
 2. En el caso del Maltrato Animal se puede o no aplicar los principios de la bioética ¿cuáles de estos principios pueden aplicarse en el caso de buscar un "bienestar animal" y cuáles no? (5 puntos)
 3. ¿Cuál sería la diferencia esencial entre la ética clásica y la bioética? Explique (5 puntos)
 4. ¿Por qué se dice que la bioética es "transdisciplinaria"? ¿Cuáles son sus diferentes ámbitos de estudio? (5 puntos)
 5. Busque alguna noticia en un periódico nacional que hable sobre un tema concerniente a la bioética y explique
 - a. ¿Por qué esta noticia tiene que ver con la bioética? ¿Qué principios bioéticos se pueden aplicar en este caso?
 - b. Nota: debe añadir al trabajo la noticia, debe ser nacional de un periódico puede sacarla digitalmente también (5 puntos)
 6. Hable de un tema que no tenga que ver con medicina y que sea concerniente al campo o ámbito de la Bioética y explique ¿Por qué este tema tiene que ver con la bioética? ¿Qué principios bioéticos se pueden aplicar en este caso? (5 puntos) Nota: No puede usar para esta pregunta el tema del maltrato Animal.
 7. Según la bioética principialista solo existen 4 principios básicos (Autonomía, Beneficencia, Justicia y No Maleficencia), explique ¿Cuáles principios según nuestra realidad costarricense pueden aplicarse también a la bioética? Explique al menos dos principios que usted considere podrían usarse también en bioética, ¿Por qué estos pueden aplicarse dentro de la bioética y en qué se diferencian de los principios ya existentes dentro de ella? (5 puntos)

Anexo 6. Carta a la Directora de CORSA Solicitando Autorización para Realizar la Investigación

Martes 20 de Agosto 2019

Señora
Licda. Rosibel Agüero Quirós
Directora Colegio Redentorista San Alfonso
Dirección Regional de Educación de Alajuela

Estimada Señora:

Me permito informarle que estoy terminando el Programa interuniversitario de la maestría UNA-UCR en Bioética, debido a esto debo realizar un trabajo final de pasantía, para lo cual estoy investigando sobre el tema de "Experiencia de inserción de temas bioéticos en el plan de la asignatura de filosofía de undécimo nivel", esto en el marco de la implementación del nuevo plan de estudios de filosofía y en coordinación con la asesoría nacional de filosofía del MEP.

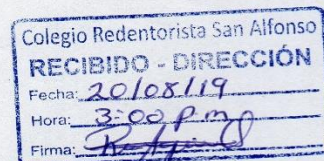
Por lo anterior le solicito el respectivo aval para que en este tercer trimestre se me autorice para la aplicación de un plan piloto de enseñanza de la bioética para los grupos de undécimo que están a mi cargo, (11-4, 11-5 y 11-6). Esto con la finalidad de recabar información para dicha investigación así como para probar su ejecución en el aula. Por lo tanto, le informare de los planes, evaluaciones, y actividades realizadas en el aula, en este periodo para que usted esté al tanto de la materia y proceso enseñanza-aprendizaje que se este realizado en clase.

Sin más por el momento a sabiendas de su comprensión del caso y de que me dará toda la ayuda a su alcance se despide

ATTE


Daniel Cordero Durán

Profesor Filosofía Colegio Redentorista San Alfonso
Teléfono 8893-3580 correo dalcodu@gmail.com



Anexo 7. Carta al Director de CECA Solicitando Autorización para Realizar la Investigación

Viernes 23 de Agosto 2019

Señor
MSc. Allan Astorga Castro
Director Colegio El Carmen de Alajuela
Dirección Regional de Educación de Alajuela

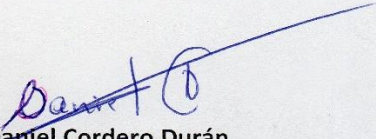
Estimado Señor:

Me permito informarle que estoy terminando el Programa interuniversitario de la maestría UNA-UCR en Bioética, debido a esto debo realizar un trabajo final de pasantía, para lo cual estoy investigando sobre el tema de "Experiencia de inserción de temas bioéticos en el plan de la asignatura de filosofía de undécimo nivel", esto en el marco de la implementación del nuevo plan de estudios de filosofía y en coordinación con la asesoría nacional de filosofía del MEP.

Por lo anterior le solicito el respectivo aval para que en este tercer trimestre se me autorice para la aplicación de un plan piloto de enseñanza de la bioética para el grupo de undécimo que están a mi cargo,(11-4). Esto con la finalidad de recabar información para dicha investigación así como para probar su ejecución en el aula. Por lo tanto, le informare de los planes, evaluaciones, y actividades realizadas en el aula, en este periodo para que usted esté al tanto de la materia y proceso enseñanza-aprendizaje que se esté realizado en clase.

Sin más por el momento a sabiendas de su comprensión del caso y de que me dará toda la ayuda a su alcance se despide

ATTE


Daniel Cordero Durán
Profesor Filosofía Colegio El Carmen de Alajuela
Teléfono 8893-3580 correo dalcodu@gmail.com



Anexo 8. Carta de Constancia de Retroalimentación de los Resultados de la Investigación con el Asesor Nacional de Filosofía MEP

San José, Lunes 17 de julio de 2023

**Señores (as) Maestría Interuniversitaria en Bioética
UNA-UCR**

Estimados señores (as)

En calidad de Asesor Nacional de Filosofía, quisiera hacer mención de la colaboración que tuvo el compañero Daniel Alejandro Cordero Durán, en cuanto a la significativa cantidad de insumos en que asistió a la comisión redactora para el programa de filosofía para secundaria que se ha ejecutado a partir del año 2018, específicamente en el eje temático **"Pensamiento Social, Humanismos y Dilemas Éticos"**, con base se tomaron en cuenta recomendaciones sugeridas a raíz de la investigación sobre **"Experiencia de inserción de temas bioéticos en el plan de la asignatura de filosofía de undécimo nivel"**. A partir de la retroalimentación generada en las aulas por el compañero Lic. Daniel Cordero, el insumo aportado al programa nos sirvió de horizonte hacia dónde llevar las praxis de las situaciones de aprendizaje en esta área.

Por favor, en contactarme si requieren más información. Agradeciendo su atención a la presente, me despido de ustedes. Quedó a sus órdenes en caso de que requieran confirmar más a fondo otra referencia.



Respetuosamente,

JONATHAN GERARDO
CHACON NAVARRO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JONATHAN GERARDO CHACON
NAVARRO (FIRMA)
Fecha: 2024.02.08 11:00:35 -06'00'

Mag. Jonathan Chacón Navarro
Cédula # 108670798
Asesor Nacional de filosofía
Ministerio de Educación Pública
Dirección de Desarrollo Curricular
Tel # 84231424. E mail: jonathan.chacon.navarro@mep.go.cr

Anexo 9. Carta de la Directora de Constancia de Finalización de la Investigación en CORSA

	<p>MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA COLEGIO REDENTORISTA SAN ALFONSO FUNDADO EN 1972 ALAJUELA, COSTA RICA TEL. FAX. 2441-2370 / 2440-0844 Correo electrónico: col.redentoristasanalfonso@mep.go.cr</p>	
---	---	---

Alajuela, 19 de diciembre de 2019
CORSA- D376-2019

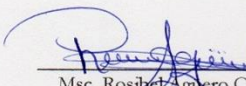
Señores
Maestría Interuniversitaria en Bioética
UNA -UCR


Estimados señores

En calidad de Directora del Colegio redentorista San Alfonso del Circuito Educativo 02, de la Dirección Regional de Educación de Alajuela, por la presente indico que el profesor Daniel Cordero Durán, cédula 1-0993-0052 solicito realizar en nuestra institución su trabajo de investigación sobre “Experiencia de inserción de Temas Bioéticos en el Plan de la Asignatura de Filosofía de Undécimo Nivel”, con sus grupos a cargo de Filosofía (11-4, 11-5 y 11-6). El mismo consistió en la realización de un planeamiento didáctico, estrategias de mediación pedagógica, que contempla presentaciones de Power Point, videos, foros de discusión, entre otras actividades de aula.

El docente manifiesta que lo realizó durante el tercer Trimestre de 2019(Del 19 de Agosto al 4de Octubre, mismo que indica haber concluido en el mes de setiembre del presente año. El profesor impartió tres lecciones, cada una de estas con duración de 40 minutos, por un período de 3 semanas, de clases efectivas.

Atentamente,


Msc. Rosibel Agüero Quirós
Directora



Confeción: Jairo L. Rubi Campos

800 metros al este de Iglesia católica La Agonía.

Anexo 10. Carta del Director de Constancia de Finalización de la Investigación en CECA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ALAJUELA
Colegio El Carmen, Circuito 02, teléfono 40701360
col.elcarmendelajuela@mep.go.cr



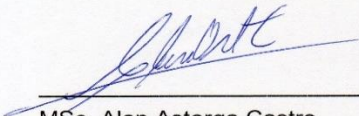
Alajuela, 10 diciembre, 2019.

Señores
Maestría Interuniversitario en Bioética
UNA-UCR

Hago constar que el profesor Daniel Cordero Duran cédula: 109930052 realizo su trabajo de investigación sobre **"Experiencia de inserción de la bioética en el plan de la asignatura de undécimo nivel"** con su grupo de filosofía 11-4, para lo cual dicho profesor realiza un planeamiento didáctico, estrategias de mediación pedagógica, donde utilizo presentaciones de power point, videos, foros de discusión entre otras actividades en el aula en sus clases, esto se realizó durante el tercer trimestre del, 2019, que transcurrió durante los meses de agosto y septiembre de presente año, donde el profesor impartió tres lecciones, cada una con duración de cuarenta minutos, por un periodo de cinco semanas, (dos horas por semana para un total de diez horas). El rendimiento de dicho trabajo fue muy bueno y sus aportes se consideran valiosos, debido a que son tomados en cuenta en la asesoría nacional de filosofía ya que el profesor retro alimenta la información obtenida con dicha dependencia del MEP.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,


MSc. Alan Astorga Castro
Director Colegio El Carmen



Anexo 11. Tablas

Tabla N°2

¿Sabe usted qué es bioética y con que se relaciona?

Intervalos	f_a	f_r
1.No sabía nada en absoluto	85	75%
3.Sabía del tema	28	25%

Simbología:

f_a : frecuencia absoluta

f_r : frecuencia relativa

Fuente: Cuestionario Pre-test aplicado a los estudiantes.

Tabla N°3.

¿Por cuál medio se informó o supo algo referente a los temas de bioética?

Intervalos Likert	f_a	f_r
1. Televisión	5	18%
2. Internet	16	57%
3. Radio	1	3,5%
4. Periódicos	1	3,5%
5. Otros	5	18%

Simbología:

f_a : frecuencia absoluta

f_r : frecuencia relativa

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes.

Tabla N°4.

Medición de percepción de temas de bioética no vistos o poco vistos en clase que interesan a los estudiantes

Principales temas de interés no vistos o poco vistos en clase para los estudiantes	Opiniones de los estudiantes (<i>fa</i>)	(<i>fr</i>)
Maltrato animal	28	27%
Principios de la bioética	19	18%
Aborto	16	15%
Suicidio	14	13%
Fertilización in vitro	9	9%
Clonación humana	8	7.5%
Bioética y medio ambiente	4	3.7%
Ninguno	3	2.8%
Paternalismo médico	2	2%
Donación de órganos	2	2%

Simbología:

fa: frecuencia absoluta

fr: frecuencia relativa

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes.

Figura N°16

Instrumento en línea

Encuesta sobre "Enseñanza de la Bioética en la asignatura de filosofía 2019"

Instrumento diseñado para recoger la experiencia de los estudiantes sobre la inserción de temas bioéticos en el plan de estudios de la asignatura de filosofía de undécimo nivel 2019

Conteste cada pregunta con la opción que usted considere correcta

Correo *

Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)

1. En lo referente de la dinámica vista en clase sobre "análisis de casos" se vieron sobre "autonomía", "consentimiento informado", "trasplante de órganos" "paternalismo médico" ¿Cree que este método sirvió efectivamente para realizar el debido análisis bioético? *

En total desacuerdo 1 2 3 4 5 Totalmente de acuerdo

2. En cuanto al tema del "maltrato animal" se trabajo en clase con la técnica de "análisis de videos" ¿Cree que este medio sirvió efectivamente para realizar el debido análisis bioético? *

En total desacuerdo 1 2 3 4 5 Totalmente de acuerdo

¿Los animales tienen derechos?

Link de acceso al instrumento en línea: <https://forms.gle/wrRbLr6h5SUQwUCf6>

Figura N°17

Medios de información por los cuales los jóvenes participantes se enteraron del término de la “bioética”

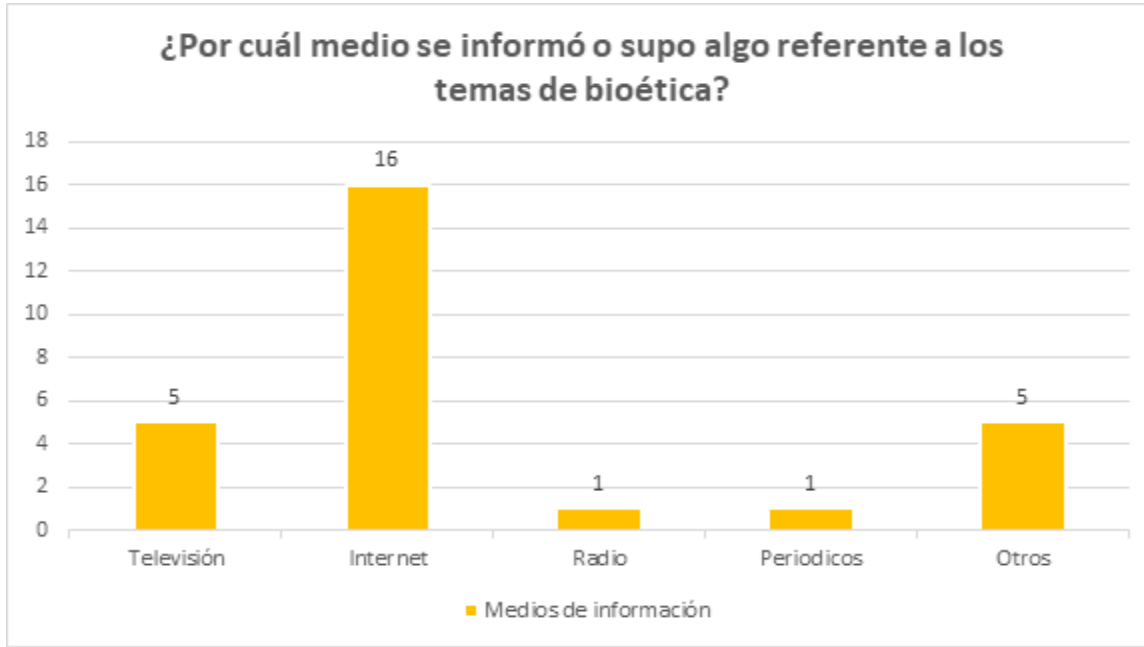


Figura N°18

Medición de percepción sobre la eficacia de la metodología de “análisis de casos” como parte del análisis bioético realizado en clases

1. En lo referente de la dinámica vista en clase sobre "análisis de casos" se vieron sobre "autonomía", "consentimiento informado", "trasplante de órganos" "paternalismo médico" ¿Cree que este método sirvió efectivamente para realizar el debido análisis bioético?

[Copiar](#)

105 respuestas

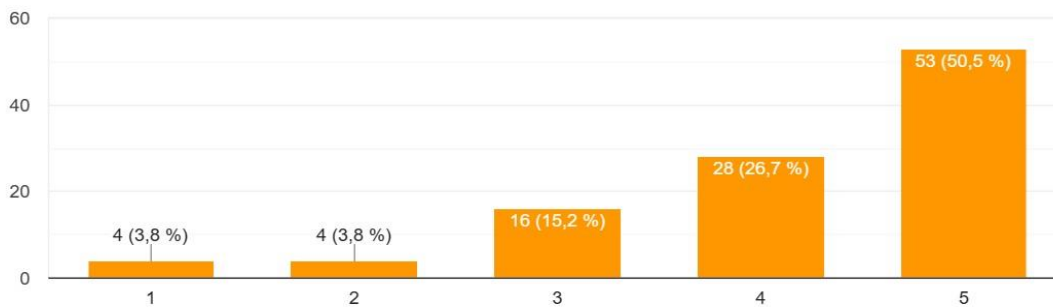


Figura N°19

Medición de percepción sobre la eficacia de la metodología de “análisis de videos” como parte del análisis bioético realizado en clases

2. En cuanto al tema del "maltrato animal" se trabajo en clase con la técnica de "análisis de videos" ¿Cree que este medio sirvió efectivamente para realizar el debido análisis bioético?



105 respuestas

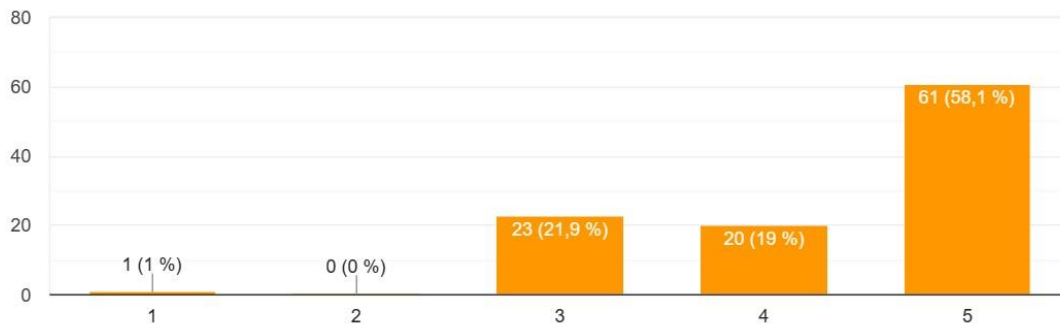


Figura N°20

Medición de percepción sobre la eficacia de la metodología de trabajo grupal con “presentación de Power Point” como parte del análisis bioético realizado en clases

3. En cuanto al tema sobre "clonación humana" ¿Cree que la utilización de la presentación de power point así como el análisis por medio de trabajo grupal son apropiados para realizar el debido análisis bioético de esta temática?

 Copiar

105 respuestas

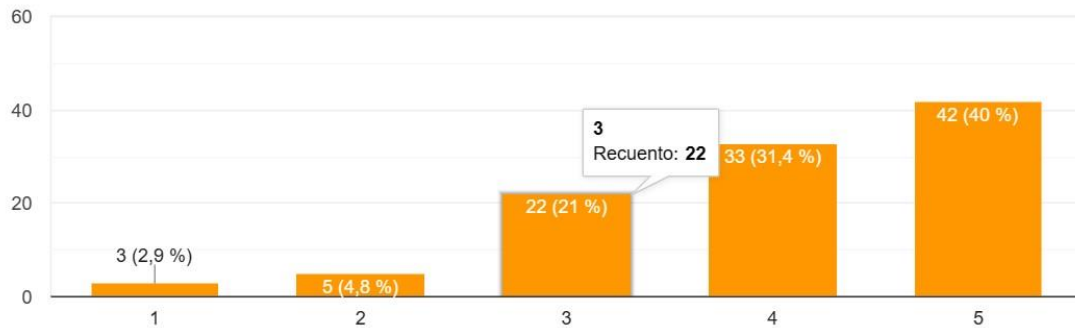


Figura N°21

Tema seleccionado para realizar el análisis de la tarea asignada

5. En el caso de la tarea asignada usted escogió hacer su análisis sobre:

 Copiar

105 respuestas



Figura N°22

Medición de interés en profundizar más en cuanto al tema de la bioética en clases

8. ¿Le hubiera gustado haber podido profundizar más en cuanto al tema de la bioética?

 Copiar

105 respuestas

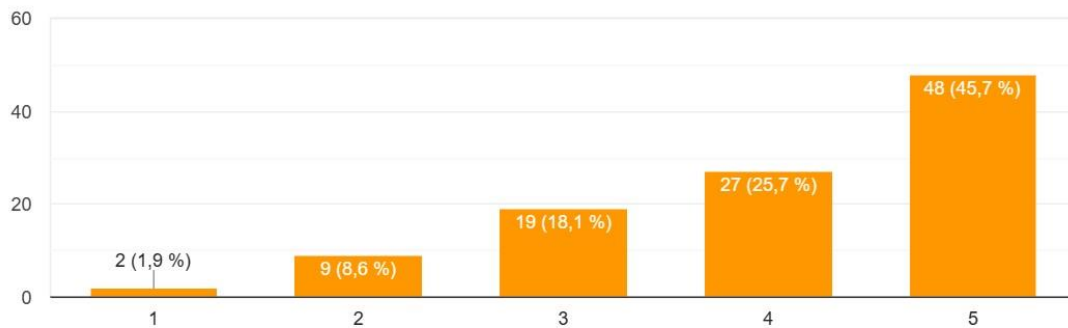


Figura N°23

Medición de comprensión de “los cuatro principios de la bioética” por parte de los estudiantes encuestados

13. Los cuatro principios de la bioética son:

 Copiar

76 de 105 respuestas correctas

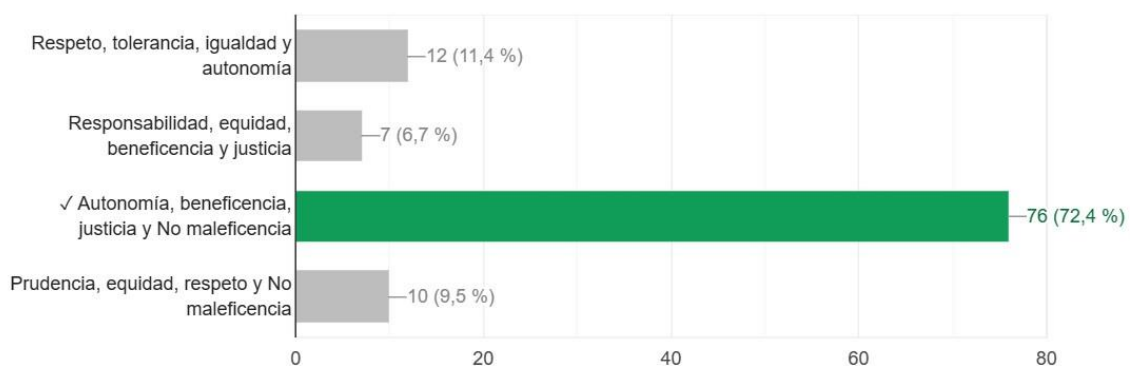


Figura N°24

Medición de comprensión del concepto de “El consentimiento informado” por parte de los estudiantes encuestados

15. Según lo visto en clases "El consentimiento informado" es:

 Copiar

79 de 105 respuestas correctas

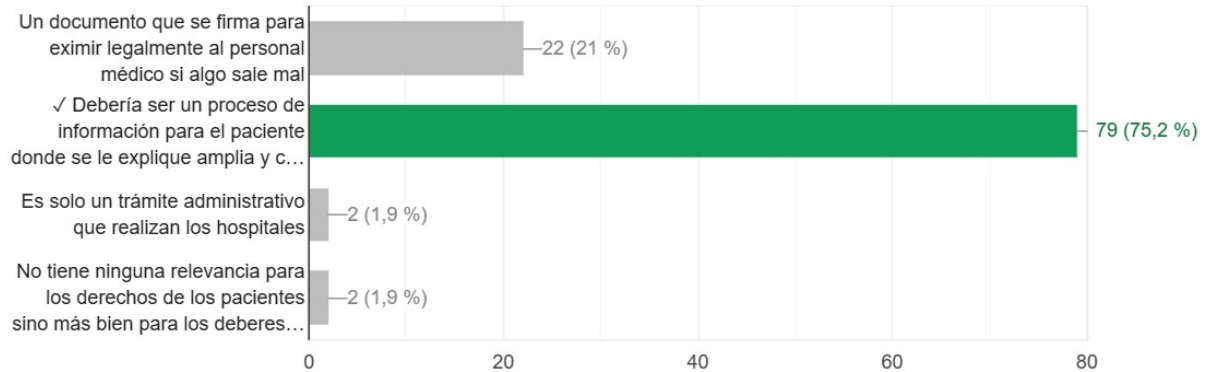


Figura N°25

Medición de comprensión del único principio bioético que no se aplica en el tema “El maltrato animal” por parte de los estudiantes encuestados

16. En cuanto a lo visto en clases sobre "El maltrato animal" el único principio bioético que tal vez no pueda aplicarse es el de:

 Copiar

72 de 105 respuestas correctas

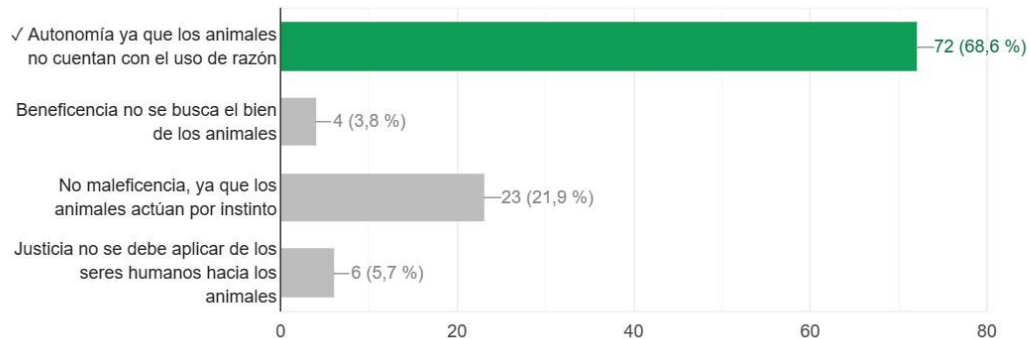


Figura N°26

Medición de comprensión del concepto de la crítica a la "bioética principialista" por parte de los estudiantes encuestados.

19. Se critica a la "bioética principialista" o sea la que esta basada en solo los cuatro principios clásicos debido a:

 Copiar

41 de 105 respuestas correctas

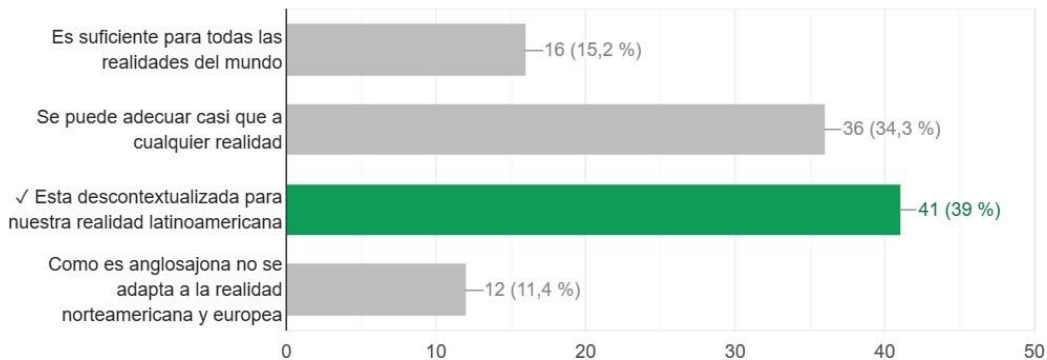


Figura N°27

Medición de comprensión sobre las decisiones que pueden tomar "los comités de bioética" por parte de los estudiantes encuestados

20. Con respecto a los "comités de bioética" se dice que:

 Copiar

59 de 105 respuestas correctas

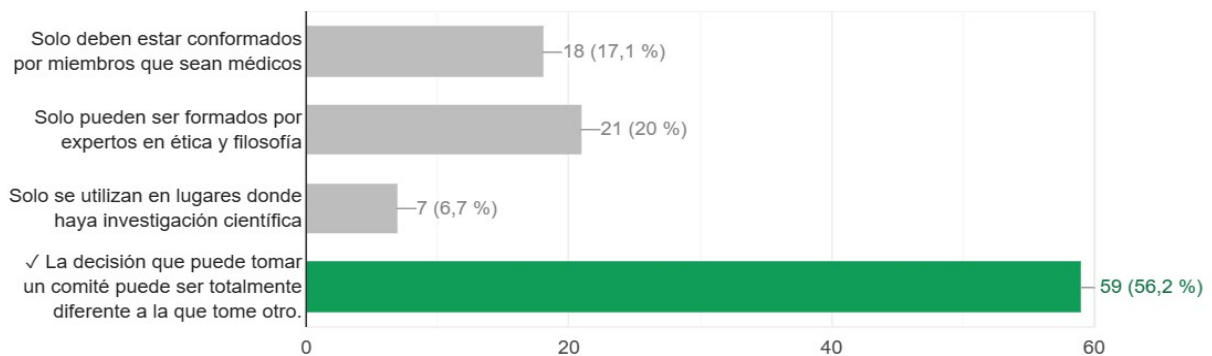


Figura N°28

Medición de comprensión sobre los análisis que pueden tomar “los comités de bioética” por parte de los estudiantes encuestados

21. El proceso de análisis que toman los "comités de bioética" se le denomina:

 Copiar

64 de 105 respuestas correctas

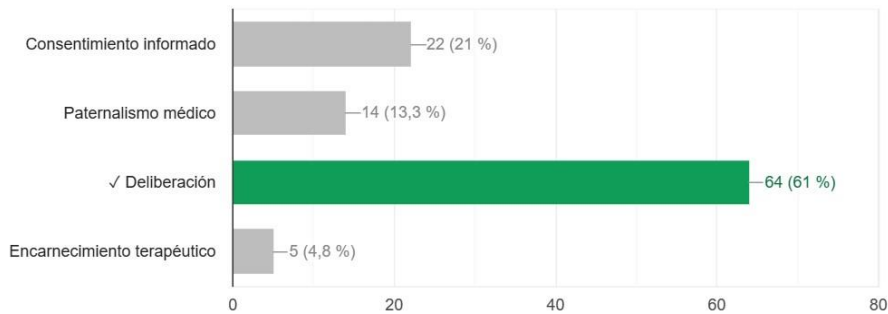


Figura N°29

Medición de comprensión sobre el concepto “original de bioética planteado por Potter” por parte de los estudiantes encuestados

22. El concepto original de "bioética" pensado por Potter en su artículo escrito en los años setenta tenía que ver con:

 Copiar

80 de 105 respuestas correctas

